

# PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



**LA SEGURIDAD CIUDADANA ES TAREA  
DE TODOS, NO DE UNA SOLA  
PERSONA. ¡JUNTOS PODEMOS  
LOGRARLO !.**



**SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTA**

# **PLAN DE ACCION DISTRIITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA - AÑO 2023**



## **Municipalidad Distrital de Santa**

Jr. Río Santa s/n Plaza de Armas

Teléfono: (043) 318289

E-mail: [alcaldia@munidistsanta.gob.pe](mailto:alcaldia@munidistsanta.gob.pe)

## **Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa**

Mag. Abg. Alex Edward Motta Borjas



## **Secretario Técnico**

SOS. PNP ® Octavio Cusma Delgado

## **Responsable de formulación del PADSC 2023**

Abg. Mag. L. Cristian Loyola Pérez

Bach. Ing. Juan Manuel Delgado Alfaro

Tec. Shuddith Mishany Alavedra Gonzáles

Santa, febrero del 2023.



## AGRADECIMIENTO

Esta obra no se hubiera podido realizar sin el apoyo de las distintas instituciones públicas y privadas, que, a través de la remisión de sus datos estadísticos y propuestas, han aportado parte de sus experiencias. Para todos y cada uno de ellos el agradecimiento especial e institucional.

Corte Superior de Justicia del Santa

Comisaría Policial de Santa

Comisaría Policial de Tambo Real

Comisaría Policial de Rinconada

UGEL Santa

Red de Salud Pacifico Norte

CLAS Centro de Salud Santa

Ministerio Público del Distrito Fiscal del Santa

Juntas Vecinales del distrito de Santa

Rondas Campesinas del Distrito de Santa

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Institución Educativa - Artemio del Solar

Institución Educativa - Santiago Antúñez de Mayolo

Institución Educativa - Javier Heraud

Gerencia de Seguridad Ciudadana - MDS

Unidad de Imagen Institucional - MDS

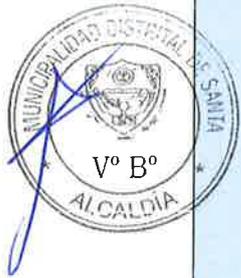
Oficina de Turismo y MYPES - MDS

Oficina Transito, Transporte - MDS

Oficina DEMUNA - MDS

Oficina Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil - MDS

Oficina de Comercialización - MDS





## ÍNDICE

<b>PRESIDENTE CODISEC SANTA .....</b>	<b>6</b>
<b>I. ANTECEDENTES .....</b>	<b>7</b>
<b>II. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA. ....</b>	<b>9</b>
<b>III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA .....</b>	<b>16</b>
<b>IV. POBLACIÓN PROYECTADA 2022, POBLACIÓN TOTAL 2017, POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y OTROS DATOS DEL DISTRITO DE SANTA. ....</b>	<b>22</b>
<b>V. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE SANTA .....</b>	<b>24</b>
<b>VI. PRINCIPALES PUNTOS DE DELITO IDENTIFICADOS POR LAS COMISARIAS DE SANTA.....</b>	<b>30</b>
<b>VII. PRINCIPALES PUNTOS DE DELITO IDENTIFICADOS POR LA COMISARIA RINCONADA .....</b>	<b>32</b>
<b>VIII. PRINCIPALES PUNTOS DE DELITO IDENTIFICADOS POR LA COMISARIA TAMBOREAL .....</b>	<b>33</b>
<b>IX. PRINCIPALES PUNTOS DE RIESGO DEL DISTRITO DE SANTA IDENTIFICADOS POR LA OFICINA DE TRANSPORTES DE LA MDS. ....</b>	<b>34</b>
<b>X. PRINCIPALES PUNTOS DE RIESGO DEL DISTRITO DE SANTA IDENTIFICADOS POR LA OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN - MDS. ....</b>	<b>35</b>
<b>XI. PRINCIPALES PUNTOS DE RIESGO DEL DISTRITO DE SANTA IDENTIFICADOS POR LA OFICINA DE RIESGO DE DESASTRES DE DEFENSA CIVIL - MDS. ..</b>	<b>35</b>
<b>XII. CUADRO DE INTERVENCIONES DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA - AÑO 2022 .....</b>	<b>36</b>
<b>XIII. ESTADÍSTICAS POLICIALES .....</b>	<b>37</b>
<b>XIV. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO .....</b>	<b>46</b>
<b>XV. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD .....</b>	<b>55</b>
<b>XVI. Indicadores de Seguridad Ciudadana: .....</b>	<b>61</b>
<b>PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS SEGÚN SIDPOL -XII MACREOL ANCASH... ..</b>	<b>83</b>
<b>CUADRO INDICADOR DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.....</b>	<b>83</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CODISEC DE SANTA.....</b>	<b>84</b>
<b>FUTURO DESEADO AL 2023.....</b>	<b>85</b>
<b>MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>103</b>



## SIGLAS Y ABREVIATURAS

MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MININTER	: Ministerio del Interior
MINSA	: Ministerio de Salud.
MP-FN	: Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
MTC	: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
NNA	: Niños, niñas y adolescentes
OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	: Objetivos del Desarrollo Sostenible
OBRESEC	: Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana
PAR	: Puesto de Asistencia Rápida
PDCR	: Plan de Desarrollo Concertado Regional
PEI	: Plan Estratégico Institucional
PESEM	: Plan Estratégico Sectorial Multianual
PJ	: Poder Judicial
PMIB	: Programa Mejoramiento Integral de Barrios
PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
PNP	: Policía Nacional del Perú
PNSC	: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana
POI	: Plan Operativo Institucional
PP030	: Programa Presupuestal 030
PRONABEC	: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
PRSC	: Plan Regional de Seguridad Ciudadana
RM	: Resolución Ministerial
SIDPOL	: Sistema Informático de Denuncias Policiales
SINASEC	: Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
BAPES	: Brigadas de Autoprotección Escolar
CEBA	: Centro de Educación Básica Alternativa
CEIC	: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad.
CEM	: Centros de Emergencia Mujer.
CENACOM	: Censo Nacional de Comisarias.
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CODISEC	: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
COPROSEC	: Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
CORESEC	: Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
CONASEC	: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
DEVIDA	: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.
DGSC	: Dirección General de Seguridad Ciudadana.
DIRCETUR	: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
DIRESA	: Dirección Regional de Salud Ancash.
DREA	: Dirección Regional de Educación Ancash
EMBS	: Estrategia Multisectorial para la Prevención Social del Crimen y la Violencia “Barrio Seguro”
ENAPRES	: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
ENDES	: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.
FESC	: Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana.



FONIPREL : Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local.  
INDAGA : Observatorio Nacional de Política Criminal “José Hurtado Pozo”  
INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática.  
JJR : Justicia Juvenil Restaurativa

**¡Seguridad Ciudadana,  
compromiso de todos!  
“solo faltas tú”**





## PRESENTACION

La inseguridad ciudadana en nuestro país, constituyen en la actualidad un problema social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuirlas, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece la población en general.



El distrito de Santa, no ha sido ajena a estos actos, ya que también ha sufrido hechos de violencia y criminalidad. Sabemos que este fenómeno social es muy complejo que entrelaza problemas en nuestro distrito, por lo que se requiere tomar acciones que articulen soluciones integrales. La delincuencia es el resultado de una combinación de múltiples factores, entre los que se encuentran la violencia familiar, accidentes de tránsito, hurto, entre otros hechos delictivos.

La seguridad ciudadana contempla muchos factores que pueden ser aplicados en corto, mediano y largo plazo, y debe desarrollar en primer lugar el Estado, implementando un mejor sistema educativo que cultive los valores entre los niños y jóvenes, que los alejará de la criminalidad. La mejor manera de prevenir la delincuencia va a depender de como sean detectados y diagnosticados para destinarlos a este fin preventivo, en tal sentido es fundamental la participación de la comunidad en el diagnóstico de los problemas; así como la planificación, ejecución y evaluación de las acciones propuestas.

La sociedad y el Estado deben ser los principales gestores de la lucha contra la delincuencia. Que no se mida promocionando una que otra captura de delincuentes, porque la seguridad ciudadana no está en función de cuantos van a la cárcel, sino que se debe tener bases de prevención, control y ejecución de medidas, para proteger al ciudadano honesto en un ambiente propicio y adecuado para la convivencia, y que deben darse en el marco de la Constitución y las leyes.

Frente a estos acontecimientos, las Instituciones encargadas de velar por la seguridad pública, estamos buscando las respuestas adecuadas para combatir este flagelo. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ha diseñado el “**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023**”, con el objetivo de ser un instrumento de gestión que permita lograr la convivencia pacífica de los ciudadanos, integrando un conjunto de actividades orientadas a crear condiciones necesarias de convivencia social. El presente Plan, sigue los lineamientos del Decreto Supremo N° 011-2014-IN que reglamenta la Ley N° 27933, así como la Directiva N° 011 - 2019 - IN - DGSC “Lineamientos técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana”

**MG. ABG. ALEX EDWARD MOTTA BORJAS**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA**  
**PRESIDENTE CODISEC SANTA**



## I. ANTECEDENTES

Con la dación de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 12 de febrero del 2003, se consideró hasta la actualidad como política de Estado la Seguridad Ciudadana del ámbito Regional, Provincial y Distrital.

La Municipalidad Distrital de Santa., instaló el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, denominándolo con las siglas CODISEC SANTA.

Luego, durante varios gobiernos locales, incluido del Alcalde y Presidente del CODISEC SANTA Mg. Abg. Alex Motta Borjas, se continúa protegiendo y garantizando la seguridad, paz, tranquilidad, cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales; comprendidas sin excepción a las personas naturales y jurídicas.

## GENERALIDADES

### VISION

Hacer de nuestro distrito, un lugar donde prevalezca la paz y el orden social con el trabajo conjunto entre el Estado, Gobiernos Locales, Sociedad Civil organizada y la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de asegurar la convivencia de la población, alcanzando óptimos niveles de Seguridad Ciudadana, en un marco de confianza, tranquilidad, de tal manera que permita una tranquilidad y seguridad social a nuestra población.

### ✓ MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, pondrá en práctica el Plan Distrital desarrollando las estrategias multisectoriales; para que dicha ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad; estableciéndose metas de cumplimiento, susceptibles de ser monitoreadas y evaluadas, cuyos resultados aseguren conocer la eficiencia y eficacia en la ejecución del presente plan.

### ✓ OBJETIVO

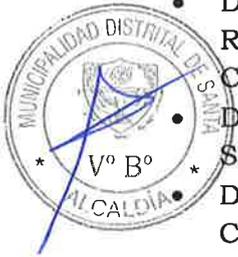
Incremento de las acciones en seguridad ciudadana de las instituciones que conforman el CODISEC, propiciando una mayor eficacia en las acciones preventivas, de control, sanción y recuperación de víctimas.

### BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto legislativo N° 11135 - Ley de Organizaciones y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto legislativo N° 1148 - Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.



- Ley N° 27908 - Ley de Rondas Campesinas.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29010 - Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701 - Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- Ley N° 30120 - Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
- Ley N° 30026 - Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Ley N° 31297 - Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- Decreto Supremo N° 010-2003-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Supremo N° 010-2019-IN - Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023.
- Decreto Legislativo N° 1454, que modifica algunos artículos de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Directiva N° 009-2019-IN-DGSC, "Lineamientos Técnico y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana".
- Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, "Lineamientos Técnico y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.
- Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, "Lineamientos Técnico y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 772-2019-IN,
- Manual del Sereno Municipal.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por el sector en los gobiernos locales.
- Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023.
- Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023.
- Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023.





## II. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

### Alineamientos:

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 basa su alineamiento a un conjunto de importantes instrumentos internacionales y nacionales. Se alinea con los objetivos de:

- a) La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- b) El Índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
- c) El Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.

En el nivel nacional, el PARSC 2023, se alinea con:

- a) El Acuerdo Nacional
- b) La Política Nacional de Seguridad Ciudadana.
- c) El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023.
- d) El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

En el nivel regional, PARSC 2023, se alinea con:

- a) Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash.

En el nivel provincial, PAPSC 2023, se alinea con:

- a) Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia del Santa.

### I. Agenda 2030:

Teniendo como premisa el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS). **“Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas”** (ONU, 2015), en el cumplimiento de las siguientes metas:

16.1	“Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”.
16.2	“Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños”.
3.6	Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
11.7	Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

### II. Índice para una Vida Mejor de la OCDE:

Índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, dimensión de seguridad personal, indicador “Tasa de homicidios o



número de asesinatos cada 100 000 habitantes” (OECD, 2018).

### III. Índice de Competitividad Global:

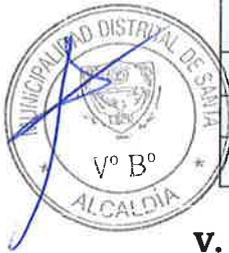
Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, indicador “Tasa de Homicidios por cada 100 000 mil habitantes” e indicador “Costos Empresariales de crimen organizado” del (Schwab & WEF, 2018).

### IV. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

Séptima Política del Estado Peruano “Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana” (Acuerdo Nacional, 2014), indicadores:



i)	Número de acciones de desarrollo en las zonas vulnerables a la violencia.
ii)	Número de campañas de educación a la ciudadanía respecto al maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.
iii)	Porcentaje de disminución de acciones violentas.
iv)	Incremento de las acciones de protección social, particularmente de los niños, ancianos y mujeres víctimas de la violencia.
v)	Porcentaje de disminución de delitos menores.
vi)	Periodicidad de las reuniones de coordinación entre autoridades.
vii)	Cobertura de capacitación a nivel nacional.



### V. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional:

Uno de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, es el “Acceso universal a los servicios básicos (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana) con el fin de superar la pobreza, garantizar la igualdad de oportunidades y lograr una mejor calidad de vida para todos”. Así como el objetivo específico N° 6 “Mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana” (CEPLAN, 2011).

### VI. Política Nacional de Seguridad Ciudadana:

En el cuarto Eje “Desarrollo social y bienestar de la población”, lineamientos prioritarios, 4.5 “Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada”, y 4.6 “Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia” (Decreto Supremo N° 056-2018-PCM).

### VII. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023:

El PNCS 2019-2023, tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un Estado de seguridad ciudadana que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos, en base a los siguientes objetivos estratégicos:

- ✓ Reducir los homicidios a nivel nacional.
- ✓ Reducir el número de fallecidos por accidentes de tránsito.
- ✓ Reducir los homicidios a nivel nacional.



- ✓ Reducir el número de fallecidos por accidentes de tránsito.
- ✓ Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- ✓ Promover espacios libres de hurto y robo.
- ✓ Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023.

**Tabla 01: Cuadro de indicadores y metas de desempeño por Objetivo Estratégico**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR (ES)	LÍNEA BASE	META 2023
<b>OE 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL</b>	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	7.8 (2017)	8.7
<b>OE 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	8.9 (2017)	6.2
	Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	191.3 (2018)	117.0
<b>OE 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.	10% (2017)	6.3%
	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	2.4 (2017)	1.0%
<b>OE 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>	Porcentaje de población víctima de robo de carteras, celulares y billeteras	13.4 (2017)	9.3%
	Porcentaje de población víctima de robos de vehículos	2.1 (2017)	1.2%
<b>OE 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS</b>	Tasa de victimización por robo de negocio cada 100 mil hab.	681.2 (2017)	437
	Tasa de victimización por extorsión cada 100 mil hab.	402.3 (2017)	248
	Tasa de victimización por secuestro cada 100 mil hab.	30.4 (2017)	16

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 /Elaboración MININTER.



## 2. Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016 - 2021.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash vigente, establece como objetivo estratégico, mejorar el nivel de seguridad ciudadana en el departamento de Ancash, priorizando el desarrollo de las siguientes acciones estratégicas:

**Tabla N° 2: Objetivo Estratégico del PDRC Ancash**

Objetivo Estratégico	N.º	Acciones Estratégicas	Responsable
<b>Mejorar el Nivel de seguridad Ciudadana</b>	1	Implementación de las políticas nacionales, en los niveles regional y local, articulando con los sectores públicos, privado y sociedad civil.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	2	Articular y fortalecer los planes y proyectos con los sistemas de seguridad ciudadana nacional, regional y local, para disminuir, prevenir y accionar de manera oportuna en los índices de criminalidad en la región.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	3	Promover programas de educación ética, valores, cultura de paz y prevención de delitos en la población.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	4	Desarrollar campañas y programas relacionados a la promoción y prevención de los problemas de salud mental con toda la población para prevenir la comisión de delitos y faltas en la región.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local, MINSA y DIRESA.
	5	Fortalecer los Comités de Seguridad Ciudadana, organizaciones vecinales, barriales y comunales, que permitan la articulación para la lucha frontal contra la corrupción, delincuencia común y organizada.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	6	Implementar acciones orientadas a fortalecer la comisión regional anticorrupción con la participación activa de la sociedad civil en el monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto público incidiendo en que los operadores de justicia y entes de control del Estado cumplan con el mandato de una administración de justicia eficiente para lograr la transparencia.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.
	7	Implementar una política regional de lucha contra la corrupción y rendición de cuentas.	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Serenazgo, PNP, CORESEC, Gobierno Regional y Gobierno Local.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016 - 2021, Pág. 74



## 2.1. Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC).

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSG), enfoca sus objetivos estratégicos de acuerdo al Plan Nacional de Seguridad ciudadana (PNSG) y Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, con respecto a lo siguiente: <sup>1)</sup> A reducir los homicidios a nivel nacional, <sup>2)</sup> Reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito, <sup>3)</sup> Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, <sup>4)</sup> Promover espacios públicos libres de hurto y robo, <sup>5)</sup> Generar percepción de seguridad en las ciudades de la Región Ancash, y <sup>6)</sup> Mejorar la tasa de denunciabilidad.

**Cuadro de Indicadores y Metas de Desempeño por Objetivo Estratégico  
PAPSC 2022.**

DELITOS / FENOMENOS DELICTIVOS	(5) OBJETIVO ESTRATEGICO	(10) INDICADORES	Línea Base	Meta al 2020*	Fuente
Muerter Violentas  Homicidio Muerter producidas por accidentes de tránsito	REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	6.1 (2017)	Controlar 6.1	INEI
	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	1906 (2018)	Controlar a 1906	INEI
		Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 10,000 hab.	2041 (2017)	Controlar a 2041.	INEI
Violencia contra mujeres, NNA y los grupos en situación de vulnerabilidad • Femicidios • Violencia familiar • Violencia sexual • Trata de personas	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Número de víctimas de violencia familiar	11,313 (2019)	Reducir 11,093	PNP
		Número de víctimas de violencia sexual	903 (2019)	Controlar en 903	PNP
Delitos contra el patrimonio • Robo de dinero, cartera y celular • Robo de vehículos y autopartes • Robo a viviendas	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES HURTO Y ROBO	Número de víctimas de hurto	6,378 (2019)	Reducir a 6,000	SIDPOL
		Número de víctimas de robos	1,866 (2019)	Controlar en 1,610	SIDPOL
Percepción de inseguridad	GENERAR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN ANCASH	Población de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo en la provincia del Santa	58% (2019)	Controlar 58%	OBRESE C ANCASH
Denunciabilidad	MEJORAR LA TASA DENUNCIABILIDAD	% de víctimas de algún hecho delictivo que denuncia	14.8% (2018)	Aumentar a 15 %	ENAPRE S-INEI

Fuente: Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.



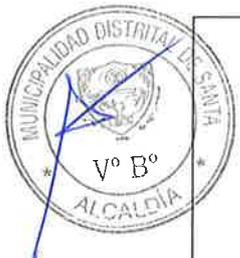
**3. Enfoques:**

Los enfoques actúan como marco de análisis y constituyen un aporte a la lectura crítica de los hechos respecto a nuestra materia. En la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se ha tomado en cuenta los siguientes enfoques, alineados al PNSC 2019 - 2023, PARSC 2022 y el PAPSC 2022.

- i. Enfoque transversal de salud pública
- ii. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.
- iii. Enfoque transversal de articulación interinstitucional
- iv. Enfoque de género
- v. Enfoque de interculturalidad
- vi. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.
- vii. Enfoque de Género.
- viii. Enfoque de Interculturalidad.
- ix. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.



**Enfoques Transversales**



<p><b>Enfoque transversal de salud pública</b></p>	<p>El enfoque de salud pública brinda un marco científico y técnico con evidencia en la identificación de factores de riesgo involucrados en la violencia, y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada (OMS) según sea el fenómeno que amenaza el bienestar y seguridad ciudadana en los territorios.</p> <p>El enfoque de salud pública sostiene que la violencia es un problema de salud pública, fenómeno que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y comunidades (AMS, 1996).</p> <p>El PARSC 2023 se orienta por las etapas de la salud pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.1. Definir y analizar la magnitud del fenómeno.</li> <li>2.1.2. Identificar las causas del fenómeno.</li> <li>2.1.3. Formular y poner a prueba modos de afrontarlo.</li> <li>2.1.4. Aplicar ampliamente las medidas de eficacia probada.</li> </ul>
<p><b>Enfoque transversal focalización territorial y de fenómenos</b></p>	<p>El enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos, sostiene que los factores que generan violencia afectan a personas de diferentes edades, lugares, niveles socioeconómicos, sexos, etc. Por lo que, para tratar el fenómeno disociador y generador de violencia e inseguridad, es necesario identificarlo en su particularidad y priorizar los fenómenos de mayor relevancia, ya sea por el tipo de fenómeno o por su localización territorial.</p> <p>Para los fines del PARSC 2023, los fenómenos focalizados dependen por el tipo de delito y la prevalencia por provincias.</p>
<p><b>Enfoque transversal de articulación interinstitucional</b></p>	<p>El PARSC 2023, tiene un enfoque de articulación interinstitucional en el marco de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, toda vez que los problemas de seguridad ciudadana, son problemas multifactoriales y multicausales, e involucra por tanto a diferentes instituciones y organizaciones de la</p>



	<p>sociedad civil su solución. De esta forma, a fin de intervenir en sus tres fases: <i>i) prevención, ii) persecución y punición del delito y, iii) atención a las víctimas.</i> En el diseño e implementación del presente plan, se involucran a todas las instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC SANTA), y demás aliados estratégicos que están relacionados a la materia.</p>
<p><b>Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.</b></p>	<p>El enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación sostiene que toda política pública eficiente, necesita de un marco presupuestal para su ejecución (sea en forma de programas presupuestales, proyectos de inversión, partidas y otros), así como de un programa de seguimiento y evaluación parmente que permita realizar reajustes en su implementación, conforme a las exigencias de la realidad. Del mismo modo, permite abstraer conclusiones para la formulación de futuros planes y/o proyectos de políticas públicas.</p>
<p><b>Enfoque de género</b></p>	<p>En el marco de la realidad social, se evidencia que hombres y mujeres no tiene las mismas oportunidades sociales, económicas y culturales. Existe, una diferencia en la manera cómo impacta la violencia e inseguridad entre ambos sexos. El enfoque de género, es una herramienta metodológica que permite analizar el carácter estructural de la violencia de la que particularmente son víctimas las mujeres y la población vulnerable. Sostiene, por tanto, la necesidad de reconocer la situación de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se estimula la creación de condiciones para la participación, autonomía y fortalecimiento de las capacidades de la mujer.</p>
<p><b>Enfoque de interculturalidad</b></p>	<p>Cada realidad social tiene su particularidad. Una forma diferente de comprender su entorno material y cultural, sobre la cual valora de un modo las relaciones intersubjetivas. Bajo este enfoque, se busca alinear la intervención estatal y del COPROSEC de forma particular, a las formas culturales y sociales de cada comunidad que pertenece a la jurisdicción.</p>
<p><b>Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación</b></p>	<p>El enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación sostiene que toda política pública eficiente, necesita de un marco presupuestal para su ejecución (sea en forma de programas presupuestales, proyectos de inversión, partidas y otros), así como de un programa de seguimiento y evaluación parmente que permita realizar reajustes en su implementación, conforme a las exigencias de la realidad. Del mismo modo, permite abstraer conclusiones para la formulación de futuros planes y/o proyectos de políticas públicas.</p>

**Fuente: Plan de Acción Regional Seguridad Ciudadana 2022 - Región Ancash.**

### **3.1. Problema Público**

Desde el 2003, por ley N° 27933, en el Perú se implementó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la cual obliga a los gobiernos regionales y municipales, a tener un comité inclusivo y su secretaría técnica que decante en la elaboración, ejecución de un diagnóstico y un plan territorial. En efecto, se puede afirmar que,



con más de 19 años en esta dinámica, se evidencia participación de autoridades y sociedad civil incluso las juntas vecinales como fuerza social coadyuvante de las fuerzas de seguridad (policial y serenazgo). Pero, lamentablemente no se evidencia resultados significativos en reducción de la victimización y del temor, es más el caso peruano, a pesar de hacer uso del criterio territorial, aplica a todo el país la misma receta, inaplicando la desconcentración y descentralización de gestión.

Existen limitaciones de trabajo en equipo en seguridad ciudadana, falta de coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas, carencia de métodos de gestión innovadores, pocos serenazgos por municipio en promedio por habitantes, y tienen que atender a más ciudadanos afectados. Asimismo, la mayoría de los municipios tienen una débil coordinación con la PNP de su ámbito, más aún carecen de plan entre las dos instituciones. Aunado a ello, el Ministerio del Interior no realiza capacitaciones trimestrales sobre seguridad y políticas públicas para su prevención. Lo cual indica, la necesidad de cambio para llegar a un enfoque integral de la seguridad, que no solo promueva estrategias de prevención más efectivas y duraderas, sino que también aperture canales de diálogo y construcción de consensos con autoridades y ciudadanos.

El Distrito de Santa, evidencia diversas incidencias de inseguridad ciudadana como son: Violencia Psicológica, Violencia Familiar, Faltas contra el Patrimonio, Robos, entre otros; de acuerdo la información estadística remitida por las Comisarias de Santa, Rinconada, Tambo Real, en razón de ello se concluye que existe una tendencia al incremento de delitos durante los años 2020, 2021 y 2022, a pesar de ello nos encontramos por debajo de la medida nacional, no obstante estos problemas públicos merecen un tratamiento serio y técnico de sus autoridades que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

### III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En el Distrito de Santa no es ajeno a los elevados índices de delincuencia, entre los factores que conllevan a ello; es el incremento de la población a causa de la migración extranjera, teniendo como consecuencia el hacinamiento y poca oportunidad laboral.

De acuerdo al análisis de estadísticas reportados por la Comisarias de Santa, Rinconada y Tamboreal la evolución de la incidencia ha sido variable, de acuerdo al detalle que a continuación precisamos:

#### ✓ COMISARIA DE SANTA:

- **Durante el año 2020**, la principal incidencia registrada fue de Violencia psicológica con un total de 113 casos registrados, seguido del delito Hurto con un total de 68 casos en tercer lugar se registró el delito de Robo con un total de 48 casos, en cuarto lugar, de incidencias cometidas es la de Violencia Física con un total de 44 casos, entre otras incidencias. **Durante el año 2020 se registró un total de 415 casos.**



- **Durante el año 2021**, la principal incidencia registrada fue de Violencia psicológica con un total de 129 casos, seguido del delito Hurto con un total de 80 casos en tercer lugar registró el delito de Lesiones dolosas por accidentes de tránsito con un total de 66 casos, en cuarto lugar, de incidencias cometidas es el delito de Robo con un total de 61 casos, entre otras incidencias. **Durante el año 2021 se registró un total de 590.**
- **Durante el año 2022**, la principal incidencia registrada fue de Violencia psicológica con un total de 142 casos, seguido del delito de Lesiones dolosas por accidentes de tránsito con un total de 69 casos registrados en tercer lugar se registró el delito de Hurto con un total de 65 casos, en cuarto lugar, de incidencias cometidas es el delito de Falsedad Genérica con un total de 65 casos, seguido del delito de Robo con 59 casos, entre otras incidencias. **Durante el año 2022 se registró un total de 708.**

## ✓ COMISARIA DE RINCONADA:

- **Durante el año 2020**, la principal incidencia registrada fue el delito de Usurpación con un total de 36 casos registrados, seguido del delito Violencia Familiar con un total de 30 casos registrados en tercer lugar se registró la incidencia de Falta Contra el Patrimonio con un total de 12 casos, en cuarto lugar, de incidencias cometidas es la de Accidentes de Tránsito con un total de 12 casos, entre otras incidencias en menor cantidad. **Durante el año 2020 se registró un total de 113 casos.**
- **Durante el año 2021**, la principal incidencia registrada fue el delito de Violencia Familiar con un total de 24 casos registrados, seguido del delito Usurpación con un total de 24 casos en tercer lugar se registró la incidencia de Accidentes Transito con un total de 18 casos, en cuarto lugar, de incidencias cometidas es la de Falta Contra el Patrimonio con un total de 18 casos, entre otras incidencias en menor cantidad. **Durante el año 2021 se registró un total de 121 casos.**
- **Durante el año 2022**, la principal incidencia registrada fue de Faltas Contra el Patrimonio con un total de 24 casos registrados, seguido de los delitos de Usurpación, Violencia Familiar, Contra la fe pública con un total de 20 casos registrados cada una, seguidos de las incidencias de Lesiones, Hurto y Accidentes de tránsito cada uno con un total de 12 casos. **Durante el año 2022 se registró un total de 144 casos.**

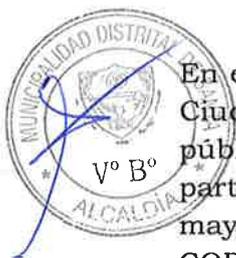
## ✓ COMISARIA DE TAMBOREAL:

- **Durante el año 2020**, la principal incidencia registrada fue el delito de Violencia Familiar con un total de 47 casos registrados, seguido del delito Robo con un total de 18 casos registrados en tercer lugar se registró la incidencia de Hurto con un total de 06 casos, en cuarto lugar, de incidencias cometidas es la de delitos Contra la Libertad Sexual con un total de 04 casos, entre otras incidencias en menor cantidad.



**Durante el año 2020 se registró un total de 87 casos.**

- **Durante el año 2021**, la principal incidencia registrada fue el delito de Robo con un total de 39 casos registrados, seguido del delito Violencia Familiar con un total de 29 casos registrados en tercer lugar registró la incidencia de Hurto con un total de 07 casos, en cuarto lugar, de incidencias cometidas es la de Accidentes de Tránsito, entre otras incidencias en menor cantidad. **Durante el año 2021 se registró un total de 89 casos.**
- **Durante el año 2022**, la principal incidencia registrada fue el delito de Violencia Familiar con un total de 38 casos registrados, seguido del delito Robo con un total de 28 casos registrados en tercer lugar se registró la incidencia de Lesiones con un total de 09 casos, seguido de los delitos de Hurto y Contra la Fe Pública con 05 casos registrados para cada uno, entre otras incidencias en menor cantidad. **Durante el año 2022 se registró un total de 92 casos.**



En ese sentido y partiendo de la data analizada. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, integrará el trabajo mancomunado de las principales instituciones públicas y privadas del distrito, que, de manera directa o indirecta, tienen participación en la seguridad. Hoy en día la seguridad ciudadana viene generando mayor demanda por parte de la población. Por lo que; para el presente año el CODISEC SANTA, ejecutará actividades orientadas al control del orden público y protección al ciudadano; todo ello en búsqueda de garantizar la seguridad, tranquilidad e integridad de nuestros conciudadanos.

Así mismo; se están programando actividades como son: operativos de orden y control en coordinación con nuestra Policía Nacional, charlas de sensibilización y concientización dirigida a la ciudadanía para una cultura cívica ciudadana, contra la violencia, reuniones estratégicas y operativas entre la Policía Nacional, Municipios, autoridades del Sistema de Administración de Justicia y demás instituciones.

## **DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA CONTRARRESTAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL**

Ahora bien, con la finalidad de contrarrestar los índices de inseguridad ciudadana la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior ente rector de la seguridad ciudadana a nivel nacional ha dispuesto que los Comités de Seguridad a nivel nacional encaminen la formulación de sus planes de seguridad ciudadana teniendo como base los siguientes objetivos estratégicos que estipula el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023.



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA CONTRARRESTAR  
LOS FENÓMENOS PRIORIZADOS**



**3.1. Resumen Sociodemográfico:**

El Distrito de Santa está situado en el margen izquierdo del río Santa, en la parte noroeste de la provincia del Santa, departamento de Ancash - Perú, a 6 m.s.n.m., en el Km. 444 de la Carretera Panamericana Norte, en las coordenadas Latitud Sur 08°59'04" y Longitud Oeste 78°37'14".

**3.2. Limitaciones:**

Por el norte con el río Santa, por el este con el distrito de Chimbote, por el sur con el distrito de Coishco y el distrito de Chimbote y por el oeste con el Océano Pacífico. Su superficie distrital es de 40.10 Km y el valle de Santa alrededor de 100 Km (10,000 hectáreas), hablamos entonces de una extensión total de 140 Km.

El Distrito de Santa comprende los siguientes centros poblados: Barrio Guapo, Casa Colorada, Cesar Vallejo, El Alto, Huamanchacate, Javier Heraud, La Huaca, Río Seco, Lavandero, Manuel Seminario, Nueva Esperanza, Pampa La Grama, Primavera, Pueblo Viejo, Puente Santa, Puerto Santa, San Bartolo, San Carlos, San Dionisio, San Fernando, San Juan, San Luis, San Martín, Santa Pueblo, Santa Rosa, Túpac Amaru.

Tiene una superficie de 38.61 k2. En la actualidad se gestiona el retorno de los pueblos de Tambo Real, Vinzos y Suchimán, pertenecientes al distrito de Chimbote. Según el censo del INEI del año 2007, cuenta con una población de 18,010 habitantes compuesta de 9, 135 hombres y 8,885 mujeres distribuidos en 15, 754 en la zona urbana y 2,256 en la zona rural.



## Ubicación del Distrito de Santa en la provincia del Santa



### 3.3. Zonas Turísticas del Distrito de Santa.

- ✓ **Puerto de Santa:** El recurso turístico del Puerto de Santa se encuentra ubicado a 5 km del distrito de Santa, en la provincia del Santa, región Ancash, específicamente El puerto Santa está ubicado en el km 443 de la carretera Panamericana Norte.





- ✓ **Casa Hacienda Garatea:** El Ministerio de Cultura sostuvo que este monumento ubicado en el distrito del Santa constituye uno de los pocos testimonios de la historia agraria en la costa de la región. Se encuentra situado en el tercer sector del centro poblado La Huaca, a 12 kilómetros al sur de la ciudad del Santa.



- ✓ **Dunas de Huamanchacate:** Se encuentra ubicado a la altura del Vivero Municipal del Distrito de Santa, al sur este donde se ubican los cerros del mismo nombre



- ✓ **La huaca Choloque:** Se ubicada en medio de campos agrícolas del distrito de Santa, fue un sitio fortificado de carácter militar, ubicado en el sector de Río Seco



Fuente: Area De Turismo y MYPES - INFORME N° 012-2023- OTYM - MDS.



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## IV. POBLACIÓN PROYECTADA 2022, POBLACIÓN TOTAL 2017, POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y OTROS DATOS DEL DISTRITO DE SANTA.

DISTRITO DE SANTA		
VARIABLE / INDICADOR	Absoluto	%
Población proyectada 2022	23318	
Población total 2017	21306	-
Población en Edad de trabajar (14 y más años)	15950	74.9
Población total en edad electoral (18 a 70 años)	13618	63.9
Densidad (Hab./Km2)	505	-
Población total 2017 masculina	10624	49.9
Población total 2017 femenina	10682	50.1
Relación de masculinidad (h/m)	99	-
Población urbana	19401	91.1
Población rural	1905	8.9
Edad promedio de la población total	31	-
Edad mediana de la población total	28	-
Población de 0 a 14 años	5683	26.7
Población de 15 a 29 años	5454	25.6
Población de 30 a 59 años	7836	36.8
Población de 60 y más años	2334	11
Población analfabeta	971	6.2
Hombres analfabetos	282	3.6
Mujeres analfabetas	690	8.7



Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)	5715	53.5
Total de madres	5899	-
Madres adolescentes (12 a 19 años)	110	7.7
Sin NBI (%)	16472.869	77.8
Viviendas particulares	5728	-
Viviendas particulares con ocupantes presentes	4752	83
Hogares	5189	-
Pobreza Monetaria (intervalo de confianza inferior)	14	-
Incidencia de Pobreza Monetaria	-	19.9
Pobreza Monetaria (intervalo de confianza superior)	26	-
Ranking de la pobreza monetaria	1435	-
Total de defunciones - Mujeres	68	-
Total de defunciones - Hombres	84	-
Total de defunciones	152	-
Nacimientos por bajo peso	32	5.9
Mujeres nacidas vivas	271	50.3
Hombres nacidos vivos	268	49.7
Total de nacidos vivos	539	-

Fuente: <https://estadist.inei.gov.pe/map>



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



4.1. Cuadro Comparativo a Nivel de Distritos de la Provincia del Santa Sobre Población Proyectada, Población Total y Otros  
Datos

VARIABLE / INDICADOR	COMPARACIÓN DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA																	
	SANTA		CHIMBOTE		NUEVO CHIMBOTE		MACATE		NEPEÑA		MORO		CACERES DEL PERÚ		COISHCO		SAMANCO	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Población proyectada 2022	23318	-	216277	-	189526	-	3159	-	14908	-	8791	-	4736	-	17704	-	5355	-
Población total 2017	21306	-	213872	-	163579	-	3340	-	14413	-	8311	-	4789	-	16653	-	4921	-
Población en Edad de trabajar (14 y más años)	15950	74.9	166896	78	122091	74.6	2482	74.3	10887	75.5	6133	73.8	3524	73.6	12402	74.5	3621	73.6
Población total en edad electoral (18 a 70 años)	13618	63.9	139600	65.3	105381	64.4	1921	57.5	9014	62.5	5097	61.3	2740	57.2	10330	62	3070	62.4
Población total 2017 masculina	10624	49.9	106417	49.8	79838	48.8	1757	52.6	7344	51	4322	52	2538	53	8175	49.1	2533	51.5
Población total 2017 femenina	10682	50.1	107455	50.2	83741	51.2	1583	47.4	7069	49	3989	48	2251	47	8478	50.9	2388	48.5
Población urbana	19401	91.1	205666	96.2	162584	99.4	378	11.3	13466	93.4	4402	53	1069	22.3	16653	100	3751	76.2
Población analfabeta	971	6.2	6274	3.8	2552	2.1	207	8.6	926	8.7	775	12.9	435	12.6	533	4.4	227	6.4
Hombres analfabetos	282	3.6	1586	2	669	1.2	54	4.2	247	4.6	262	8.5	125	6.8	138	2.3	74	4
Mujeres analfabetas	690	8.7	4688	5.7	1883	3	154	13.7	678	12.8	513	17.6	309	19.4	395	6.3	153	8.9
Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)	5715	53.5	54794	51	45451	54.3	666	42.1	3468	49.1	2021	50.7	928	41.2	4357	51.4	1200	50.2
Total de defunciones	152	-	1227	-	493	-	19	-	76	-	18	-	17	-	48	-	18	-

Fuente: <https://estadist.inei.gob.pe/map>



## V. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE SANTA

### Población Económicamente Activa (PEA)

La población en edad de trabajar se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente No Activa (NO PEA). Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la PEA se define como el número total de personas disponibles para la producción de bienes y servicios. Esta a su vez se subdivide en PEA ocupada y PEA desocupada.

### DISTRIBUCION DE LA PEA Y LA NO PEA POR GRUPOS ETAREOS

PEA	6 a 14 años	15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 años a mas
PEA	90	2,675	2,496	1,576	250
OCUPADA	84	2,532	2,418	1,531	237
DESOCUPADA	6	143	78	45	13
NO PEA	3,253	2,591	1,193	1,080	821

Un dato a recalcar, y preocupante es que, una minoría entre 6 y 14 años pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA). Además, el grueso de la PEA se ubica entre los 30 y 64 años, seguido del grupo entre 15 y 29 años. En contraste con este panorama, la población de 15 a 29 años contiene 2,591 personas que no son consideradas PEA, probablemente porque dicha población se encuentra realizando estudios superiores; también, la población entre 65 años a más, representa una cantidad importante de No PEA.

Con respecto a la situación laboral, según sexo, se encuentra que el desempleo afecta más a la PEA masculina. Así, el 1.58% se encuentra desocupado o buscando realizar alguna actividad que les reporte algún tipo de ingreso.

SITUACIÓN LABORAL	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
PEA	16,025	8,101	7,924
OCUPADO	6,802	4,706	2,096
DESOCUPADO	285	203	82
NO PEA	8,938	3,192	5,746



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



**CUADRO N° 2: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 6 Y MÁS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, DISTRITO DE SANTA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
<b>Distrito SANTA</b>	<b>7,087</b>	<b>90</b>	<b>2,675</b>	<b>2,496</b>	<b>1,576</b>	<b>250</b>
<b>Agríc., ganadería, caza y silvicultura</b>	2,673	57	994	854	637	131
<b>Pesca</b>	173	1	50	82	37	3
<b>Explotación de minas y canteras</b>	15	-	7	6	2	-
<b>Industrias manufactureras</b>	902	4	379	329	180	10
<b>Suministro de electricidad, gas y agua</b>	11	-	3	3	5	-
<b>Construcción</b>	285	-	100	115	65	5
<b>Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.</b>	1,006	6	293	382	270	55
<b>Venta, mant.yrep.veh.autom.y motoc.</b>	101	-	48	27	25	1
<b>Comercio al por mayor</b>	52	-	21	20	11	-
<b>Comercio al por menor</b>	853	6	224	335	234	54
<b>Hoteles y restaurantes</b>	225	5	75	76	63	6
<b>Trans., almac. y comunicaciones</b>	442	5	210	146	72	9
<b>Intermediación financiera</b>	6	-	5	1	-	-
<b>Activid.inmobil., empres. y alquileres</b>	268	1	119	113	34	1
<b>Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil</b>	91	-	24	35	30	2
<b>Enseñanza</b>	213	-	49	112	51	1
<b>Servicios sociales y de salud</b>	62	-	27	22	12	1
<b>Otras activ. serv.comun.soc y personales</b>	255	2	112	91	46	4
<b>Hogares privados con servicio doméstico</b>	81	3	44	18	13	3
<b>Actividad económica no especificada</b>	94	-	41	33	14	6
<b>Desocupado</b>	285	6	143	78	45	13





# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



<b>Hombres</b>	<b>4,909</b>	<b>62</b>	<b>1,873</b>	<b>1,694</b>	<b>1,090</b>	<b>190</b>
Agric., ganadería, caza y silvicultura	2,253	41	836	714	543	119
Pesca	153	1	46	73	30	3
Explotación de minas y canteras	15	-	7	6	2	-
Industrias manufactureras	493	4	220	161	98	10
Suministro de electricidad, gas y agua	10	-	3	3	4	-
Construcción	273	-	93	112	63	5
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	458	3	136	180	116	23
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	96	-	43	27	25	1
Comercio al por mayor	33	-	14	13	6	-
Comercio al por menor	329	3	79	140	85	22
Hoteles y restaurantes	48	2	19	16	10	1
Trans., almac. y comunicaciones	400	4	182	138	68	8
Intermediación financiera	2	-	2	-	-	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	213	1	90	93	28	1
Admin.pub. y defensa; p. segur. socafil	67	-	17	27	22	1
Enseñanza	85	-	15	44	26	-
Servicios sociales y de salud	19	-	9	5	5	-
Otras activ. serv.comun.soc y personales	166	1	71	57	33	4
Hogares privados con servicio doméstico	1	-	-	1	-	-
Actividad económica no especificada	50	-	24	17	5	4
Desocupado	203	5	103	47	37	11
<b>Mujeres</b>	<b>2,178</b>	<b>28</b>	<b>802</b>	<b>802</b>	<b>486</b>	<b>60</b>
Agric., ganadería, caza y silvicultura	420	16	158	140	94	12
Pesca	20	-	4	9	7	-
Industrias manufactureras	409	-	159	168	82	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	-	-	1	-
Construcción	12	-	7	3	2	-
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	548	3	157	202	154	32
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	5	-	5	-	-	-
Comercio al por mayor	19	-	7	7	5	-
Comercio al por menor	524	3	145	195	149	32
Hoteles y restaurantes	177	3	56	60	53	5
Trans., almac. y comunicaciones	42	1	28	8	4	1
Intermediación financiera	4	-	3	1	-	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	55	-	29	20	6	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	24	-	7	8	8	1
Enseñanza	128	-	34	68	25	1
Servicios sociales y de salud	43	-	18	17	7	1
Otras activ. serv.comun.soc y personales	89	1	41	34	13	-
Hogares privados con servicio doméstico	80	3	44	17	13	3
Actividad económica no especificada	44	-	17	16	9	2
Desocupado	82	1	40	31	8	2



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



URBANA	6,164	71	2,283	2,212	1,385	213
Agric., ganadería, caza y silvicultura	2,060	40	746	668	500	106
Pesca	136	-	36	66	31	3
Explotación de minas y canteras	13	-	6	5	2	-
Industrias manufactureras	848	4	351	311	174	8
Suministro de electricidad, gas y agua	10	-	2	3	5	-
Construcción	269	-	97	107	60	5
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	929	6	269	363	244	47
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	96	-	44	26	25	1
Comercio al por mayor	50	-	20	19	11	-
Comercio al por menor	783	6	205	318	208	46
Hoteles y restaurantes	218	5	72	74	61	6
Trans., almac. y comunicaciones	410	5	188	137	71	9
Intermediación financiera	6	-	5	1	-	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	253	1	113	105	33	1
Admin.pub. y defensa; p. segur. socafil	89	-	24	34	29	2
Enseñanza	204	-	47	105	51	1
Servicios sociales y de salud	61	-	26	22	12	1
Otras activ. serv. comun. soc y personales	240	2	104	87	43	4

RURAL	923	19	392	284	191	37
Agric., ganadería, caza y silvicultura	613	17	248	186	137	25
Pesca	37	1	14	16	6	-
Explotación de minas y canteras	2	-	1	1	-	-
Industrias manufactureras	54	-	28	18	6	2
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	1	-	-	-
Construcción	16	-	3	8	5	-
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	77	-	24	19	26	8
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	5	-	4	1	-	-
Comercio al por mayor	2	-	1	1	-	-
Comercio al por menor	70	-	19	17	26	8
Hoteles y restaurantes	7	-	3	2	2	-
Trans., almac. y comunicaciones	32	-	22	9	1	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	15	-	6	8	1	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	2	-	-	1	1	-
Enseñanza	9	-	2	7	-	-
Servicios sociales y de salud	1	-	1	-	-	-
Otras activ. serv.comun.soc y personales	15	-	8	4	3	-
Hogares privados con servicio doméstico	3	-	3	-	-	-
Actividad económica no especificada	9	-	8	-	1	-
Desocupado	30	1	20	5	2	2



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



<b>Hombres</b>	<b>704</b>	<b>17</b>	<b>303</b>	<b>213</b>	<b>141</b>	<b>30</b>
Agric., ganadería, caza y silvicultura	515	15	211	150	117	22
Pesca	36	1	13	16	6	-
Explotación de minas y canteras	2	-	1	1	-	-
Industrias manufactureras	27	-	16	6	3	2
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	1	-	-	-
Construcción	15	-	2	8	5	-
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	22	-	9	7	2	4
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	5	-	4	1	-	-
Comercio al por mayor	2	-	1	1	-	-
Comercio al por menor	15	-	4	5	2	4
Hoteles y restaurantes	1	-	-	-	1	-
Trans., almac. y comunicaciones	30	-	20	9	1	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	13	-	5	7	1	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	1	-	-	-	1	-
Enseñanza	2	-	-	2	-	-
Otras activ. serv.comun.soc y personales	9	-	4	3	2	-
Actividad económica no especificada	5	-	5	-	-	-
Desocupado	25	1	16	4	2	2
<b>Mujeres</b>	<b>219</b>	<b>2</b>	<b>89</b>	<b>71</b>	<b>50</b>	<b>7</b>
Agric., ganadería, caza y silvicultura	98	2	37	36	20	3
Pesca	1	-	1	-	-	-
Industrias manufactureras	27	-	12	12	3	-
Construcción	1	-	1	-	-	-
Comerc., rep.veh. autom.,motoc. efect. pers.	55	-	15	12	24	4
Comercio al por menor	55	-	15	12	24	4
Hoteles y restaurantes	6	-	3	2	1	-
Trans., almac. y comunicaciones	2	-	2	-	-	-
Activid.inmobil., empres. y alquileres	2	-	1	1	-	-
Admin.pub. y defensa; p. segur.socafil	1	-	-	1	-	-
Enseñanza	7	-	2	5	-	-
Servicios sociales y de salud	1	-	1	-	-	-
Otras activ. serv.comun.soc y personales	6	-	4	1	1	-
Hogares privados con servicio doméstico	3	-	3	-	-	-
Actividad económica no especificada	4	-	3	-	1	-
Desocupado	5	-	4	1	-	-



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



**CUADRO N° 2: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, DISTRITO DE SANTA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACION	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
<b>DISTRITO SANTA</b>	<b>7,087</b>	<b>90</b>	<b>2,675</b>	<b>2,496</b>	<b>1,576</b>	<b>250</b>
Empleado	1,044	7	432	414	181	10
Obrero	2,986	33	1,259	1,040	591	63
Trabajador independiente	2,150	8	585	778	647	132
Empleador o patrono	219	-	55	89	58	17
Trabajador familiar no remunerado	322	33	157	79	41	12
Trabajador del hogar	81	3	44	18	13	3
Desocupado	285	6	143	78	45	13
<b>Hombres</b>	<b>4,909</b>	<b>62</b>	<b>1,873</b>	<b>1,694</b>	<b>1,090</b>	<b>190</b>
Empleado	605	3	223	254	120	5
Obrero	,2252	26	974	759	437	56
Trabajador independiente	1,488	7	413	527	441	100
Empleador o patrono	177	-	44	76	43	14
Trabajador familiar no remunerado	183	21	116	30	12	4
Trabajador del hogar	1	-	-	1	-	-
Desocupado	203	5	103	47	37	11
<b>Mujeres</b>	<b>2,178</b>	<b>28</b>	<b>802</b>	<b>802</b>	<b>486</b>	<b>60</b>
Empleado	439	4	209	160	61	5
Obrero	734	7	285	281	154	7
Trabajador independiente	662	1	172	251	206	32
Empleador o patrono	42	-	11	13	15	3
Trabajador familiar no remunerado	139	12	41	49	29	8
Trabajador del hogar	80	3	44	17	13	3
Desocupado	82	1	40	31	8	2
<b>URBANA</b>	<b>6,164</b>	<b>71</b>	<b>2,283</b>	<b>2,212</b>	<b>1,385</b>	<b>213</b>
Empleado	984	7	404	387	176	10
Obrero	2,547	25	1,055	898	513	56
Trabajador independiente	1,907	7	515	706	565	114
Empleador o patrono	149	-	28	67	40	14
Trabajador familiar no remunerado	244	24	117	63	35	5
Trabajador del hogar	78	3	41	18	13	3
Desocupado	255	5	123	73	43	11
<b>RURAL</b>	<b>923</b>	<b>19</b>	<b>392</b>	<b>284</b>	<b>191</b>	<b>37</b>
Empleado	60	-	28	27	5	-
Obrero	439	8	204	142	78	7
Trabajador independiente	243	1	70	72	82	18
Empleador o patrono	70	-	27	22	18	3
Trabajador familiar no remunerado	78	9	40	16	6	7
Trabajador del hogar	3	-	3	-	-	-
Desocupado	30	1	20	5	2	2

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Santa 2022 - 2025.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## VI. PRINCIPALES PUNTOS DE DELITO IDENTIFICADOS POR LAS COMISARIAS DE SANTA

DELITO GENERAL	SUB TIPO DE DELITO	LUGARES DONDE SE UBICA LA INCIDENCIAS DELICTIVAS	SECTORES
<b>DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD</b>	<b>HOMICIDIO CULPOSOS</b>	KM 445 DE LA CPN	SECTOR 1
		CPN KM 449 (REF. A 200 MTS DEL PUENTE SANTA)	SECTOR 3
		CPN KM. 448 (REF. FRENTE AL GRIFO REPSOL)	SECTOR 3
	<b>HOMICIDIO CALIFICADO</b>	CARRETERA DE INGRESO AL PUERTO SANTA (REF: AL COSTADO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA)	SECTOR 3
		AA. HH SAN LUIS STEFANIA REF: A 30 MTS. APROX DE LA LADRILLERA SAN LUIS	SECTOR 1
		INTERSECCIÓN DEL JR. JOSÉ GÁLVEZ CON JR. 28 DE JULIO SAN CARLOS	SECTOR 3
		CALLE CIRO ALEGRIA AA-HHNUEVA SANTA ROSA DISTRITO DE SANTA	SECTOR 3
		MZ. 22LOT. 03 - PSJE. SÁENZ PEÑA - PP.JJ. SAN CARLOS, DISTRITO DE SANTA	SECTOR 3
		MZ. 22LOT. 03 - PSJE. SÁENZ PEÑA - PP.JJ. SAN CARLOS, DISTRITO DE SANTA	SECTOR 3
	<b>LESIONES POR P.A.F</b>	A LA ALTURA DEL KM. 446 DE LA CARRETERA PANAMERICANA (FRENTE A LA I.E AMERICA SCHOOL)	SECTOR 2
		EN LA CARRETERA DE INGRESO A PUERTO SANTA ( AL COSTADO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA)	SECTOR 3
		EL PARQUE ARTEMIO - SANTA	SECTOR 2
		JR. JOSÉ GÁLVEZ MZ. 29 LOT. 22A - SAN CARLOS	SECTOR 3
		SECTOR PAMPA LA GRAMA CARRETERA KM 215 (REF. LOCAL EL ROJO)	SECTOR 1
		SECTOR PAMPA LA GRAMA CARRETERA KM 215 (REF. LOCAL EL ROJO)	SECTOR 1
		SECTOR PAMPA LA GRAMA CARRETERA KM 215 (REF. LOCAL EL ROJO)	SECTOR 1
		CALLE ATUSPARIA Y LA CALLE CESAR VALLEJOS A:H. JAVIER HERAUD SANTA	SECTOR 1
		CALLE ATUSPARIA Y LA CALLE CESAR VALLEJOS A:H. JAVIER HERAUD SANTA	SECTOR 1
		CALLE ATUSPARIA Y LA CALLE CESAR VALLEJOS A:H. JAVIER HERAUD SANTA	SECTOR 1
		PANAMERICANA NORTE (REF. FRENTE AL COLEGIO AMÉRICA SCHOOL)	SECTOR 1



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



 <b>DELITO CONTRA EL PATRIMONIO</b> <b>NIO</b>	<b>HURTO</b>	AA.HH. SANTA CRUZ REF: CALLE AMERICA	SECTOR 2
		C.P NORTE REF: GRIFO AMIGO KM.444, HOTEL LAS GARZAS, ESTADIO SAN BARTOLO, CRUCE DE SANTA, KM. 445 Y LAVADERO DE CAMOTE KM.447.	SECTOR 1
		JR. UCAYALI, JR. HUALLAGA, JR. PACHITEA REF: MERCADO DE SANTEÑO, JR. CIRO ALEGRIA, JR. YARAVI, JR. CAPLINA Y JR. RIO SANTA.	SECTOR 2
		SECTOR RAMI REF: TRAMO CARRETERA PENETRACION SANTA CHUQUICARA.	SECTOR 3
		CENTRO POBLADO SAN DIONISIO	SECTOR 3
		AA. HH. NUEVA GENERACION SANTEÑA REF: ESPALDA DEL CEMENTERIO.	SECTOR 3
		CENTRO POBLADO SAN CARLOS REF: AL COSTADO DEL JARDIN DEL NIÑO.	SECTOR 3
	<b>ROBO</b>	AA.HH PAMPA LA GRAMA RE: KM 1250	SECTOR 1
		AA.HH CASA COLORADA REF: PASANDO EL CAMAL, INICIANDO LAS CHACRAS.	SECTOR 2
		JR. UCAYALI CON JR. AMAZONAS - JR. AMAZONAS CON JR. YARAVI. - JR. PACHITEA Y JR. RIO SANTA CON JR. MARAÑON	SECTOR 2
		CENTRO POBLADO PUERTO SANTA	SECTOR 2
		A.V PANAMERICANA NORTE REF: FRENTE AL ESTADIO SAN BARTOLO	SECTOR 2
		CRUCE DE SANTA REF: INMEDIACIONES DEL CAMAL	SECTOR 2
		SECTOR RAMI REF: A ESPALDA DE LA BALANZA "MI MAMA NO ME QUIERE"	SECTOR 3
CENTRO POBLADO SAN CARLOS REF: AL COSTADO DEL JARDIN DEL NIÑO.	SECTOR 3		
CENTRO POBLADO SAN DIONISIO	SECTOR 3		
CENTRO POBLADO HUACA CHOLOQUE	SECTOR 4		
AA.HH NUEVA SANTA ROSA	SECTOR 3		
SECTOR NUEVA ESPERANZA A 400MTS. BARRIO GUAPO.	SECTOR 3		
<b>DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL</b>	<b>VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL</b>	PUEBLO JOVEN JAVIER HERAUD (AV. 9 DE OCTUBRE CON JR. TUPAC AMARU - PLAZA MAYOR DE JAVIER HERAUD - JR. ATUSPARIA - CALLE JUAN VELASCO ALVARADO Y CALLE LUIS PARDO.)	SECTOR 1
		AA.HH SAN CARLOS (AV. 28 DE JULIO - CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI - CALLE LEONCIO PRADO.)	SECTOR 3
<b>DELITO CONTRA LA FE PUBLICA</b>	<b>FALSEDAD GENERICA</b>	CARRETERA PENETRACION SANTA CHUQUICARA REF CENTRO POBLADO EL RAMI	SECTOR 3
		CARRETERA PANAMERICANA NORTE REFERENCIA A LA ALTURA DEL CENTRO POBLADO BARRIO GUAPO.	SECTOR 3



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



<b>FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO</b>	JR. AMAZONAS, JR. RIO SANTA Y JR. PACHITEA	SECTOR 2
	CENTRO POBLADO PUERTO SANTA	SECTOR 2
	AA.HH SAN LUIS .	SECTOR 1
	PUEBLO JOVEN JAVIER HERAUD ( JR. ATUSPARIA )	SECTOR 1
<b>FALTAS CONTRA LA PERSONA</b>	PUEBLO JOVEN JAVIER HERAUD	SECTOR 1
	JR. AMAZONAS CON JR. RIO SANTA	SECTOR 2
	AA.HH SAN LUIS	SECTOR 1
<b>VILENCIA FISICA</b>	PUEBLO JOVEN JAVIER HERAUD, CENTRO POBLADO SAN CARLOS, CRUCE DE SANTA, NUEVA GENERACION SANTEÑA Y CENTRO DEL DISTRITO DE SANTA.	SECTOR 1/SECTOR 3
<b>VIOLENCIA PSICOLOGICA</b>	PUEBLO JOVEN JAVIER HERAUD, CENTRO POBLADO SAN CARLOS, CRUCE DE SANTA, NUEVA GENERACION SANTEÑA Y CENTRO DEL DISTRITO DE SANTA.	SECTOR 1/SECTOR 3
<b>VIOLENCIA ECONOMICA * PATRIMONIAL</b>	PUEBLO JOVEN JAVIER HERAUD, CENTRO POBLADO SAN CARLOS, CRUCE DE SANTA, NUEVA GENERACION SANTEÑA Y CENTRO DEL DISTRITO DE SANTA.	SECTOR 1/SECTOR 3
<b>MICROCOMERCIALIZADOR DE DROGA</b>	PUEBLO JOVEN JAVIER HERAUD	SECTOR 1
	AA.HH SAN JUAN	SECTOR 2
	CENTRO POBLADO SAN CARLOS	SECTOR 3
	AA.HH NUEVA SANTA ROSA	SECTOR 3
	LA HUACA III ETAPA	SECTOR 4

Fuente: Oficio N° 051 -23-XII MACREPOL-ANC/DIVPOL-CHIMBOTE/C.S.SANTA.

## VII. PRINCIPALES PUNTOS DE DELITO IDENTIFICADOS POR LA COMISARIA RINCONADA

N°	DELITOS	LUGARES DE INCIDENCIAS DELICTIVAS
01	HOMICIDIO	C.P EL CASTILLO
02	LESIONES	C.P RINCONADA
03	HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)	C.P RINCONADA. C.P VINZOS
04	ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO)	TABLONES, SUCHIMAN, C.P RINCONADA, C.P VINZOS, ANEXO BARBACOA
05	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	C.P RINCONADA-CRPNP VINZOS
06	DELITOS CON LA FE PUBLICA	C.P RINCONADA-CRPNP VINZOS
07	FALTA CONTRA LA PERSONA	C.P RINCONADA-CRPNP VINZOS
08	FALTA CONTRA EL PATRIMONIO	C.P RINCONADA-CRPNP VINZOS
09	VIOLENCIA FAMILIAR	C.P RINCONADA-CRPNP VINZOS-C.P EL CASTILLO
10	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	C-P RINCONADA

Fuente: Oficio N° 31-2023-XII-MRP-A/DIVPOL-CH/CSPNP-SANTA.CRPNP.RINCONADA.



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## VIII. PRINCIPALES PUNTOS DE DELITO IDENTIFICADOS POR LA COMISARIA TAMBOREAL

N°	LUGARES DE INCIDENCIAS DELICTIVAS	DELITOS
01	SECTOR 01 - Sub Sector A	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO
02	SECTOR 02 - Sub Sector A: ANEXO CAYLAN, ANEXO KM. 15	LESIONES, CONTRA EL PATRIMONIO, VIOLENCIA FAMILIAR
	- Sub Sector B: CENTRO POBLADO TAMBO REAL VIEJO	LESIONES, CONTRA EL PATRIMONIO, VIOLENCIA FAMILIAR
	- Sub Sector C: ANEXO SANTA CRUZ	LESIONES
03	SECTOR 03 -Sub Sector A: EL CASTILLO, CENTRO POBLADO ALTO PERÚ	CONTRA EL PATRIMONIO, VIOLENCIA FAMILIAR, LIBERTAD SEXUAL

Fuente: Oficio N°023-2022-XII MRP-ANCASH/REGPOL-A/DIVPOL-CH/C.R. PNP T.R





# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## IX. PRINCIPALES PUNTOS DE RIESGO DEL DISTRITO DE SANTA IDENTIFICADOS POR LA OFICINA DE TRANSPORTES DE LA MDS.

<b>PARADEROS INFORMALES DE VEHICULOS MENORES</b>	<b>- PANAMERICANA FRENTE DEL COLEGIO PARTICULAR AMERICA SCHOOL</b>
- INTERSECCIÓN: JR. HUALLAGA Y JR. RIO SANTA	- CARRETERA DE ACCESO A HUALLANCA DESDE EL C.P. CRUCE SANTA HASTA C.P. SAN DIONICIO
- JR. RIO SANTA (FRENTE AL MERCADO CENTRAL MUNICIPAL)	- C.P. SAN CARLOS: JR. BOLOGNESI. JR. MIGUEL GRAU, JR. SÁENZ PEÑA, JR. LEONCIO PRADO, JR. JOSÉ GÁLVEZ Y JR. ENRIQUE PALACIOS
- INTERSECCIÓN: JR. PACHITEA Y JR. HUALLAGA	- C.P. SAN CARLOS: JR. BOLOGNESI. JR. MIGUEL GRAU, JR. SÁENZ PEÑA, JR. LEONCIO PRADO, JR. JOSÉ GÁLVEZ Y JR. ENRIQUE PALACIOS
- JR. PACHITEA (FRENTE AL MERCADO SANTEÑITO).	- H.U.P. JAVIER HERAUD: JR. YAVARI, AV. AMARGURA, AV. 9 DE OCTUBRE, AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, JR. ATUSPARIA
- INTERSECCIÓN: JR. RIO SANTA Y JR. AMAZONAS (FRENTE A INKAFARMA)	<b>ZONAS O INTERSECCIONES DONDE SE FRECUENTAN ACCIDENTES DE TRANSITO</b>
- INTERSECCIÓN: JR. MARAÑON Y JR. RIO SANTA (FRENTE A LA BARATURA)	- PANAMERICANA FRENTE AL COLEGIO PARTICULAR AMERICA SCHOOL - INTERSECCIÓN: C.P. CRUCE DE SANTA Y PANAMERICANA
- JR. MARAÑON (FRENTE A LA MUNICIPALIDAD EN HORAS DE LA NOCHE)	- ESQUINA DEL JR. AMAZONAS Y JR. APURIMAC
- INTERSECCIÓN: CRUCE SANTA Y PANAMERICANA	- INTERSECCIÓN: JR. UCAYALI Y JR. AMAZONAS

### AREAS CON ESCASA O NULA ILUMINACION ARTIFICIAL

- BOULEVAR DE LA PANAMERICANA.
- Jr. JOSE GALVEZ del C.P. SAN CARLOS.
- Jr. SAENZ PEÑA (Costado del I.S.T. "Rio Santa") del C.P. SAN CARLOS.
- Ingreso a SANTA ROSA (Terminando la Av. J.C. MARIATEGUI y el Jr. ATUSPARIA).
- Ingreso a VILLA CASANA (Chaman).
- Acceso del CEMENTERIO hacia el DREN LAVANDERO

Fuente: Oficina de Transito, Transporte - MDS - Informe N° 037-2023-OTTYMM-MDS.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## X. PRINCIPALES PUNTOS DE RIESGO DEL DISTRITO DE SANTA IDENTIFICADOS POR LA OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN - MDS.

<b>ZONAS INVADIDAS POR COMERCIANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BOULEVAR DE LA PANAMERICANA.</li> <li>- Jr. JOSE GALVEZ del C.P. SAN CARLOS.</li> <li>- Jr. SAENZ PEÑA (Costado del I.S.T. "Rio Santa") del C.P. SAN CARLOS.</li> <li>- Ingreso a SANTA ROSA (Terminando la Av. J.C. MARIATEGUI y el Jr. ATUSPARIA).</li> <li>- Ingreso a VILLA CASANA (Chaman).</li> <li>- Acceso del CEMENTERIO hacia el DREN LAVANDERO</li> </ul>
---	---

Fuente: Oficina de Comercialización - Informe N° 009-2023 - MDS - OF - COMERCIALIZACIÓN.

## XI. PRINCIPALES PUNTOS DE RIESGO DEL DISTRITO DE SANTA IDENTIFICADOS POR LA OFICINA DE RIESGO DE DESASTRES DE DEFENSA CIVIL - MDS.

<b>ZONAS DE PELIGRO DE INUNDACIÓN Y DESBORDES</b>	- SECTOR PUEBLO VIEJO 1 PUEBLO VIEJO2, LA BOCATOMA SAN BARTOLO, NUEVA ESPERANZA Y EL CERRILLO, DONDE TAMBIEN SE INCLUYE UN PUNTO ALTO EN EL CRUCE PANAMERICANA.
<b>ZONAS DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	- PANAMERICANA NORTE, INTERSECCION BARRIO GUAPO, INTERSECCIÓN DE LA AV. 9 DE OCTUBRE, INTERSECCIÓN CON EL JR. GONZALES PRADA, INTERSECCIÓN CON EL JR. ATUSPARIA Y EL INGRESO AL AH. SAN LUIS Y LA ZONA INDUSTRIAL. EN LA ZONA URBANA ES LA INTERSECCIÓN DE JR, RIO SANTA Y JR. HUALLAGA
<b>ZONAS DE ACCIDENTES DE RIESGO ALTO POR EL COMERCIO INFORMAL</b>	- JR. HUALLAGA CUADRA 2 Y 3, JR. UCAYALI CUADRA 1 EN LA CALLE PACHITEA, SECTOR SANTA ROSA Y LAS ZONAS DE INVASIÓN.
<b>ZONAS DE RIESGO POR TSUNAMI</b>	- PUERO SANTA ZONA DE PLAYA Y LA MAR BRAVA
<b>ZONA DE RIESGO ALTO POR DETERIORO DE ESTRUCTURAS</b>	- SECTOR LA HUACA III - CASONA GARATEA

Fuente: Oficina de Riesgo de Desastres y Defensa Civil - Informe N°012-2023-OGRDYDC-MDS.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## XII. CUADRO DE INTERVENCIONES DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA - AÑO 2022

N°	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CANT. TOTAL	%
01	APOYO COMUNITARIO	13	07.69
02	HOMICIDIOS	3	01.78
03	OPERATIVO INAPROPIADO	5	02.96
04	ACTOS DE RIESGO	4	02.37
05	ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO	1	00.59
06	AUXILIO MÉDICO	1	00.59
07	LIBADORES DE LICOR	1	00.59
08	CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD	1	00.59
09	PERSONAS EXTRAVIADAS	1	00.59
10	APOYO EN INCENDIOS	8	04.73
11	ROBO	11	06.51
12	VIOLENCIA FAMILIAR	87	51.48
13	ACCIDENTE DE TRÁNSITO	28	16.57
14	OTROS	5	02.96
<b>TOTAL</b>		<b>169</b>	<b>100.00</b>



### CUADRO ESTADISTICO DE INTERVENCIONES



#### Interpretación del Grafico:

En el gráfico se observa que el récord de intervenciones de Seguridad Ciudadana del distrito de Santa durante el año 2022 con un total de 169 incidencias. Donde se puede evidenciar que las incidencias con mayor número son: 1) Violencia familiar



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



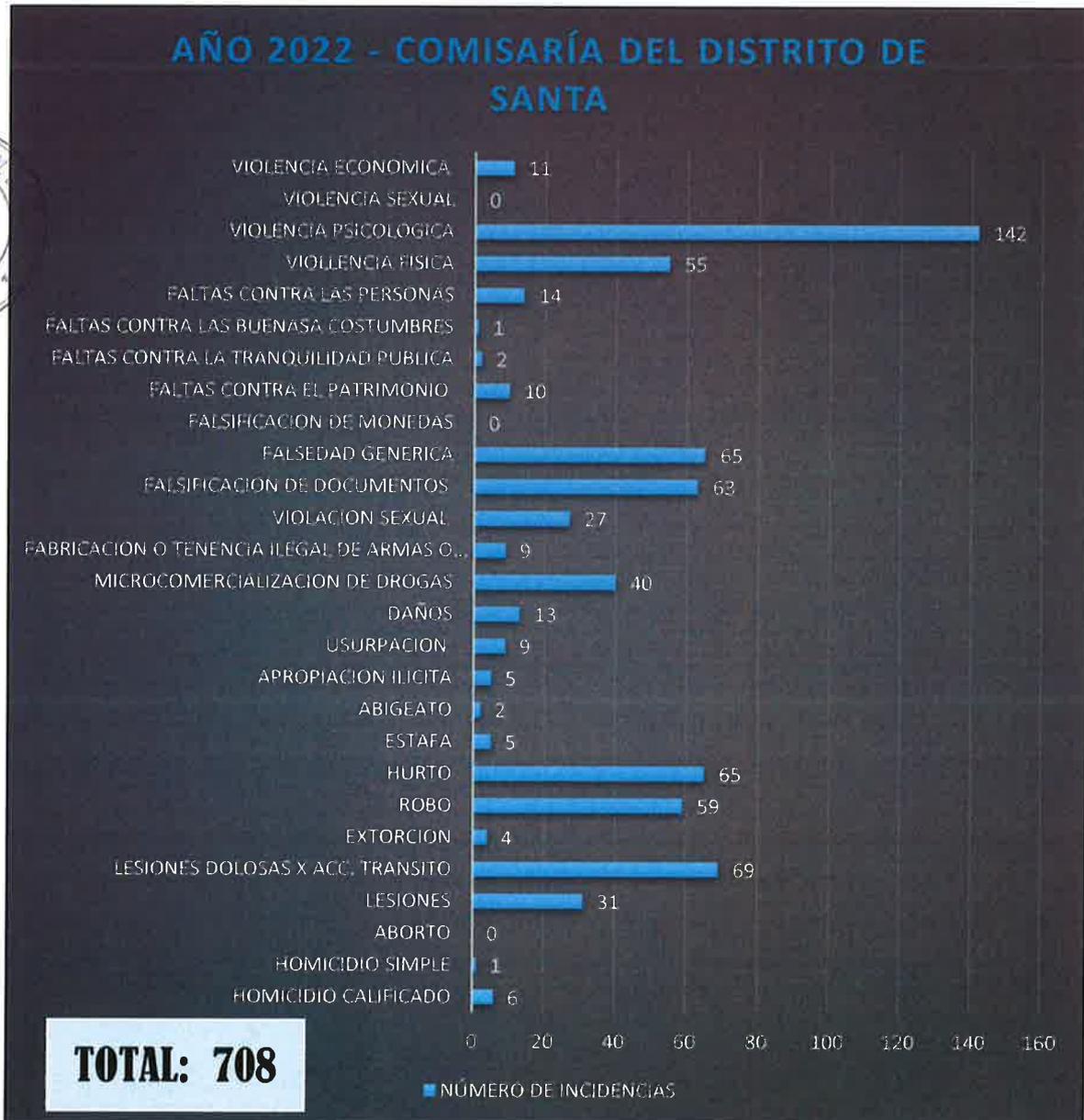
con 87 casos, <sup>2)</sup> Accidentes de Tránsito con 28 casos, <sup>3)</sup> Apoyo comunitario con 13 casos, entre otros.

Fuente: Equipo Técnico de la S.T. CODISEC SANTA.

## XIII. ESTADÍSTICAS POLICIALES

✓ **COMISARIA DE SANTA.**

### INCIDENCIAS DELICTIVAS REGISTRADAS POR LA COMISARIA DE SANTA - AÑO 2022



Fuente: Comisaria Sectorial PNP Santa - OFICIO N°051-23-XII MACREPOL-ANC/DIVPOL-CHIMBOTE/C.S.SANTA



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## Interpretación del Gráfico:

En el gráfico se observa que la principal incidencia delictiva registrada en el año 2022 en la Comisaría del Distrito de Santa fue: <sup>1)</sup> Violencia Psicológica con 142 casos, <sup>2)</sup> Lesiones dolosas por Accidente de Tránsito con 69 casos, <sup>3)</sup> Falsedad Genérica con 65 casos, <sup>4)</sup> Hurto con 65 casos, entre otros.

## CUADRO COMPARATIVO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS DE LA COMISARIA SANTA - AÑO 2020, 2021, 2022

Nro.	INCIDENCIAS DELITOS Y FALTAS	AÑOS		
		2020	2021	2022
01	HOMICIDIO CALIFICADO	000	009	006
02	HOMICIDIO SIMPLE	001	003	001
03	LESIONES	025	040	031
04	LESIONES DOLOSAS X ACC. TRÁNSITO	019	066	069
05	EXTORCIÓN	006	004	004
06	ROBO	048	061	059
07	HURTO	068	080	065
08	ESTAFA	007	009	005
09	ABIGEATO	001	001	002
10	APROPIACIÓN ILÍCITA	000	002	005
11	USURPACIÓN	006	006	009
12	DAÑOS	003	007	013
13	MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	003	009	040
14	FABRICACIÓN O TENENCIA ILEGAL DE ARMAS O EXPLOSIVOS	000	002	009
15	VIOLACIÓN SEXUAL	015	019	027
16	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	001	031	063
17	FALSEDAD GENERICA	000	023	065
18	FALSIFICACIÓN DE MONEDAS	000	000	000
19	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	012	004	010
20	FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	001	003	002
21	FALTAS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	003	000	001
22	FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	038	019	014
23	VIOLIENCIA FÍSICA	044	050	055
24	VIOLIENCIA PSICOLÓGICA	113	129	142
25	VIOLIENCIA SEXUAL	000	000	000
26	VIOLIENCIA ECONÓMICA	001	013	011
<b>TOTAL</b>		<b>415</b>	<b>590</b>	<b>708</b>

Fuente: Elaboración Propia - Equipo Técnico de la S.T. CODISEC SANTA.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS - AÑO 2020, 2021, 2022



### Interpretación del Gráfico:

En el gráfico se observa que el récord de intervenciones de la Comisaría Distrital de Santa ha sido variado, siendo el índice más alto de las intervenciones durante el año 2022 con un total de 708 incidencias, seguido por el año 2021 con un total de 590 incidencias y por último el año 2020 con 415 incidencias. De acuerdo a la proyección la tasa de incidencias ha ido creciendo con respecto a los últimos 03 años.

**Fuente: Elaboración Propia - Equipo Técnico de la S.T. CODISEC SANTA.**





✓ **COMISARIA RINCONADA**

**INCIDENCIAS DELICTIVAS REGISTRADAS POR LA COMISARIA DE  
RINCONADA - AÑO 2022**



Fuente: Oficio N° 32-2023-XII-MRP-A/DIVPOL-CH/CSPNP-SANTA.CRPNP.RINCONADA

**Interpretación del Gráfico:**

En el gráfico se observa que la principal incidencia delictiva registrada en el año 2022 en la Comisaría de Rinconada fue: <sup>1)</sup> Faltas contra el Patrimonio con 24 casos, <sup>2)</sup> Violencia familiar con 20 casos, <sup>3)</sup> Delitos contra la fe Pública con 20 casos, <sup>4)</sup> Usurpación con 20 casos, entre otros.



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA

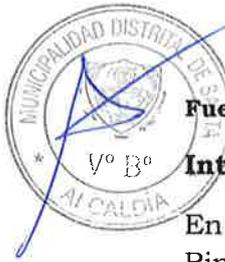
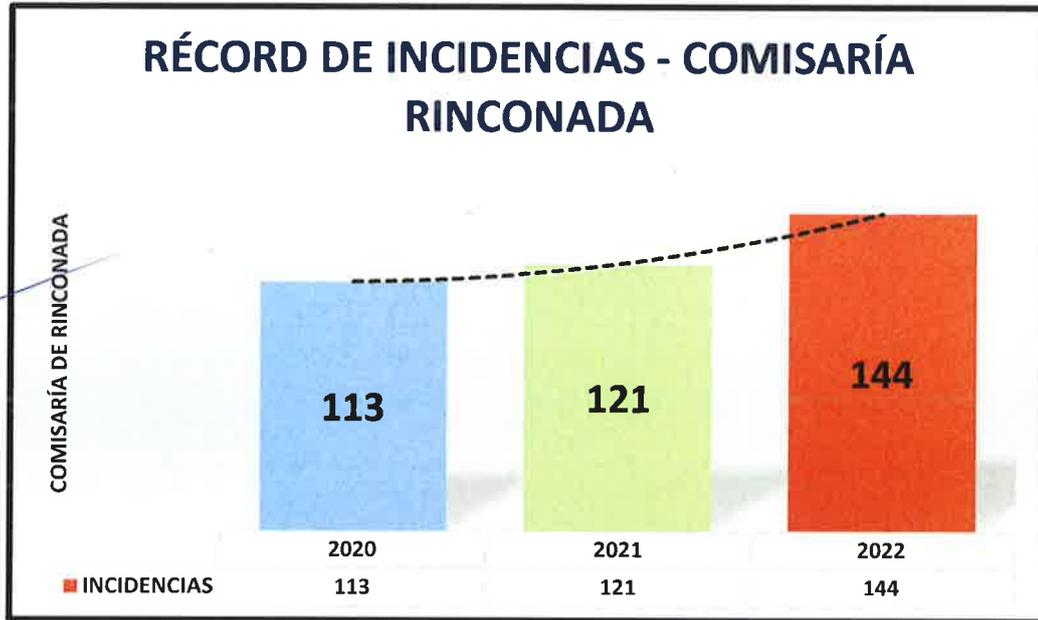


## CUADRO COMPARATIVO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS DE LA COMISARIA RINCONADA - AÑO 2020, 2021, 2022

INCIDENCIA DELICTIVA COMISARIA PNP RINCONADA				
N°	DELITOS Y FALTAS	2020	2021	2022
1	HOMICIDIO	00	00	00
	HOMICIDIO CALIFICADO	00	00	00
3	SICARIATO	00	00	00
4	EXTORSIÓN	00	00	00
5	MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	00	01	00
6	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	02	01	00
7	ABORTO	00	00	00
8	LESIONES	02	03	12
9	EXPOSICIÓN Y ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO	00	00	00
10	HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)	01	14	12
11	ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO)	06	08	06
12	ABIGEATO	01	00	01
13	ESTAFA	00	00	01
14	APROPIACIÓN ILÍCITA	00	00	00
15	USURPACIÓN	36	24	20
16	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	04	03	06
17	OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	00	00	00
18	DELITOS CON LA FE PÚBLICA	02	01	20
19	FALSIFICACIÓN DE MONEDA	00	00	00
20	FALTA CONTRA LA PERSONA	03	06	10
21	FALTA CONTRA EL PATRIMONIO	12	18	24
22	VIOLENCIA FAMILIAR	30	24	20
23	PANDILLAJE PERMICIOSO	00	00	00
24	TRÁFICO DE TERRENOS (INVASIONES)	02	00	00
25	PROBLEMÁTICA MIGRATORIA	00	00	00
26	ACCIDENTE DE TRÁNSITO	12	18	12
	<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>121</b>	<b>144</b>



## CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS - AÑO 2020, 2021, 2022



Fuente: Elaboración Propia - Equipo Técnico de la S.T. CODISEC SANTA.

### Interpretación del Grafico:

En el gráfico se observa que el récord de intervenciones de la Comisaría de Rinconada ha sido variado, siendo el índice más alto de las intervenciones durante el año 2022 con un total de 144 incidencias, seguido por el año 2021 con un total de 121 incidencias y por último el año 2020 con 113 incidencias. De acuerdo a la proyección la tasa de incidencias ha ido creciendo con respecto a los últimos 03 años.





✓ **COMISARIA TAMBO REAL**



Fuente: Comisaria PNP Tambo Real - Oficio N°023-2023-XIIMRP-ANCASH/REPOL-A/DIVPOL-CH/C.R.PNP. T. R

**Interpretación del Gráfico:**

En el gráfico se observa que la principal incidencia delictiva registrada en el año 2022 en la Comisaría de Tambo Real fue: 1) Violencia Familiar con 38 casos, 2) Robo con 28 casos, 3) Lesiones con 9 casos, 4) Hurto con 5 casos, entre otros.



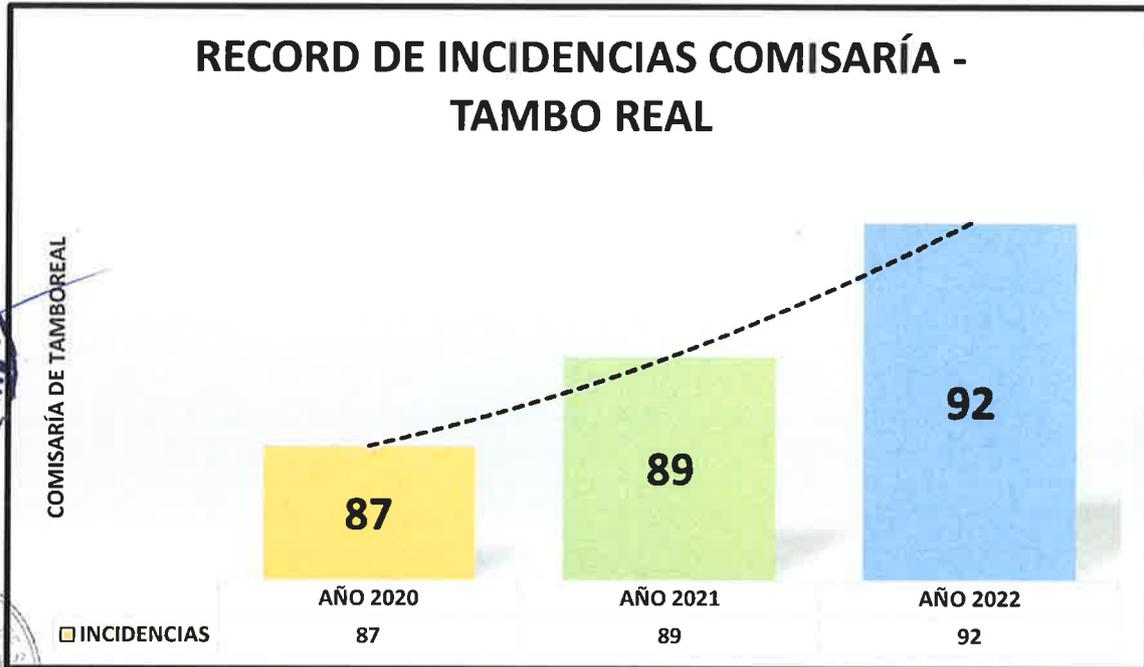
# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## CUADRO COMPARATIVO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS DE LA COMISARIA RINCONADA - AÑO 2020, 2021, 2022

INCIDENCIA DELICTIVA COMISARIA PNP TAMBO REAL				
N°	DELITOS Y FALTAS	2020	2021	2022
1	HOMICIDIO SIMPLE	00	00	00
2	HOMICIDIO CALIFICADO	00	00	00
3	SICARIATO	00	00	00
4	EXTORSIÓN	00	00	00
5	MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	00	00	01
6	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	00	00	00
7	ABORTO	00	00	00
8	LESIONES	03	03	09
9	EXPOSICIÓN Y ABANDONO PERSONAS EN PELIGRO	00	00	00
10	HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)	06	07	05
11	ROBO ( SIMPLE Y AGRAVADO)	18	39	28
12	ABIGEATO	00	00	00
13	ESTAFA	00	00	00
14	APROPIACIÓN ILICITA	00	00	00
15	USURPACIÓN	00	00	00
16	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	04	04	03
17	OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	00	00	00
18	FE PÚBLICA	00	00	05
19	FALSIFICACIÓN DE MONEDA	01	00	00
20	FALTAS CONTRA LA PERSONA	02	02	00
21	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	03	00	02
22	VIOLENCIA FAMILIAR	47	29	38
23	PANDILLAJE PERNICIOSO	00	00	00
24	TRÁFICO DE TERRENOS (INVASIONES)	00	00	00
25	PROBLEMÁTICA MIGRATORIA	00	00	00
26	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	03	05	01
	<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>89</b>	<b>92</b>

## CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS - AÑO 2020, 2021, 2022



Fuente: Elaboración Propia - Equipo Técnico de la S.T. CODISEC SANTA.

### Interpretación del Gráfico:

En el gráfico se observa que el récord de intervenciones de la Comisaría de Tambo Real ha sido variado, siendo el índice más alto de las intervenciones durante el año 2022 con un total de 92 incidencias, seguido por el año 2021 con un total de 89 incidencias y por último el año 2020 con 87 incidencias. De acuerdo a la proyección la tasa de incidencias ha ido creciendo con respecto a los últimos 03 años.





## XIV. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

Durante el I Semestre Escolar 2022, UGEL SANTA y dado que las clases se realizan en forma presencial a través de plataforma de SISEVE (especialista de convivencia escolar) avalado en el D. S. 004-2018-MINEDU26 realiza la atención a casos de violencia escolar y que de una u otra forma alteran su formación integral de los estudiantes. Se trabaja con equipos de psicólogos, y la Tutoría y orientación educativa para fortalecerlo en su soporte socioemocional individual y grupal, si se amerita el caso. Se hace conocer a la instancia pertinente para su tratamiento según ley.

- 
- 
- Violencia de adultos
    - 7 casos de violencia física
    - 12 casos de violencia psicológica
    - 7 casos de violencia sexual
  
  - 29 casos de violencia entre estudiantes
    - 18 casos de violencia física
    - 8 casos de violencia psicológica
    - 3 casos de violencia sexual
  
  - Contexto social, fuera de la institución educativa:  
Violencia de los familiares u otra persona ajena, hacia los estudiantes, el cual no está considerada dentro de nuestra plataforma. UGEL Santa realiza un seguimiento y orientación respectiva el cómo actuar ante estas situaciones (Protocolo 06 – DS.004-2018)
  
  - Embarazo precoz
    - 20 casos, en atención y con seguimiento de los aliados estratégicos
  
  - Violencia sexual entre familiares
    - 03 casos de violencia sexual entre familiares
  
  - Tratamiento a estudiantes con supuesto consumo de sustancia prohibidas (DROGAS).
    - 02 instituciones con estudiantes supuesta venta de sustancias prohibidas (fuera del local)
    - 01 institución con estudiante supuesto estado etílicoInstituciones educativas involucradas en coordinación con UGEL Santa - TUTORIA realizan trabajos de orientación y soporte socioemocional en forma individual y grupal. Charlas con profesionales de entidades reconocidas.

Las acciones se realizan con el propósito de GARANTIZAR la formación integral de los estudiantes. Avalado en la Ley General de Educación. El apoyo con los aliados estratégicos



✓ **ENTIDADES QUE TRABAJAN ARTICULADAMENTE POR LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA:**

- a. DIRECTORES DE IIEE.
- b. DEMUNA
- c. SALUD: RED DEL PACIFICO NORTE Y SUR
- d. DEFENSORIA DEL PUEBLO
- e. MINISTERIO PÚBLICO
- f. MINISTERIO DE SALUD -DREA
- g. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
- h. POLICIA NACIONAL
- i. CODISEC
- j. COPROSEC



**Fuente:** Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL SANTA, remitido a través por whatsapp.



## 14.1. PROBLEMÁTICA DE LA I.E. ARTEMIO DEL SOLAR ICOCHEA

En el caso de Abandono o Deserción Escolar durante los años 2022 y 2021 la I.E. Artemio del Solar Icochea tiene cero registros en todos los niveles que cuenta la Institución Inicial, primaria y secundaria.

- En el caso de bullying o violencia estudiantil; se tuvo 03 casos registrados en el 2022 en el caso de Secundaria.
- En el caso de Consumo de drogas, alcohol; se tuvo 05 presuntos casos registrados en el 2022 en el nivel Secundaria.
- Población estudiantil de la I.E. Artemio del Solar:

	ESTUDIANTES	DOCENTES
INICIAL	112	6
PRIMARIA	670	25
SECUNDARIA	676	34
EDUC. BÁSICA ALTERNATIVA	84	06

**Fuente:** I.E. Artemio del Solar - Oficio N°09-2023- ME-DREA-DUGL-S/I.E."ASI"-D





# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## 14.2. PROBLEMÁTICA DE LA I.E. JAVIER HERAUD

<b>Número de casos de bullying o violencia escolar.</b>	1 violencia escolar – nivel primaria – atendido 1 violencia escolar – nivel secundaria – atendido
<b>Número de casos de consumo de drogas, alcohol, etc.</b>	2 consumo de drogas – atendido - derivado
<b>Otros problemas registrados durante el año.</b>	Dificultades emocionales Disfunción familiar Problemas de conducta Estrés Baja autoestima Bajo rendimiento escolar



RECURSOS DE LA I.E	
<b>Número de alumnos.</b>	Inicial: 132 Primaria: 409 Secundaria: 319
<b>Número de docentes.</b>	Inicial: 6 Primaria: 21 Secundaria: 27 Administrativos: 10
<b>Número de teléfono.</b>	Sin numero



Fuente: Institución Educativa N° 88039 “Javier Heraud”, enviado por correo electrónico.





# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## 14.3. PROBLEMÁTICA DE LA I.E. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

- ✓ Número de casos de Abandono o deserción escolar en la I.E: 06 estudiantes.
- ✓ Número de casos de bulling o violencia escolar: 00 estudiantes.
- ✓ Número de casos de consumo de drogas: 00 estudiantes.



### RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Número de estudiantes del nivel primario: 416  
Número de estudiantes del nivel secundaria: 368  
Número telefónico: 043295261 / 976082636

Fuente: I.E. Santiago Antúnez de Mayolo - Oficio N° 005-2023-ME/RA/DREA/UGEL-S/I.E." SAM"-D.





# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DEL SANTA, CON DATOS DEL DIRECTOR 2023 - UGEL SANTA

GESTIÓN	NOMBRE DE IE	DIRECTOR / RESPONSABLE	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL GENERAL
PRIVADA	ALESSANDRO GIUSSEPE DORDI	DESOSORIO PRADO MAXIMO				0
PRIVADA	ALEXANDRA PAULET	DORICH BALTA EDUARDO	1	1		2
PRIVADA	AMERICA SCHOOL	ORA YARLEQUE OLGA MARGARITA	1	1	1	3
PRIVADA	GOTITAS DE AMOR	MANZO TARAZONA AUSBERTO LORGIO	1	1		2
PRIVADA	GRAN MARISCAL LUIS JOSE DE ORBEGOSO	RODRIGUEZ DIAZ GIOVANA IVONNE	1	1	1	3
PRIVADA	MI GRAN UNIVERSO	TOCAS GONZALES ERIBERTA	1	1	1	3
PRIVADA	SANDRO DORDI NEGRONI	PIZARRO VEGA FLOR MARIA	1	1	1	3
PRIVADA	SANTA MARIA DE GUADALUPE	PEREZ MANRIQUE ARCANGEL MIGUEL				0
PRIVADA	SHADAI	TINOCO MARIÑO WALDEMAR JOSE	1	1	1	3
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	01 SANTA	SAQUINAULA SALGADO LAURA LETICIA				0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	042	RODRIGUEZ PAJUELO DORIS MARLENE	1			1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	1554	GUEVARA VASQUEZ CONSUELO BASELIZA	1			1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	1581	CANO VEGA MIRIAM AMANDA	1			1



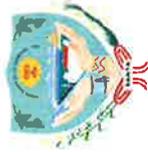


# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	1594	(Aun no se designa)	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	1610	RUBIO TERRY DIANA MIREYA	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	1613	SALAZAR QUISPE MARLENI ELCIRA	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	1634	ALVINAGORTA CACERES DE TOLEDO IBIS NILDA	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	1649	SAAVEDRA CERIN BETZABE JAEL	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	1650	MENDEZ SAENZ MARIA LOURDES	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	1651	RISCO YARLEQUE MARIA	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	1656	GUERRERO SANCHEZ ELSIE DEL PILAR	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	326	CALDERON CASTILLO TERESA FABIOLA	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	631	LOYOLA GONZALES FLOR TERESA	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88022	MONTENEGRO RAMIREZ LUIS ENRIQUE	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88038	OLIVARES SANCHEZ ROSA FRANCISCA	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88039	JAVIER HERAUD ROSARIO IPARRAGUIRRE JULIO CESAR	1	1	3
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88049	ALVARADO AGUILAR ANA ANGELICA	1	1	2





# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88073	MIGUEL GRAU	QUISPE SOTO MILKO RUDY	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88217		FERNANDEZ DULANTO ANA PETRONILA	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88224	VIRGEN DE LAS NIEVES	SIPUENTES BENITES JUDITH	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88234		MAYO DIAZ ROSMERY MARUJA	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88237		ALEJANDRO TARAZONA SIGIFREDO FERMIN	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88245	CARLOS ARAMBURU ELEJALDE	SALINAS AGUILAR WILLIAM LEOPOLDO	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88257	COMANDANTE ROLANDO HARVEY	COBIAN MEDINA GREGORIO OMAR	1	1	3
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88274		CRUZ VALVERDE ANDRES ALBERTO	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88277	HECTOR CASTAÑEDA PASTOR	MANRIQUE ARTEAGA LASTENIA ZOILA	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88282		MINAYA OSORIO LILIANA DELMIRA	1	1	1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88316		LIZARRAGA CERNA GABY LUZ	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88319	SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE AMERICA	ZAVALA ENRIQUEZ ALEJANDRO	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88320		VARELA AURORA GILMER ROGELIO	1	1	2





# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88330 SANTISIMA CRUZ DE MAYO	PALACIOS MORALES HEBERT ROBERTO	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88331	LECCA RIVERA OSCAR	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88332 LUIS HERRERA GARCIA	VILLANUEVA CALONGE ZOILA RENEE	1		1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88333	CHICO CASIO MARTHA MARIA	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88349 PEDRO PABLO LOPEZ GONZALES	CALDERON PINGO SABINA EDELmira	1		1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88399	CHAVEZ SANCHEZ ANGEL RICARDO	1	1	2
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	88409	OLIVARES HUAMANCHUMO JOSE MIGUEL	1		1
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	ANGELITOS DEL PUERTO	SEVILLANO TAMAYO YRMA CRISTINA			0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	ARTEMIO DEL SOLAR ICOCHEA	CUSTODIO CERNA MIRTHA CLEMENCIA	1	1	3
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	CAMINOS DE ESPERANZA	YNOSTROZA CASTILLO ROSA VIRGINIA			0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	CAPULLITOS DE PRIMAVERA	VARGAS PONTE JUANA AMPARO			0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	CARITAS FELICES	YNOSTROZA CASTILLO ROSA VIRGINIA			0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	GOTITAS DE AMOR	BOCANEGRA SOLANO DOMINGA YSABEL			0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	GOTITAS DEL SABER	YNOSTROZA CASTILLO ROSA VIRGINIA			0





# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	JESUS MI BUEN PASTOR	BOCANEGRA SOLANO DOMINGA YSABEL				0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	LAS PALMERITAS	YNOSTROZA CASTILLO ROSA VIRGINIA				0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	LOS ANGELITOS	BOCANEGRA SOLANO DOMINGA YSABEL				0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	LUZ DE ESPERANZA	BOCANEGRA SOLANO DOMINGA YSABEL				0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	MI INFANCIA FELIZ	YNOSTROZA CASTILLO ROSA VIRGINIA				0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	PEDACITO DE CIELO	YNOSTROZA CASTILLO ROSA VIRGINIA				0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SANTA TERESA	YNOSTROZA CASTILLO ROSA VIRGINIA				0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	LEYVA MIRANDA SEGUNDO RAMON	1	1	2	
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SEMILLITAS DE AMOR	BOCANEGRA SOLANO DOMINGA YSABEL				0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	SEMILLITAS DEL FUTURO	BOCANEGRA SOLANO DOMINGA YSABEL				0
PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	TALENTOS DE SANTA	YNOSTROZA CASTILLO ROSA VIRGINIA				0
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>29</b>	<b>33</b>	<b>16</b>	<b>78</b>



Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL SANTA, remitido a través de correo electrónico.



## XV. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

### a) N° casos registrados en relación a la pandemia Covid-19

N° casos	40
N° casos recuperados	40
Fallecidos	0

### b) Lugares infecciosos y contaminantes:

- ✓ Javier Heraud.
- ✓ San Carlos.
- ✓ Cruce Santa.

### c) Atenciones de enfermedades infecto-contagiosas.

ENFERMEDADES	CASOS	CASOS PROBABLES	CASOS CONFIRMADOS
DENGUE	18	18	5
CASOS DE TBC	13		13
CASOS DE SÍFILIS	1		1
DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	36		36
ANEMIA MENORES DE 3 AÑOS	202		202

d) **Acceso a Centros de Salud e Infraestructura de los mismos:** El acceso de la población a nuestro establecimiento durante pandemia fue restringido, en la actualidad no existe restricción para la atención, por el contrario, debido a la demanda el tiempo de espera es un poco prolongado debido al escaso recurso humano para la atención oportuna. Por otro lado; nuestra infraestructura se encuentra deteriorada por el uso del paso del tiempo.

### e) Recursos del Centro Salud Santa:

Ubicación: Jr. Río Santa N° 510 - Casco Urbano/N° Telefónico: 295101	
Directora: Lic. Nut. Alicia Delgado Carruitero	
Personal de Salud	Cantidad
Médicos	09
Obstetras	07
Enfermeras	11
Químico Farmacia	03
Tec. Medico	01
Nutrición	01
Cirujano Dentista	02
Psicólogo	02
Trabajadora Social	01
TOTAL	37

Fuente: CLAS Centro de Salud Santa - Oficio N°0031- 2023 - C.S. Santa



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 36 MESES DEL DISTRITO DEL SANTA, COMPARATIVO 2021-2022-DRSPN

DISTRITO	2021			2022		
	TAMIZADOS	ANEMICOS	COBERTURA %	TAMIZADOS	ANEMICOS	COBERTURA %
SANTA	1098	426	38.80%	1025	408	39.80%

Fuente: Oficina de Estadística de la RSPN, remitido a través vía correo electrónico.

En el año 2021, de 1098 niños tamizados menores de 36 meses en el Distrito del Santa, 426 niños presentaron anemia; mientras que, en el año 2022 de 1025 niños tamizados, 408 niños presentan anemia, se puede observar en el presente año una disminución de niños tamizados y menos niños anémicos en comparación al año 2021, y un incremento de 1 punto porcentual debido a la disminución de niños tamizados lo que incrementa la tasa porcentual.

## DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL DISTRITO DEL SANTA, COMPARATIVO 2021-2022-DRSPN

DISTRITO	2021			2022		
	EVALUADOS	DIAGNOSTICADOS	COBERTURA %	EVALUADOS	DIAGNOSTICADOS	COBERTURA %
SANTA	2067	38	1.84%	2296	39	1.70%

Fuente: Oficina de Estadística de la RSPN, remitido a través vía correo electrónico.

En el avance del 2021, de 2067 niños evaluados menores de 5 años, 38 niños presentaron desnutrición crónica representando 1.8% en el Distrito del Santa. En el año 2022 de 2296 niños evaluados, 39 niños presentaron Desnutrición crónica representando 1.7%; se observa un incremento de niños evaluados y una disminución de 0.1 puntos porcentuales en comparación al año 2021.

## ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCION Y CONTROL DE TUBERCULOSIS: AÑOS: 2022

### CUADRO NRO. 01: MORBILIDAD TOTAL DE CASOS DE TB POR MICRORREDES DE LA RSPN.

Según el Cuadro Nro. 01, respecto a los casos de Tuberculosis del Distrito de Santa, en el año 2022 se han diagnosticado 20 casos de morbilidad, Situación que amerita intensificar la búsqueda de casos.

MORBILIDAD DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE	
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AÑO 2022
<b>MICRORRED SANTA</b>	<b>20</b>
C.S. Santa	13
P.S. Rinconada	1
P.S. Tambo real	2
P.S. Vinzos	2
P.S. Alto Perú	1
P.S. Huanroc	1
P.S. Cascajal	1



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



**CUADRO N°02: MORBILIDAD DE CASOS DE POBLACIÓN GENERAL DE 18 A 59 AÑOS CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS, DISTRITO DE SANTA 2022**

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2022		
	META	AVANCE	%
<b>MICRORRED SANTA</b>	822	602	73%
C.S. Santa	226	97	43%
P.S. Alto Perú	49	52	106%
P.S. Rinconada	75	73	97%
P.S. Tambo real	133	137	103%
P.S. Vinzos	34	19	56%
P.S. Puerto Santa	39	45	115%
P.S. Cascajal	186	128	69%
P.S. Huanroc	40	33	83%
P.S. Macate	40	18	45%



**Fuente: Oficina de Estadística de la RSPN, remitido a través vía correo electrónico.**

Durante Enero a Diciembre del año 2022, se han diagnosticado 602 casos de Infecciones de Transmisión Sexual de pacientes que acuden a los establecimientos y reciben tratamiento según guías clínicas, alcanzándose un indicador equivalente a un 73% a nivel de RSPN, observándose un aumento del indicador respecto al 2021 con una incidencia de 166 casos más ; siendo las IPRESS que presentan mayor número de casos: P.S. Tambor real (137 casos), P.S. Cascajal (128 casos), C.S. Santa (97 casos) y P.S. Rinconada (73 casos). Así mismo el P.S. Vinzos y P.S. Macate fueron quienes reportaron el menor número de casos de incidencia de ITS con (19 y 18 casos c/u respectivamente). Es necesario enfatizar que del total de casos de ITS (602 casos), es más frecuente los casos de flujo vaginal compatibles con ITS, (595 casos), en 2do lugar la el Síndrome abdominal bajo (DAB) con 07 casos y en 3er lugar Sífilis (03 casos) en MEF y 03 casos en gestantes; no presentándose casos de VIH y Hb reactivos, en población general objetivo ni en gestantes.

Así mismo el tamizaje se vio limitado, en el 2021 debido al contexto de la pandemia por COVID- 19, aún se priorizaba las atenciones por covid-19 y hubo deficiencia de recurso humano por adquisición de la infección a Covid-19 y algunos pasar a trabajo remoto; que se fue prolongando a inicios del 2022.

Situación que evidencia la necesidad de fortalecer la captación para tamizajes y diagnóstico de ITS a nivel de las IPRES, seguir impulsando la reactivación de la atención de la ESP y C ITS/ VIH/SIFILIS/HB, así como también superar la brecha del escaso recurso humano para realizar las atenciones y actividades programadas de la estrategia ya que en realidad solo dejan asumir a la responsable de la estrategia en los establecimientos, evidenciándose aún debilidades en la captación



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



y derivación oportuna al servicio como parte de brindar una atención integral de Salud.

## ATENCIONES DE ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSA

ATENCIONES INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL 2019 - 2022									
Atenciones				Edad_Reg					
Anio	REPORTE	MicroRed	Nombre_Establamiento	12-17	18-29	30-59	60+	Total genera	
2019	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA	4	74	111	5	194	
2019	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	SANTA	PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA	3	8	22	1	34	
2019	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Total SANTA		7	82	133	6	228	
2019	<b>Total INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>			<b>7</b>	<b>82</b>	<b>133</b>	<b>6</b>	<b>228</b>	
<b>Total 2019</b>				<b>7</b>	<b>82</b>	<b>133</b>	<b>6</b>	<b>228</b>	
2020	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA		18	19		37	
2020	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	SANTA	PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA		3	16		19	
2020	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Total SANTA			21	35		56	
2020	<b>Total INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>				<b>21</b>	<b>35</b>		<b>56</b>	
<b>Total 2020</b>					<b>21</b>	<b>35</b>		<b>56</b>	
2021	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA		20	40		60	
2021	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	SANTA	PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA	2	4	13		19	
2021	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Total SANTA		2	24	53		79	
2021	<b>Total INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>			<b>2</b>	<b>24</b>	<b>53</b>		<b>79</b>	
<b>Total 2021</b>				<b>2</b>	<b>24</b>	<b>53</b>		<b>79</b>	
2022	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA		30	55	1	86	
2022	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	SANTA	PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA		15	19		34	
2022	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Total SANTA			45	74	1	120	
2022	<b>Total INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>				<b>45</b>	<b>74</b>	<b>1</b>	<b>120</b>	
<b>Total 2022</b>					<b>45</b>	<b>74</b>	<b>1</b>	<b>120</b>	
2023	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA	1		4		5	
2023	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Total SANTA		1		4		5	
2023	<b>Total INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>			<b>1</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
<b>Total 2023</b>				<b>1</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
<b>Total general</b>				<b>10</b>	<b>172</b>	<b>299</b>	<b>7</b>	<b>488</b>	

## ATENCIONES POR TUBERCULOSIS

ATENCIONES TUBERCULOSIS 2019 - 2022									
Suma de Cantidad Atenciones				Edad_Reg2					
Anio	REPORTE	MicroRed	Nombre_Establamiento	0-11	12-17	18-29	30-59	60-120	Total general
2019	TUBERCULOSIS	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA	105	156	207	456	272	1196
2019	TUBERCULOSIS	SANTA	PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA		10	20	16	12	58
2019	TUBERCULOSIS	Total SANTA		105	166	227	472	284	1254
2019	<b>Total TUBERCULOSIS</b>			<b>105</b>	<b>166</b>	<b>227</b>	<b>472</b>	<b>284</b>	<b>1254</b>
<b>Total 2019</b>				<b>105</b>	<b>166</b>	<b>227</b>	<b>472</b>	<b>284</b>	<b>1254</b>
2020	TUBERCULOSIS	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA	43	105	105	216	90	559
2020	TUBERCULOSIS	SANTA	PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA		6		10		16
2020	TUBERCULOSIS	Total SANTA		43	111	105	226	90	575
2020	<b>Total TUBERCULOSIS</b>			<b>43</b>	<b>111</b>	<b>105</b>	<b>226</b>	<b>90</b>	<b>575</b>
<b>Total 2020</b>				<b>43</b>	<b>111</b>	<b>105</b>	<b>226</b>	<b>90</b>	<b>575</b>
2021	TUBERCULOSIS	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA	35	34	359	731	205	1364
2021	TUBERCULOSIS	Total SANTA		35	34	359	731	205	1364
2021	<b>Total TUBERCULOSIS</b>			<b>35</b>	<b>34</b>	<b>359</b>	<b>731</b>	<b>205</b>	<b>1364</b>
<b>Total 2021</b>				<b>35</b>	<b>34</b>	<b>359</b>	<b>731</b>	<b>205</b>	<b>1364</b>
2022	TUBERCULOSIS	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA	95	66	374	750	325	1610
2022	TUBERCULOSIS	SANTA	PUESTO DE SALUD PUERTO SANTA	2		6	8	4	20
2022	TUBERCULOSIS	Total SANTA		97	66	380	758	329	1630
2022	<b>Total TUBERCULOSIS</b>			<b>97</b>	<b>66</b>	<b>380</b>	<b>758</b>	<b>329</b>	<b>1630</b>
<b>Total 2022</b>				<b>97</b>	<b>66</b>	<b>380</b>	<b>758</b>	<b>329</b>	<b>1630</b>
2023	TUBERCULOSIS	SANTA	CENTRO DE SALUD SANTA		7	5	7	5	24
2023	TUBERCULOSIS	Total SANTA			7	5	7	5	24
2023	<b>Total TUBERCULOSIS</b>				<b>7</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>24</b>
<b>Total 2023</b>					<b>7</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>24</b>
<b>Total general</b>				<b>280</b>	<b>384</b>	<b>1076</b>	<b>2194</b>	<b>913</b>	<b>4847</b>



## CUADRO DE CASOS CONFIRMADOS POR DISTRITOS Y OLAS COVID-19 - RSPN 2020-2021-2022

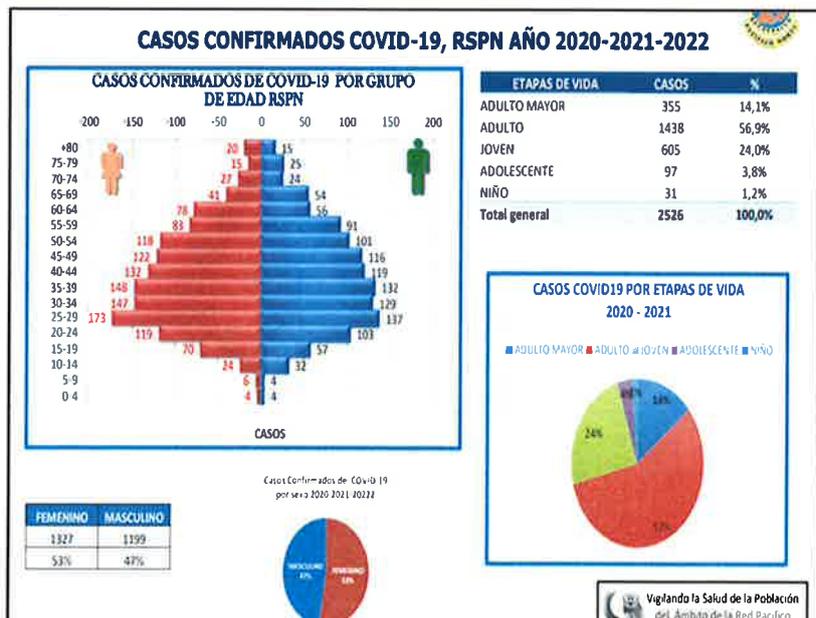
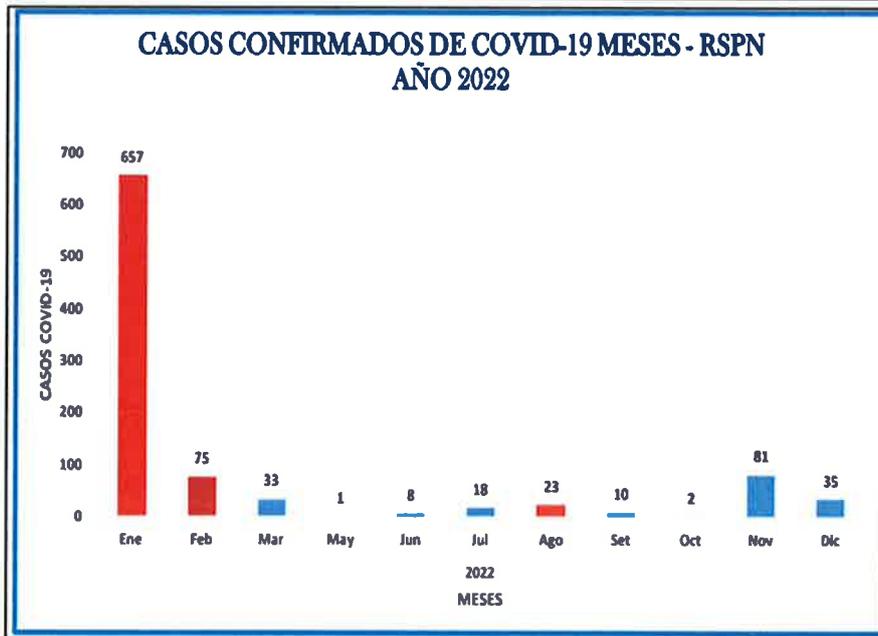
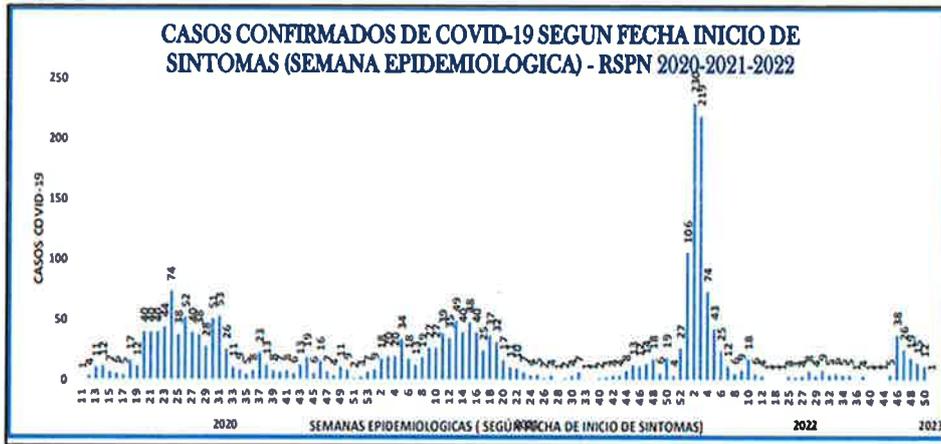
PROVINCIA	PRIMERA OLA			SEGUNDA OLA			TERCERA OLA			CUARTA OLA			QUINTA			Total confirmado	Total fallecidos	Total letalidad
	confirmado	fallecidos	letalidad	confirmado	fallecidos	letalidad	confirmado	fallecidos	letalidad	confirmado	fallecidos	letalidad	confirmado	fallecidos	letalidad			
CHAMBOTE	67			67	2	2,99	82			14			14			244	2	0,82
COSHCO	7			9			16			1			3			36		
CAJATE	1															1		
SANTA	734	6	0,82	585	9	1,54	779	1	0,13	46			101			2245	16	0,71
Total general	809	6	0,74	661	11	1,66	877	1	0,11	61			118			2526	18	0,71

## CASOS CONFIRMADOS POR OLAS COVID-19 Y GRUPOS ETAREOS - RSPN 2020-2021-2022

OLAS	GRUPOS ETAREOS	CASOS	%	FALLECIDOS	LETALIDAD
PRIMERA OLA	ADULTO MAYOR	117	14,5	2	1,71
	ADULTO	487	60,2	4	0,82
	JOVEN	166	20,5	0	0,00
	ADOLESCENTE	19	2,3	0	0,00
	NIÑO	20	2,5	0	0,00
	<b>Total PRIMERA OLA</b>		<b>809</b>	<b>100</b>	<b>6</b>
		<b>34%</b>		<b>33%</b>	
SEGUNDA OLA	ADULTO MAYOR	104	11,9	1	0,96
	ADULTO	463	52,8	0	0,00
	JOVEN	252	28,7	0	0,00
	ADOLESCENTE	50	5,7	0	0,00
	NIÑO	8	0,9	0	0,00
	<b>Total SEGUNDA OLA</b>		<b>877</b>	<b>100</b>	<b>1</b>
		<b>36%</b>		<b>6%</b>	
TERCERA OLA	ADULTO MAYOR	8	0,9	0	0,00
	ADULTO	38	4,3	0	0,00
	JOVEN	14	1,6	0	0,00
	ADOLESCENTE	1	0,1	0	0,00
	NIÑO	0	0,0	0	0,00
	<b>Total TERCERA OLA</b>		<b>61</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
		<b>3%</b>		<b>0%</b>	
CUARTA OLA	ADULTO MAYOR	25	2,9	0	0,00
	ADULTO	65	7,4	0	0,00
	JOVEN	19	2,2	0	0,00
	ADOLESCENTE	8	0,9	0	0,00
	NIÑO	1	0,1	0	0,00
	<b>Total CUARTA OLA</b>		<b>118</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
		<b>5%</b>		<b>0%</b>	
QUINTA OLA	ADULTO MAYOR	330	13,7	11	3,10
	ADULTO	1373	57,0	7	0,49
	JOVEN	586	24,3	0	0,00
	ADOLESCENTE	89	3,7	0	0,00
	NIÑO	30	1,2	0	0,00
	<b>Total General</b>		<b>2408</b>	<b>100</b>	<b>18</b>

## RESUMEN DE LA SITUACION ACTUAL DE COVID - 19 RSPN 2020 - 2021 - 2022 - 2023





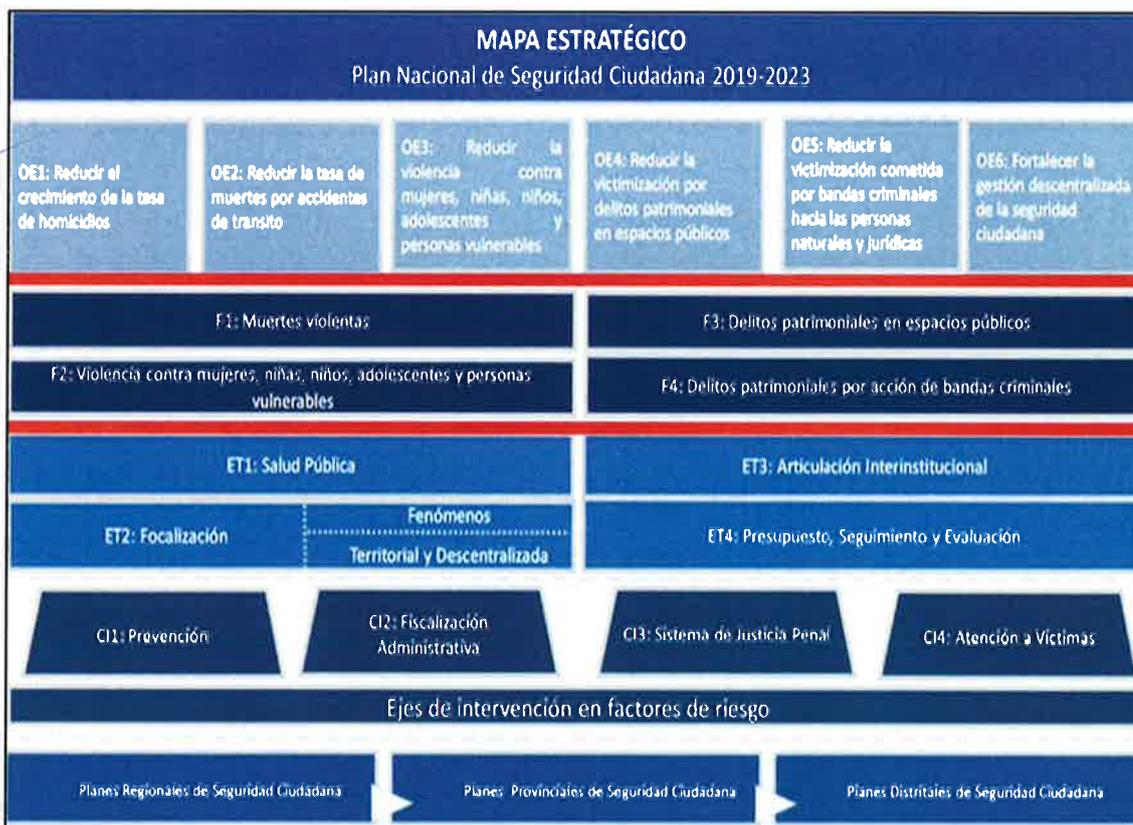
Fuente: Oficina de Estadística de la RSPN, remitido a través vía correo electrónico.



## XVI. Indicadores de Seguridad Ciudadana:

Como política de Estado, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, prioriza cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana a nivel nacional.

Estos fenómenos priorizados a nivel nacional están agrupados de la manera:



Fuente: Mapa Estratégico del PNSC 2019 – 2023.

En el marco del análisis del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, se ha identificado 4 variables, para el análisis de los principales problemas que afectan a la seguridad ciudadana en el distrito de Santa.

Como metodología, cada variable se ha analizado, siendo comparado con la medida nacional, regional y provincial; así como la tendencia que marca respecto a los años anteriores para efectos de valorar su prioridad.

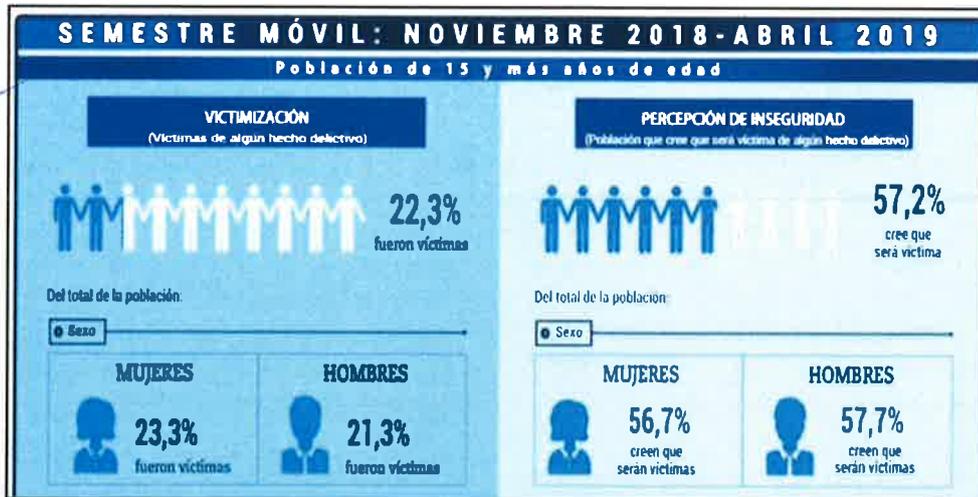
### 16.1. Victimización

En la Provincia del Santa existe una tendencia creciente de la victimización, según la última encuesta de INEI con un 1.3% en Victimización que son personas que han sufrido algún hecho delictivo, y 4.9% de incremento en la percepción de inseguridad, que está representada por la población que cree que será víctima de algún hecho delictivo, la diferencia es enorme comparando ambos periodos y el tiempo transcurrido, lo cual evidencia que la población de la provincia del Santa no se encuentra segura y siente elevado el nivel de inseguridad ciudadana.



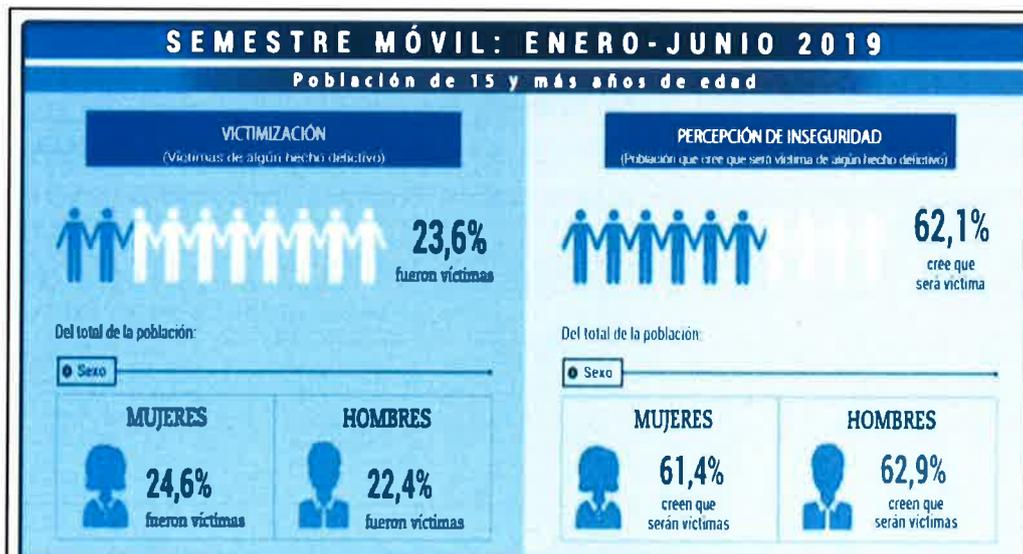
<b>Victimización</b>	22.3%	↑1.3%	23.6%
<b>Percepción de inseguridad</b>	57.2%	↑4.9%	62.1%

## VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA, POBLACIÓN DE 15 AÑOS A MAS DE EDAD, EN LA PROVINCIA SANTA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2017-2019

Durante el período de Noviembre 2018 – Abril 2019 se determinó que la tasa de Victimización de los habitantes de la Provincia del Santa fue de 22.3% de los cuales el 23.3% pertenece al género Femenino y un 21.3% al género Masculino que fueron víctimas de algún hecho delictivo. Asimismo, un 57.2% de la población siente que será víctima de algún hecho delictivo en la provincia, de los cuales el 56.7% son de género Femenino y un 57.7% pertenecen al género masculino.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2017-2019.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



Durante el período de enero 2019 – Junio 2019 se determinó que la tasa de Victimización de los habitantes de la Provincia del Santa fue de 23.6% de los cuales el 24.6% pertenece al género Femenino y un 22.4% al género Masculino que fueron víctimas de algún hecho delictivo. También encontramos que un 62.1% de la población de la Provincia del Santa cree que será víctima de algún hecho delictivo, de los cuales un 62.9% son de género Femenino y un 61.4% son de género Femenino.

## 16.2. VICTIMIZACION CON ARMA DE FUEGO

DELITOS SOLICITADOS	DELITOS ESPECIFICOS	PERIODO		TOTAL GENERAL
		R	T	
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	FABRICACION, COMERCIALIZACION, USO O PORTE DE ARMAS		2	2
	PRODUCCION, TRAFICO ILEGAL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS)		4	4
	USO DE ARMAS EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION EN LUGAR PÚBLICO O PONIENDO EN RIESGO BIENES JUR...	1	1	2
<b>TOTAL DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS</b>		<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

Fuente: Ministerio Público - OFICIO N°001646-2020-MP-FN-PJFSSANTA.

De acuerdo al Oficio N°001646-2020-MP-FN-PJFSSANTA. del Ministerio Público nos indica que por el delito de tenencia ilegal de armas de fuego lo que provoca la victimización en la población de la Provincia del Santa se han encontrado 2 casos de fabricación, comercialización uso o portede armas de fuego, 4 casos referente a producción, tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos, y por último 2 casos concerniente al uso de armas en estado de ebriedad odrogadicción en lugar público o poniendo en riesgo bienes jurídicos. Toda esta estadística nos indica que se debe trabajar en campañas de sensibilización desde el hogar, colegio, institutos, universidades sobre la posesión, uso, fabricación de armas de fuego y las consecuencias y/o responsabilidades que esta demande ante un hecho delictivo.

### Principales Variables:

- Homicidios.

Los homicidios ocurridos en el distrito de Santa desde el año 2020 hasta el año 2022, se ha incrementado, de acuerdo a la información proporcionada por la Policía Nacional que se detalla.

### Incidencia Anual de registro de Homicidios en el distrito de Santa.

Departamento	Provincia	Distrito	Delito	PERIODO		
				2020	2021	2022
Ancash	Santa	Santa	Homicidio	1	12	07
<b>TOTAL</b>				<b>20</b>		

Fuente: Comisaria de Santa, Rinconada, Tambo Real.



## 16.3. DENUNCIAS DE DELITOS

### ▪ Distrito de Santa (021808). -

En el distrito de Santa, de acuerdo a la data de la comisaría de Santa, se registró que **Durante el año 2022**, la principal incidencia registrada fue de Violencia psicológica con un total de 142 casos, seguido del delito de Lesiones dolosas por accidentes de tránsito con un total de 69 casos registrados en tercer lugar se registró el delito de Hurto con un total de 65 casos, en cuarto lugar, de incidencias cometidas es el delito de Falsedad Genérica con un total de 65 casos, seguido del delito de Robo con 59 casos, entre otras incidencias.

▪ En el distrito de Santa, de acuerdo a la data de la comisaría de Rinconada se registró que, **Durante el año 2022**, la principal incidencia registrada fue de Faltas Contra el Patrimonio con un total de 24 casos registrados, seguido de los delitos de Usurpación, Violencia Familiar, Contra la fe pública con un total de 20 casos registrados cada una, seguidos de las incidencias de Lesiones, Hurto y Accidentes de tránsito cada uno con un total de 12 casos.

▪ En el distrito de Santa, de acuerdo a la data de la comisaría de Tambo Real se registró que **Durante el año 2022**, la principal incidencia registrada fue el delito de Violencia Familiar con un total de 38 casos registrados, seguido del delito Robo con un total de 28 casos registrados en tercer lugar se registró la incidencia de Lesiones con un total de 09 casos, seguido de los delitos de Hurto y Contra la Fe Pública con 05 casos registrados para cada uno, entre otras incidencias en menor cantidad.

- Total, delitos registrados en el año 2022: 944 incidencias delictivas.
- Total, delitos registrados en el año 2021: 800 incidencias delictivas.
- Total, delitos registrados en el año 2020: 615 incidencias delictivas.

**Fuente: Comisarias de Santa, Rinconada, Tamboreal.**

### TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN DISTRITO (Tasa por cada 10 000 habitantes)

Período	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Distrito					
<b>SANTA</b>	108,4	190,4	144,2	156,2	158,5	185

**Fuente: INEI, PNP, Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2021, pág. 98.**

### 16.3.1. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

Definimos la Percepción de Inseguridad, como el hecho de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnera sus derechos y la conlleva al peligro, daño o riesgo por parte de la población.

### 16.3.2. POBLACION PENITENCIARIA.

El distrito de Santa no cuenta con un Centro Penitenciario. Actualmente se cuenta con un Establecimiento Penitenciario ubicado en el Centro Poblado

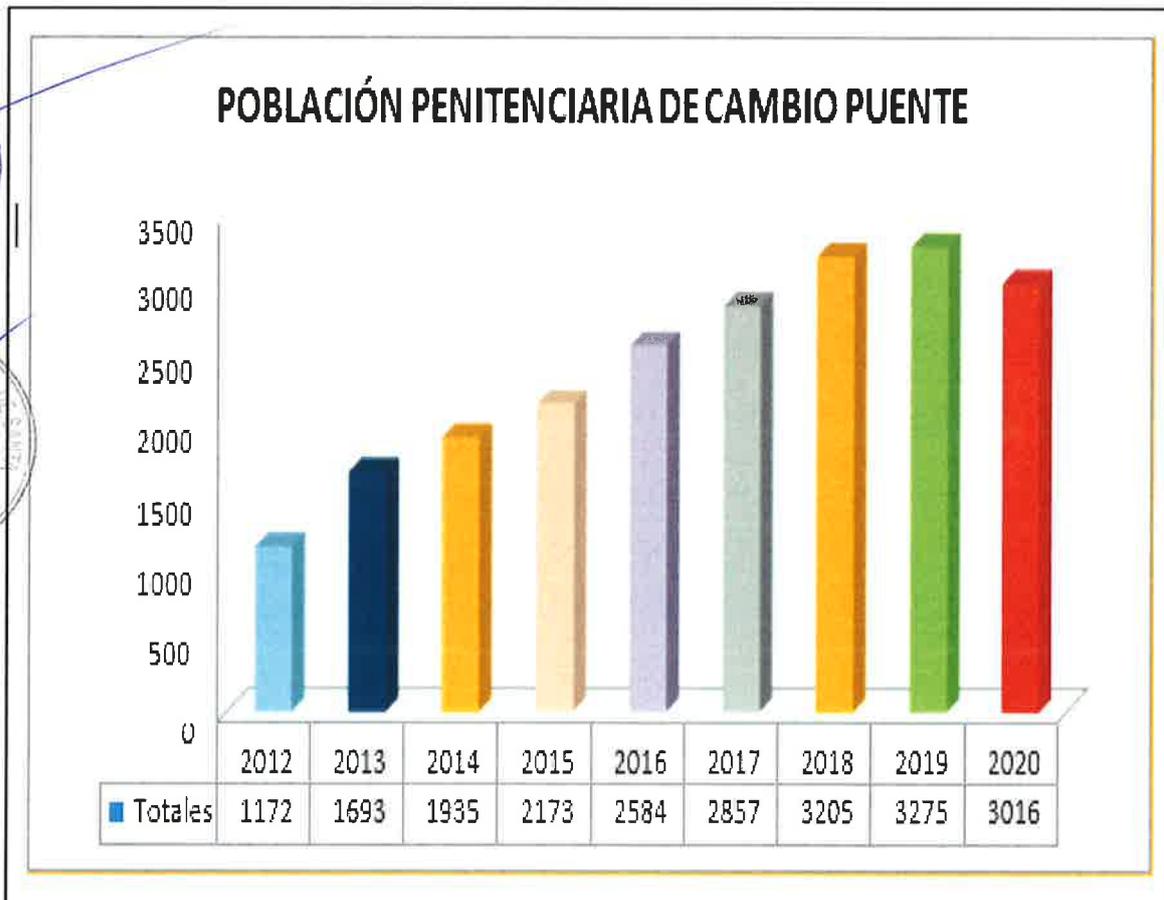


# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



Cambio Puente, con una capacidad de 920 personas la cual esta sobrepasada por el 327% de sobrepoblación, lo que ocasionando un grave problema de hacinamiento, lo cual genera que se propague más rápido las enfermedades de salud (Gripe, COVID, Tuberculosis, etc.), lo que conlleva a su vez que el procedimiento de reinserción social enfocado en los reos sea lento al no contar con la logística adecuada.

N°	Oficina Regional de Lima	Dpto.	Prov.	Dist.	Cap.	Población Penal	Sobre Población (S)	% sobre población	Hacinamiento (%S ≥ 20%)
1	E.P. de Chimbote	Ancash	Santa	Chimbote	920	3,270	2,350	255%	SI



Observamos que del año 2012 al 2013 la población penitenciaria en el penal de Cambio Puente aumentó en 521 personas, al año siguiente fue de 242 reos más, y del periodo 2014 al 2015 se observa un aumento de 238 personas, el año siguiente fue de 411 reos, el año siguiente 273 reos más, para el periodo 2017 y 2018 se evidenció un incremento de 348 reos, al año siguiente 70 reos, y para el último periodo de 2019 y 2020 se evidenció una reducción de 259 reos que salieron en libertad.



### 16.3.3. PRIORIZACIÓN DE DELITOS.

En el siguiente apartado, se efectúa una aproximación a los cinco (5) fenómenos de mayor incidencia a nivel departamental, vinculados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, con la información estadística al año 2017, considera los siguientes fenómenos como prioritarios o de alta prioridad en el departamento de Ancash:

FENOMENO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CATEGORIA
<b>HOMICIDIO</b>	ANCASH	HUARAZ	PRIORITARIO
	ANCASH	CARHUAZ	PRIORITARIO
<b>ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	ANCASH	OCROS	<b>ALTA PRIORIDAD</b>
	ANCASH	BOLOGNESI	<b>ALTA PRIORIDAD</b>
	ANCASH	HUARMEY	PRIORITARIO
	ANCASH	RECUAY	PRIORITARIO
<b>VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	ANCASH		PRIORITARIO
<b>DELITOS PATRIMONIALES POR ACCIÓN DE BANDAS CRIMINALES</b>	ANCASH		<b>ALTA PRIORIDAD</b>



Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## Hechos delictivos priorizados vinculados al PNSC / Indicador

HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS VINCULADOS AL PNSC 2019-2023		INDICADOR
Muertes Violentas	Homicidio	Tasa de homicidios por 100,000 hab.
Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad	Violencia Familiar contra la Mujer	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.
	Violación sexual	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.
Delitos contra el Patrimonio	Robo de dinero, cartera y celular	Porcentaje de población víctima de robo de carteras, celulares y billeteras
	Robo de Vehículo	Porcentaje de víctimas de robos de vehículos
Delitos cometidos por bandas criminales	Extorsiones	Tasa de victimización por extorción cada 100 mil hab.

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023.

- **CENTRO EMERGENCIA MUJER:** No se ha implementado hasta la fecha esta institución en el distrito de Santa.
- **OFICINA DE DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA:**

CASOS ATENDIDOS VINCULADOS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES:

- ✓ Periodo: 2020: 185
- ✓ Periodo: 2021: 190
- ✓ Periodo: 2022: 215

Fuente: Oficina de DEMUNA - INFORME N° 006 - 2023 - MDS - DEMUNA.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



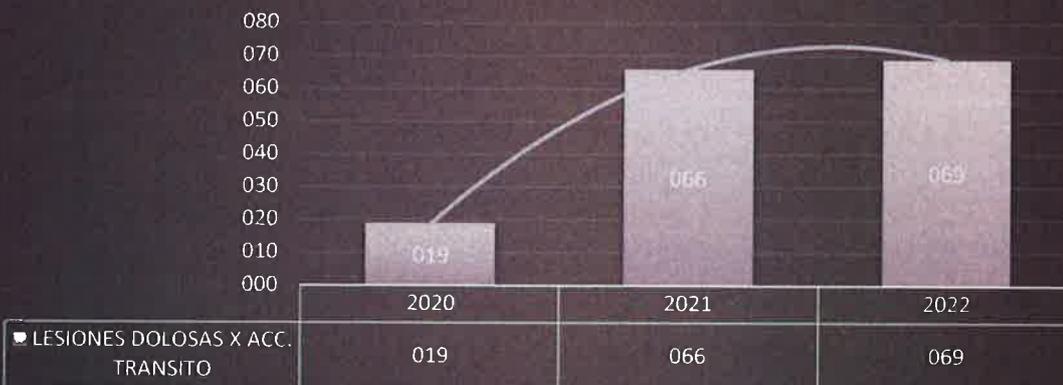
## GRÁFICO DE LOS DELITOS POR PROYECCIÓN INDIVIDUAL ENTRE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022

### COMISARIA POLICIAL DE SANTA:





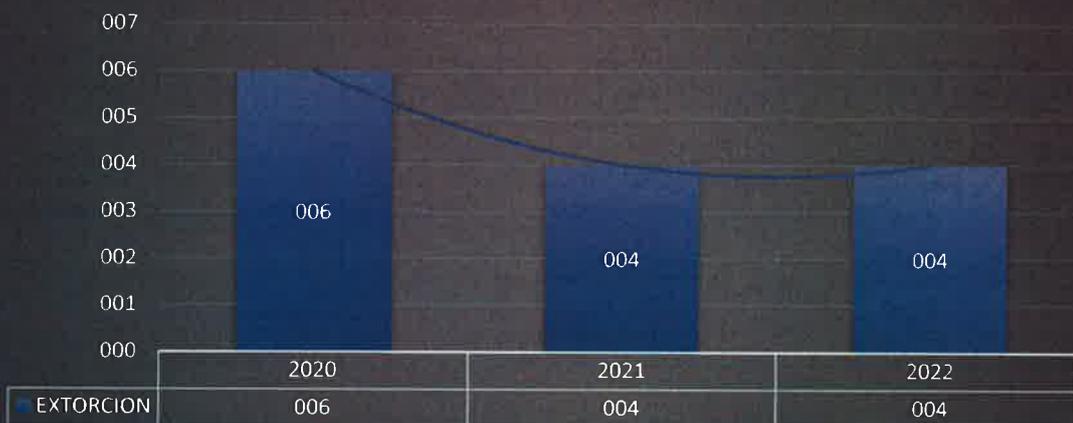
## LESIONES DOLOSAS X ACC. TRÁNSITO



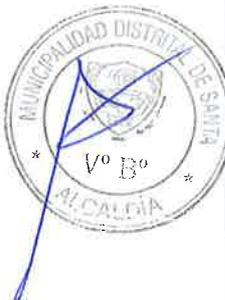
COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA



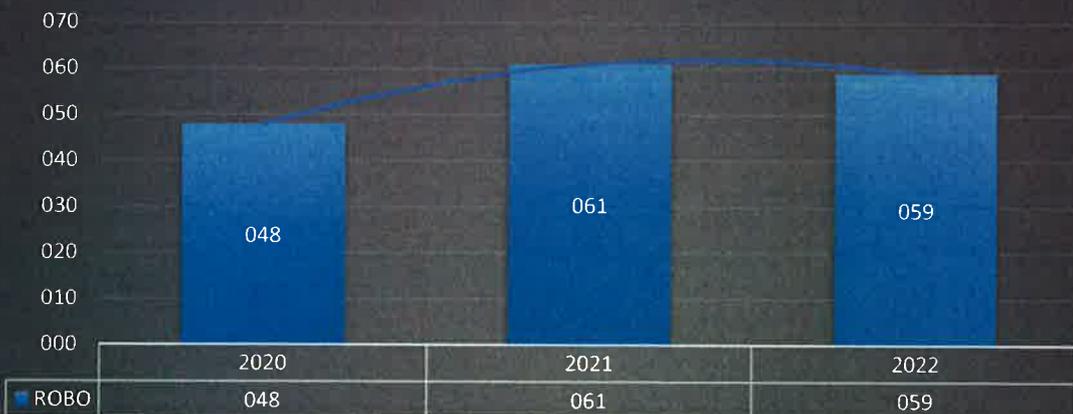
## EXTORSIÓN



COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA



## ROBO



COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA





## APROPIACIÓN ILÍCITA



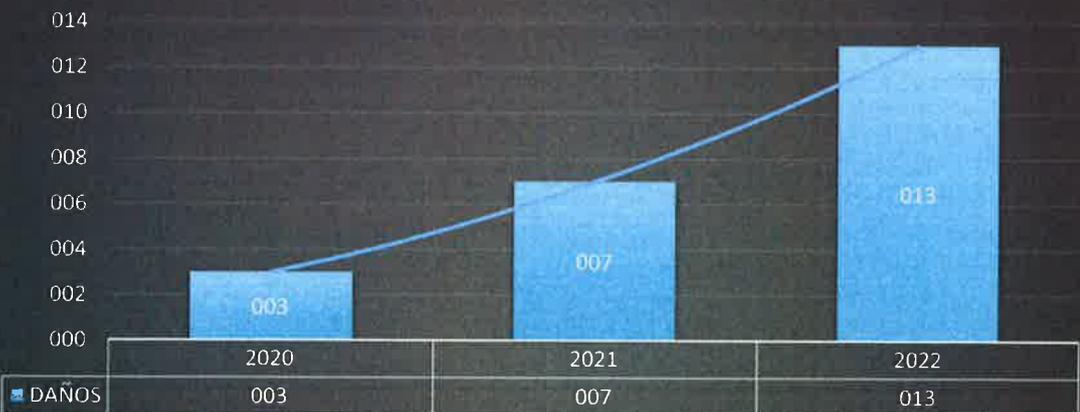
COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA

## USURPACIÓN

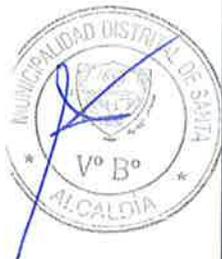


COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA

## DAÑOS



COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA



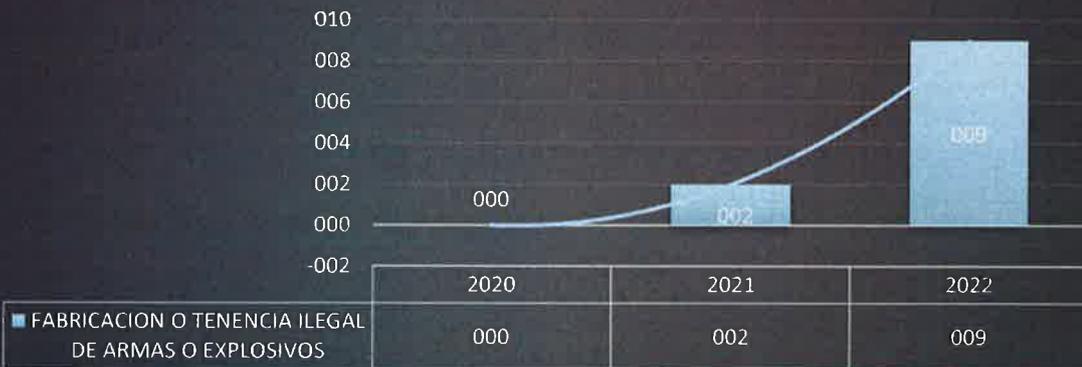


**MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS**



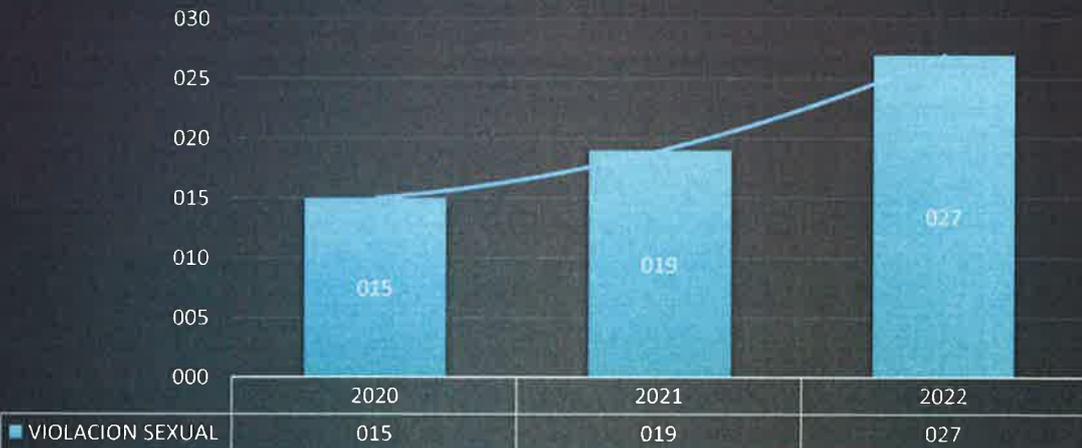
COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA

**FABRICACIÓN O TENENCIA ILEGAL DE ARMAS  
O EXPLOSIVOS**



COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA

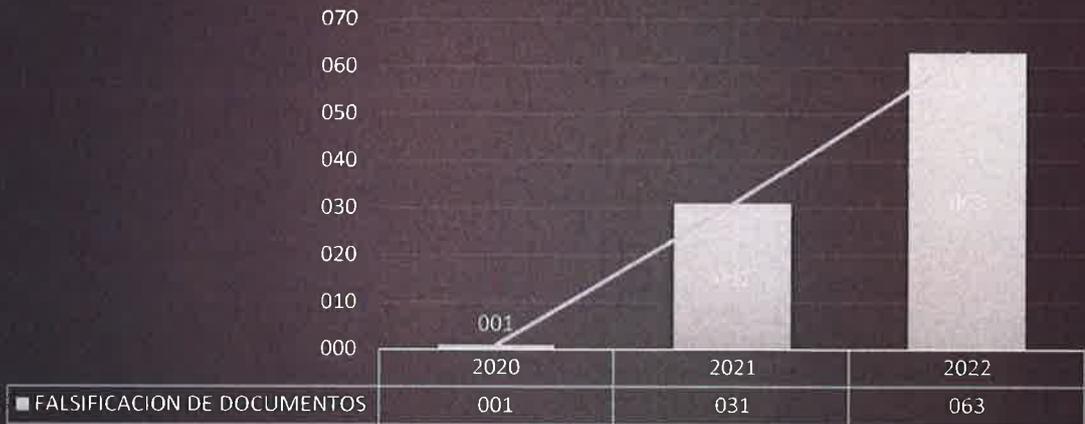
**VIOLACIÓN SEXUAL**



COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA

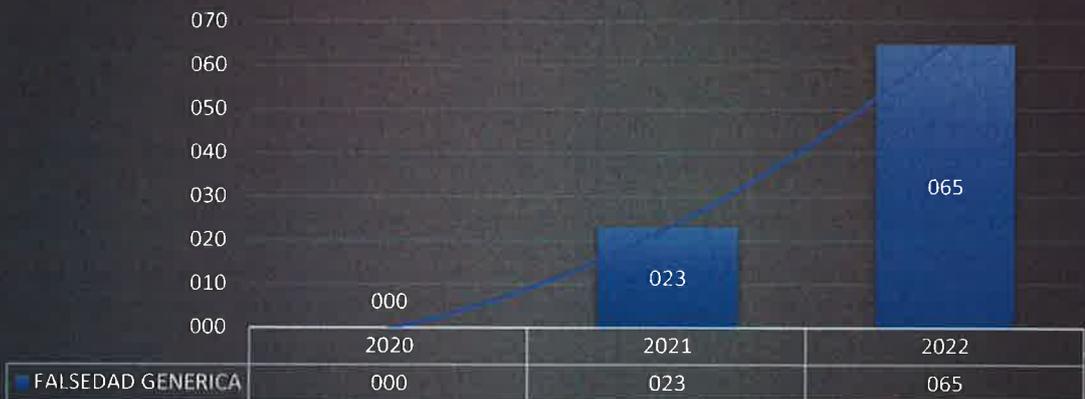


## FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



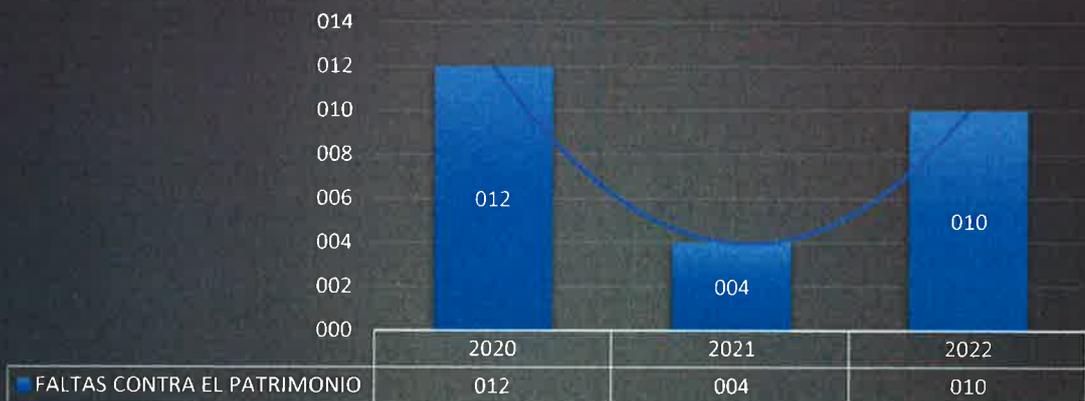
COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA

## FALSEDAD GENÉRICA



COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA

## FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO



COMISARÍA DEL DISTRITO DE SANTA



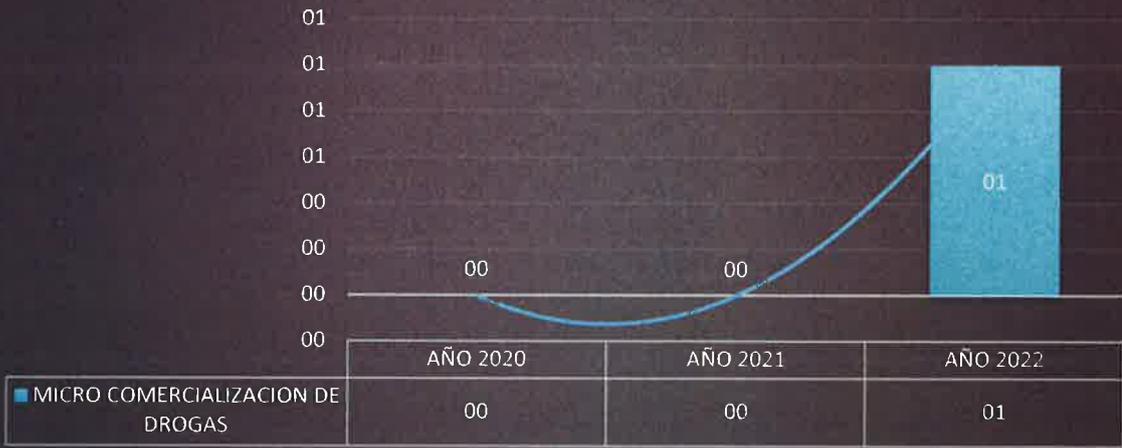


Fuente: Elaboración Propia - Equipo Técnico de la S.T. CODISEC SANTA.

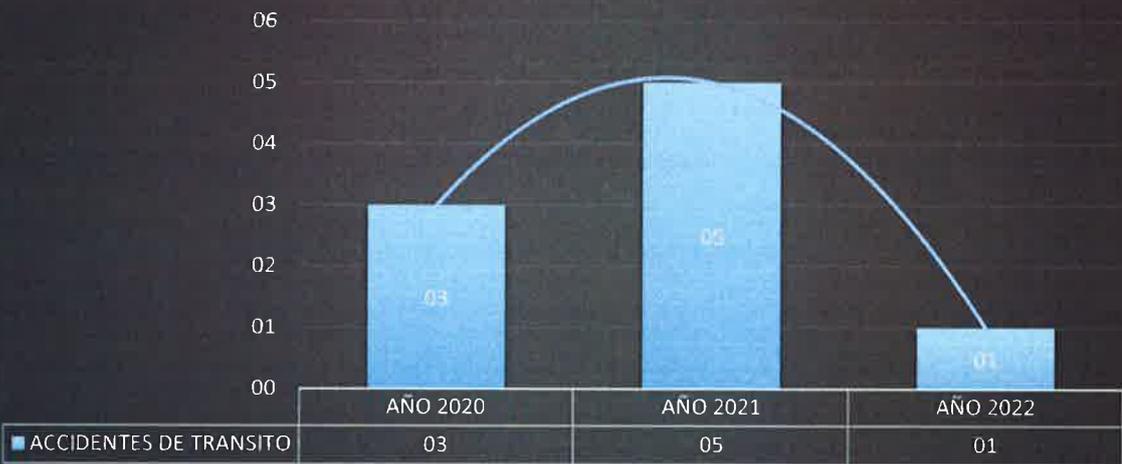


## COMISARIA POLICIAL DE TAMBOREAL

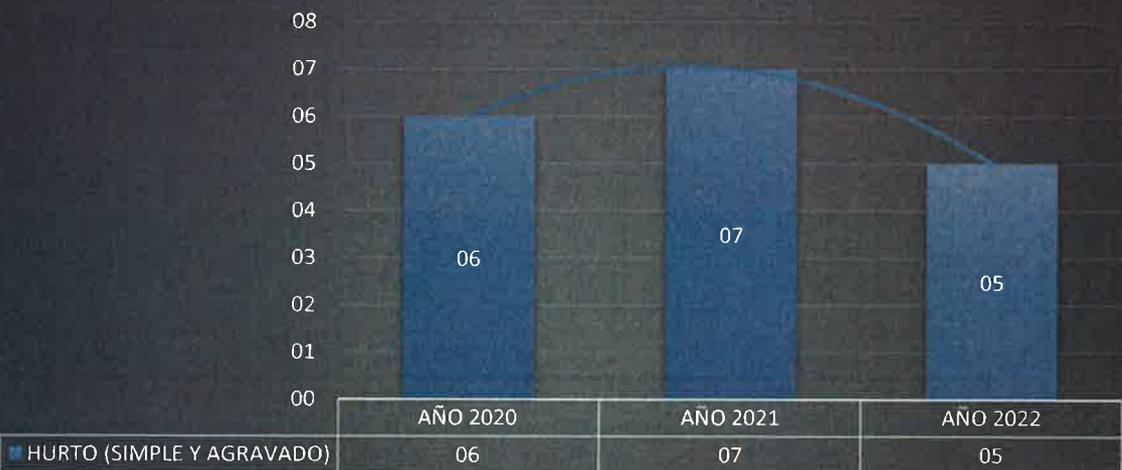
### MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS



### ACCIDENTES DE TRÁNSITO



### HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)

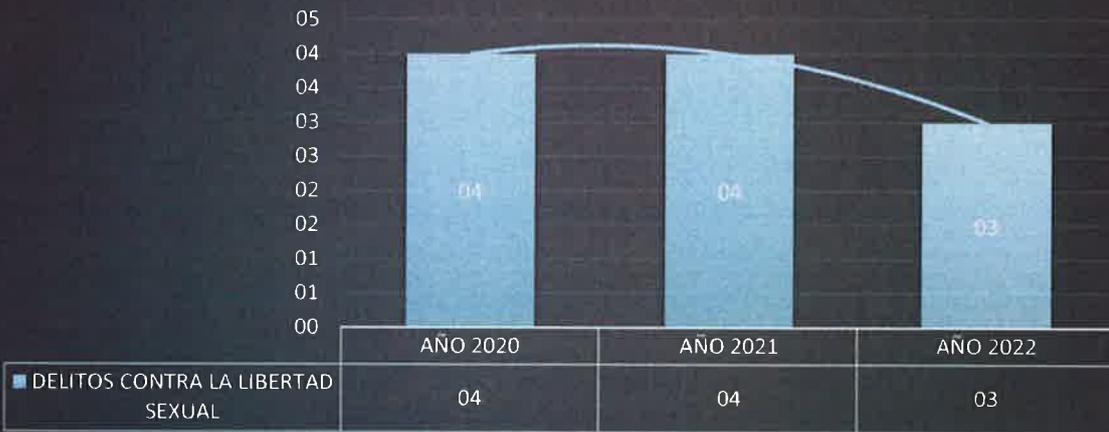




**ROBO ( SIMPLE Y AGRAVADO)**



**DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL**



**VIOLENCIA FAMILIAR**



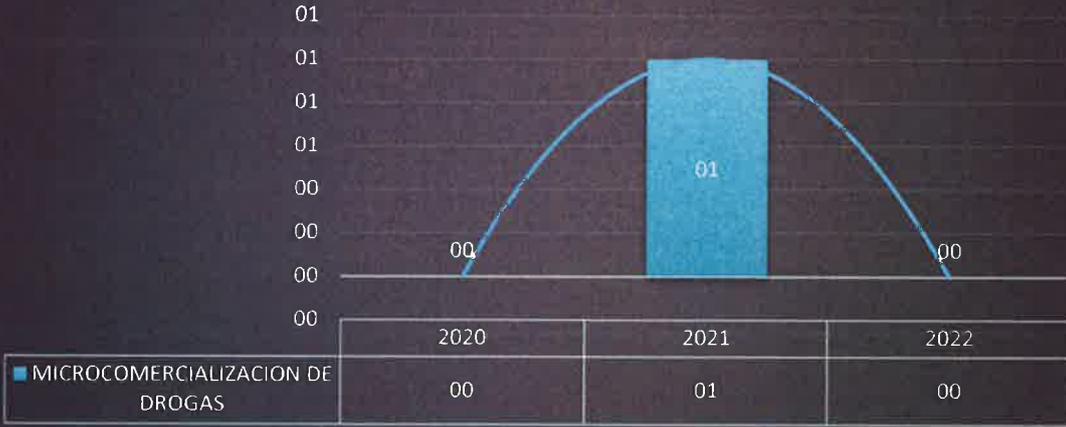


Fuente: Elaboración Propia - Equipo Técnico de la S.T. CODISEC SANTA.

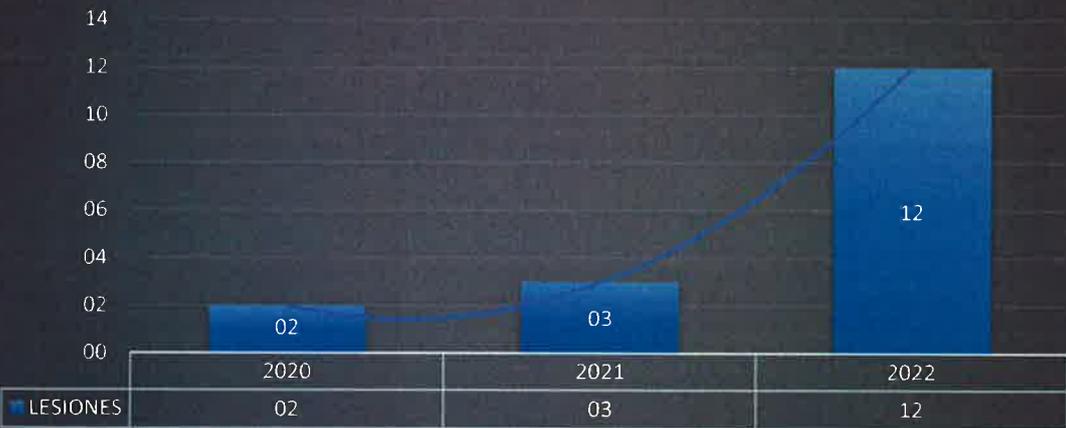


**COMISARIA POLICIAL RINCONADA**

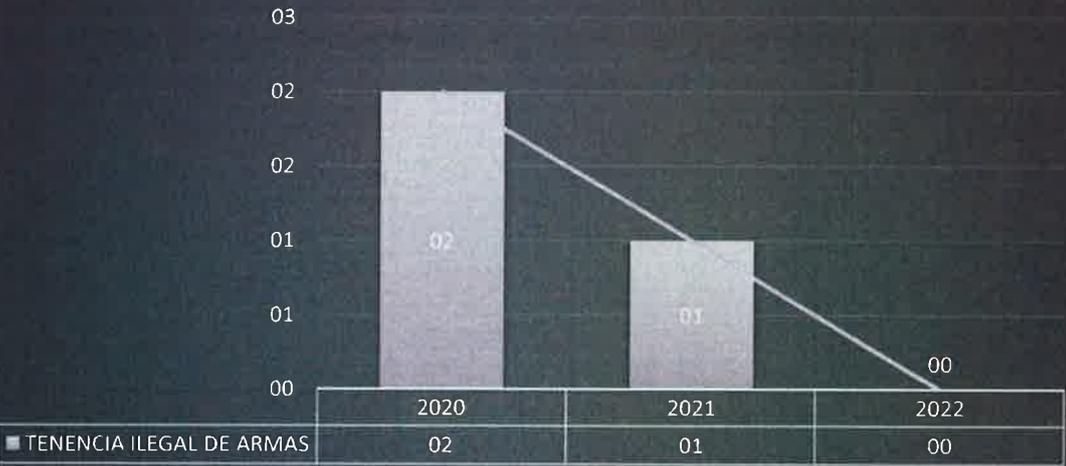
**MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS**



**LESIONES**

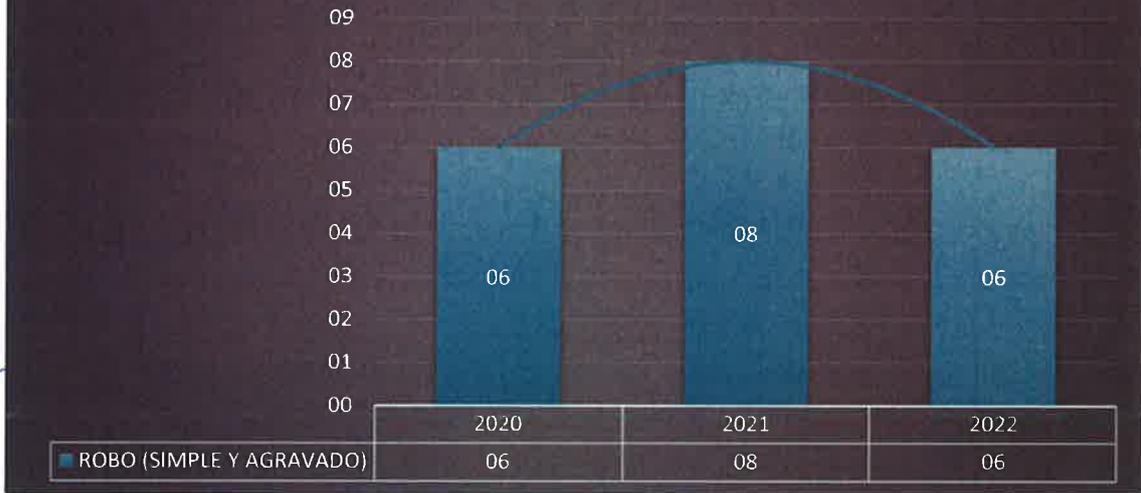


**TENENCIA ILEGAL DE ARMAS**

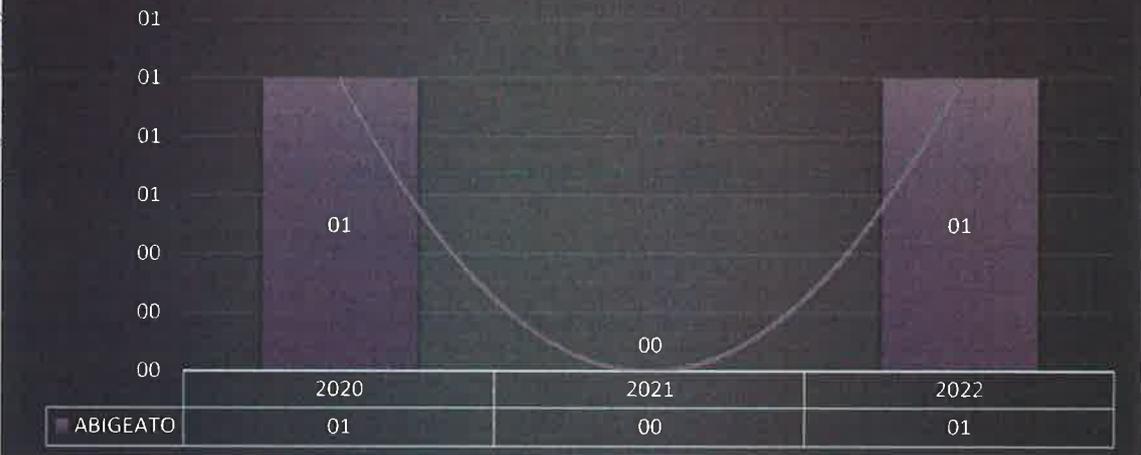




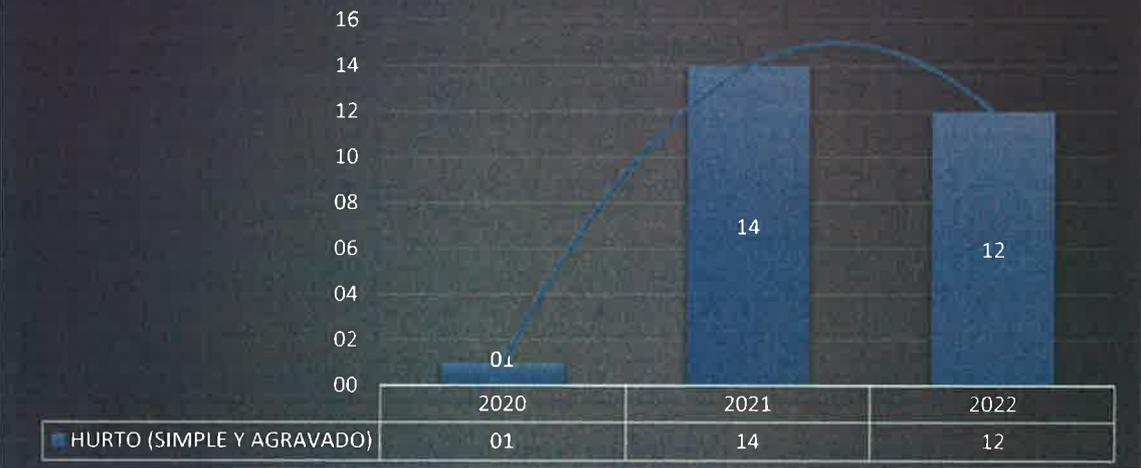
**ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO)**

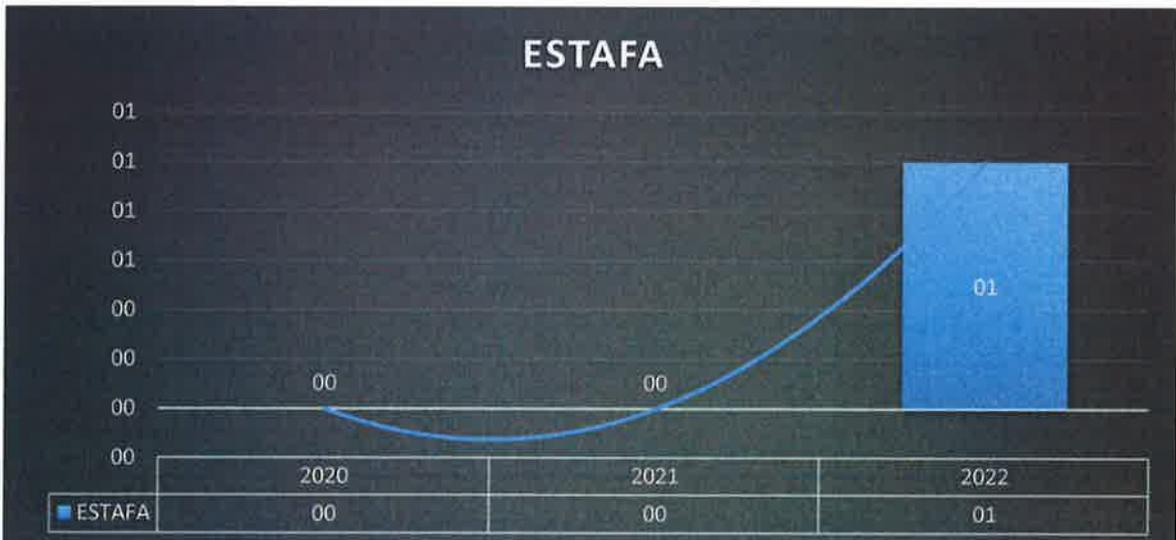


**ABIGEATO**



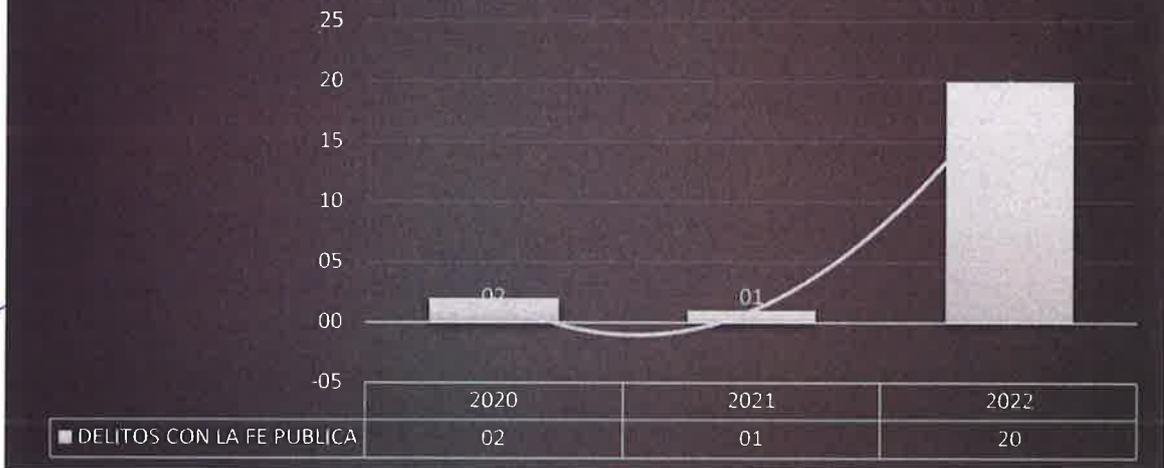
**HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)**



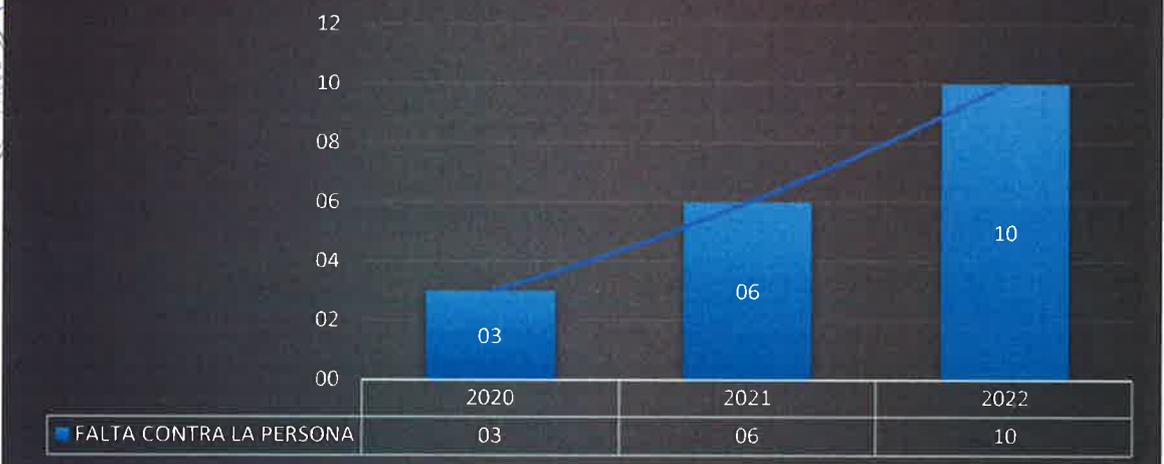




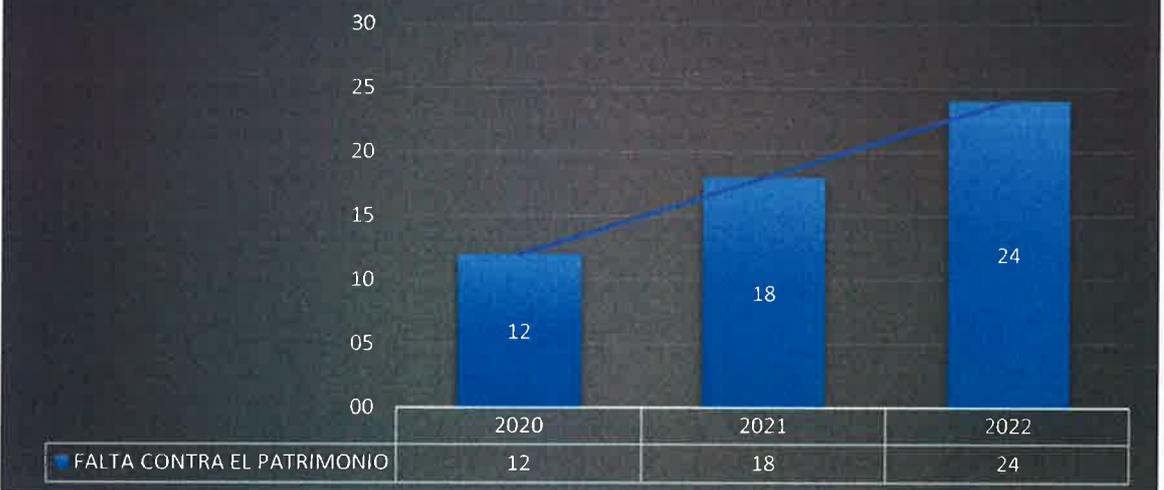
**DELITOS CON LA FE PÚBLICA**

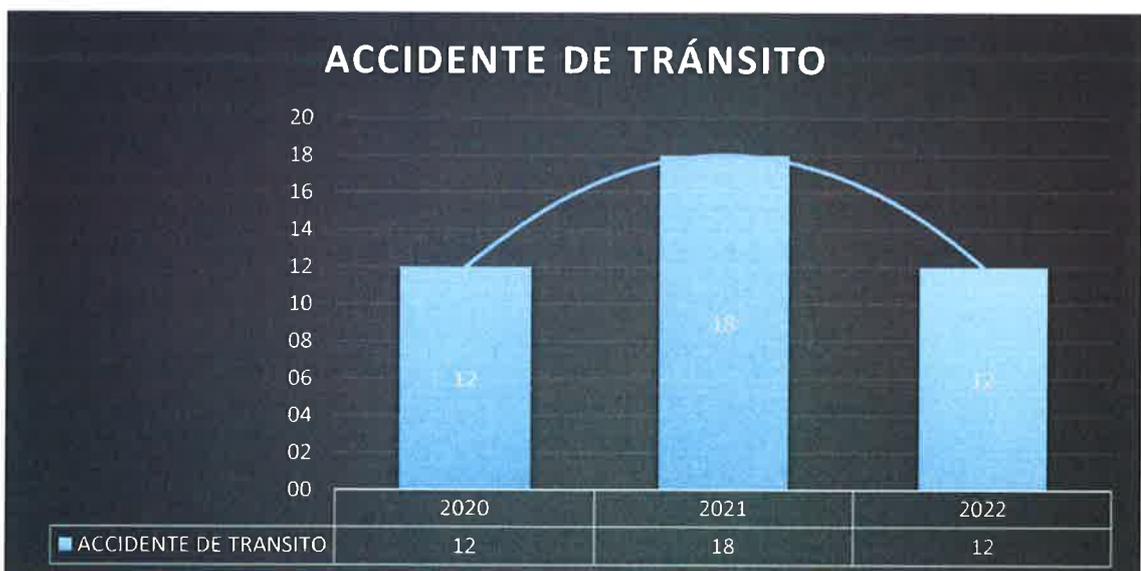


**FALTA CONTRA LA PERSONA**



**FALTA CONTRA EL PATRIMONIO**





Fuente: Elaboración Propia - Equipo Técnico de la S.T. CODISEC SANTA.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS SEGÚN SIDPOL -XII MACREOL ANCASH

DISTRITO	FENOMENO	ITEM
SANTA	Violencia Familiar	ALTA PRIORIDAD
	Violencia Sexual	ALTA PRIORIDAD
	Feminicidio	NO REGISTRA
	Sustracción de menores	NO REGISTRA
	Trata de personas	NO REGISTRA
	Homicidio	ALTA PRIORIDAD
	Hurto	ALTA PRIORIDAD
	Extorción	ALTA PRIORIDAD
	Robo	ALTA PRIORIDAD
	Estafa	NO REGISTRA



### CUADRO INDICADOR DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.

INCIDENCIAS DELICTIVAS	
DISTRITO	TASA
Cáceres del Perú	No registra
Santa	158.5
Coishco	112.7
Chimbote	180.5
Samanco	No registra
Moro	No registra
Nepeña	124.9
Nuevo Chimbote	160.1
Mácate	No registra

Los distritos con mayor incidencia delictiva en la Provincia del Santa son: el distrito de Chimbote, con una tasa de 180.5 y el distrito de Nuevo Chimbote con una tasa de 160.1, seguido del distrito de Santa con una tasa promedio 158.5.

Fuente: <http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa>.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CODISEC DE SANTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	TELÉFONO	CORREO
MG. ABG. ALEX MOTTA BORJAS	PRESIDENTE	ALCALDE DISTRITO DE SANTA	43-294321 ANEXO 101	a.motta.b@gmail.com
AUN NO DESIGNADO	MIEMBRO TITULAR	SUPREFECTURA AUN NO DESIGNADO		
DRA. MIRIAM LUCERO MAYO.	MIEMBRO TITULAR	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL SANTA	992283293	calejotarazona@gmail.com
DR. CESAR ALEJOS TARAZONA	ADJUNTO			
DRA. MARIA LUISA APAZA PANUERA	MIEMBRO TITULAR	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA.	43-483260 ANEXO 25041	csjssnta@pj.gob.pe
DRA. KELLY BANCES TABOADA	MIEMBRO TITULAR	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA	956560909	csjssnta@pj.gob.pe
CMTE. PNP EDWIN SORIANO CRUZADO	MIEMBRO TITULAR	COMISARIA SECTORIAL SANTA	981413029	ciasectorialpnpsanta@gmail.com
ALF. LEON VERASTEGUI CARLOS	MIEMBRO TITULAR	COMISARIA SECTORIAL RINCONADA	974371643	com.rinconada@policia.gob.pe
S01. MORALES REQUENA KATIA	MIEMBRO TITULAR	COMISARIA SECTORIAL TAMBO REAL	992017113	maph.1041@gmail.com
MG. ROMY CARMEN LUISA SALDAÑA TÁVARA.	MIEMBRO TITULAR	DIRECTORA DE LA UGEL SANTA.	943784545	bienugelsanta@hotmail.com
ASIST. DORIS RODRÍGUEZ ZAVALA	ADJUNTO			
LIC. ALICIA DELGADO CARRUITERO	MIEMBRO TITULAR	ENCARGADA DE LA GERENCIA DEL CENTRO SALUD SANTA	951906859	aliciacarruitero@hotmail.com
SR. ESTEBAN HORNA ARIAS	MIEMBRO TITULAR	PSDTE. RONDA CAMPESINA DEL DISTRITO	943649601	ehornaarias@gmail.com
SRA. CARINA SOLIS CHOCO	MIEMBRO TITULAR	COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO	977684699	NO REGISTRA
ECON. JOSÉ PALMA CORAL	MIEMBRO ADSCRITO	GER. DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	940251369	jjricardopc@hotmail.com
ECON. JULIO LOPEZ BEJARANO	MIEMBRO ADSCRITO	GER. SERVICIOS PÚBLICOS TRANSPORTES Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	980330355	jlopezbejarano@gmail.com
ING. MANUEL RISCO CAMPOS.	MIEMBRO ADSCRITO	OFICINA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	43-294321 ANEXO 120	mrisko26@hotmail.com
ABOG. JULIA SOLÓRZANO LÓPEZ	MIEMBRO ADSCRITO	OFICINA DE DEMUNA	949934771	evisorzano17@gmail.com



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



FUTURO DESEADO AL 2023.

## FUTURO DESEADO AL 2023 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE

DELITOS / FENOMENOS DELICTIVOS	(5) OBJETIVO ESTRATEGICO	(10) INDICADORES	Línea Base	Meta al 2020*	Fuente
<b>Muertes Violentas</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Homicidio</li> <li>Muertes producidas por accidentes de tránsito</li> </ul>	<b>REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL</b>	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	3.4 (2017)	Controlar 3.4	INEI
	<b>REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100,000 hab.	334 (2019)	Controlar a 334	INEI
		Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 10,000 hab.	312 (2019)	Controlar a 170.	INEI
<b>Violencia contra mujeres, NNA y los grupos en situación de vulnerabilidad</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Feminicidios</li> <li>Violencia familiar</li> <li>Violencia sexual</li> <li>Trata de personas</li> </ul>	<b>REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>	Número de víctimas de violencia familiar	364 (2019)	Reducir 300	PNP
		Número de víctimas de violencia sexual	8 (2019)	Controlar en 4	PNP
<b>Delitos contra el patrimonio</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Robo de dinero, cartera y celular</li> <li>Robo de vehículos y autopartes</li> <li>Robo a viviendas</li> </ul>	<b>PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES HURTO Y ROBO</b>	Número de víctimas de hurto	662 (2019)	Reducir a 600	SIDPOL
		Número de víctimas de robos	278 (2019)	Controlar en 200	SIDPOL
<b>Percepción de inseguridad</b>	<b>GENERAR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN ANCASH</b>	Población de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo en la provincia del Santa	58% (2019)	Controlar 58%	OBRESEC ANCASH
<b>Denunciabilidad</b>	<b>MEJORAR LA TASA DENUNCIABILIDAD</b>	% de víctimas de algún hecho delictivo que denuncia	160,1 (2019)	Aumentar a 15 %	ENAPRES -INEI



## 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, enfocado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana (PRSC), Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023; se orienta a atender la problemática del distrito de Nuevo Chimbote; seguridad vial, la seguridad privada, la seguridad personal, la seguridad física, la seguridad en el hogar y la seguridad integral. En ese sentido, buscando alcanzar la seguridad total, se ha planteado los siguientes objetivos estratégicos en diferentes áreas como son:

- ✓ Reducir el crecimiento de la tasa de homicidios.
- ✓ Reducir el número de muertos a causa de accidentes de tránsito fomentando la seguridad vial.
- ✓ Minimizar la violencia de la que son víctimas los sectores más vulnerables de la población en la provincia, sobre todo las mujeres que sufren agresiones físicas y violencia sexual por parte de sus parejas masculinas.
- ✓ Recortar los índices de robos y hurtos en los lugares públicos, específicamente de objetos personales (celulares, dinero, carteras) y vehículos.
- ✓ Disminuir el porcentaje de víctimas de bandas criminales que atacan a personas naturales y jurídicas, tales como robo de negocios, extorsión y secuestro.
- ✓ Fortalecer la gestión descentralizada de la seguridad ciudadana, mediante la capacitación de los gobiernos regionales con habilidades fortalecidas en gestión de seguridad ciudadana.

## 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Para lograr los objetivos estratégicos trazados, se ha considerado los siguientes objetivos específicos:

### OE. 1: Reducir el crecimiento de la tasa de homicidios.

- ✓ Sensibilizar a la población con respecto a la tenencia y uso de armas.
- ✓ Realizar acciones de fiscalización a establecimientos comerciales de venta de licor y otros.
- ✓ Realizar operativos contra la venta informal de licor y otros, en la vía pública.
- ✓ Realizar campañas de intervención especializada en establecimiento penitenciario.
- ✓ Realizar actividades en beneficio de la salud mental y estilos de vida.
- ✓ Capacitar a los medios de comunicación en comportamientos y salud mental para que promuevan estilos de vida.
- ✓ Realizar actividades usando los medios de comunicación en temas de salud de acuerdo a la realidad de la provincia.



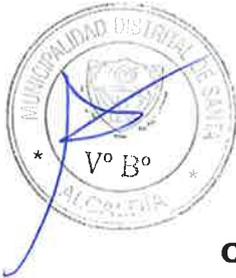
**OE. 2: Reducir la tasa de crecimiento de fallecidos por accidentes de tránsito.**

- ✓ Verificar y sancionar el uso de paraderos de transporte público informal.
- ✓ Controlar el transporte interprovincial informal.
- ✓ Controlar el transporte regular, no regular, pesado, de carga y de tránsito a nivel distrital.
- ✓ Capacitar a los administradores de las empresas de transporte en seguridad vial y salud y comunicación.



**OE. 3: Reducir la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad.**

- ✓ Capacitar a efectivos policiales sobre procedimiento de atención al menor y mujeres en situación vulnerable.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización para prevenir el acoso sexual.
- ✓ Fortalecer y capacitar a instituciones públicas y privadas para la implementación de redes de prevención y protección frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- ✓ Implementar el sistema de medidas de protección en espacios públicos.
- ✓ Implementar indicadores de delitos sobre violencia contra la mujer.
- ✓ Promover a través de ferias informativas, talleres la lucha contra todo tipo de violencia.



**OE. 4: Reducir la victimización por robos y hurtos en espacios públicos.**

- ✓ Recuperar espacios públicos.
- ✓ Monitorear los espacios públicos recuperados.

**OE.5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales.**

- ✓ Realizar programas preventivos para inteligencia operativa.
- ✓ Emplear estrategias interinstitucionales para operativos en establecimiento penitenciario.

**OE. 6: Mejorar la gestión descentralizada de la Seguridad Ciudadana.**

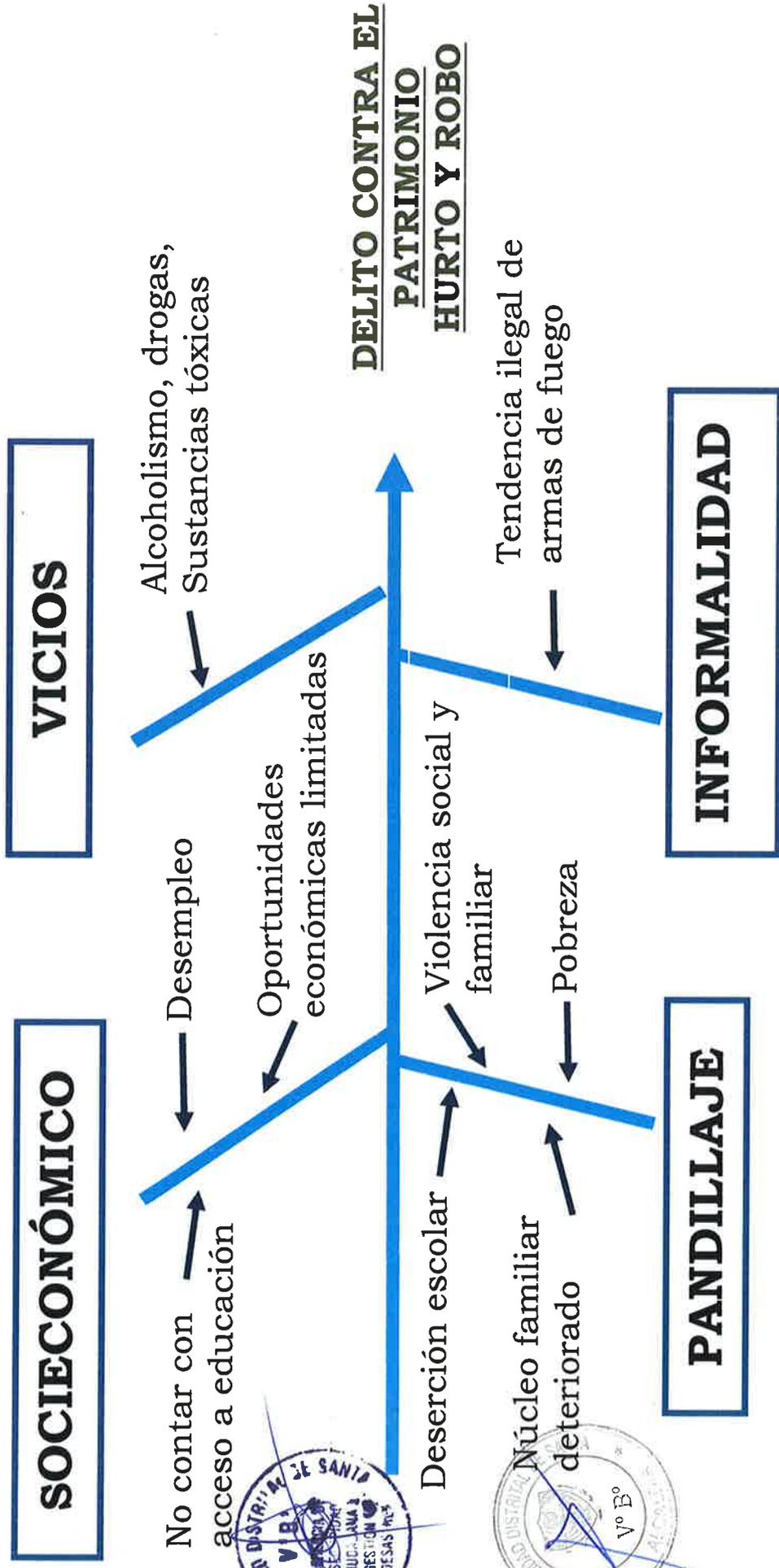
- ✓ Emplear medios electrónicos para el monitoreo de cumplimiento de acciones.



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



**DIAGRAMA DE ISHIKAWA 01: HURTO Y ROBO**

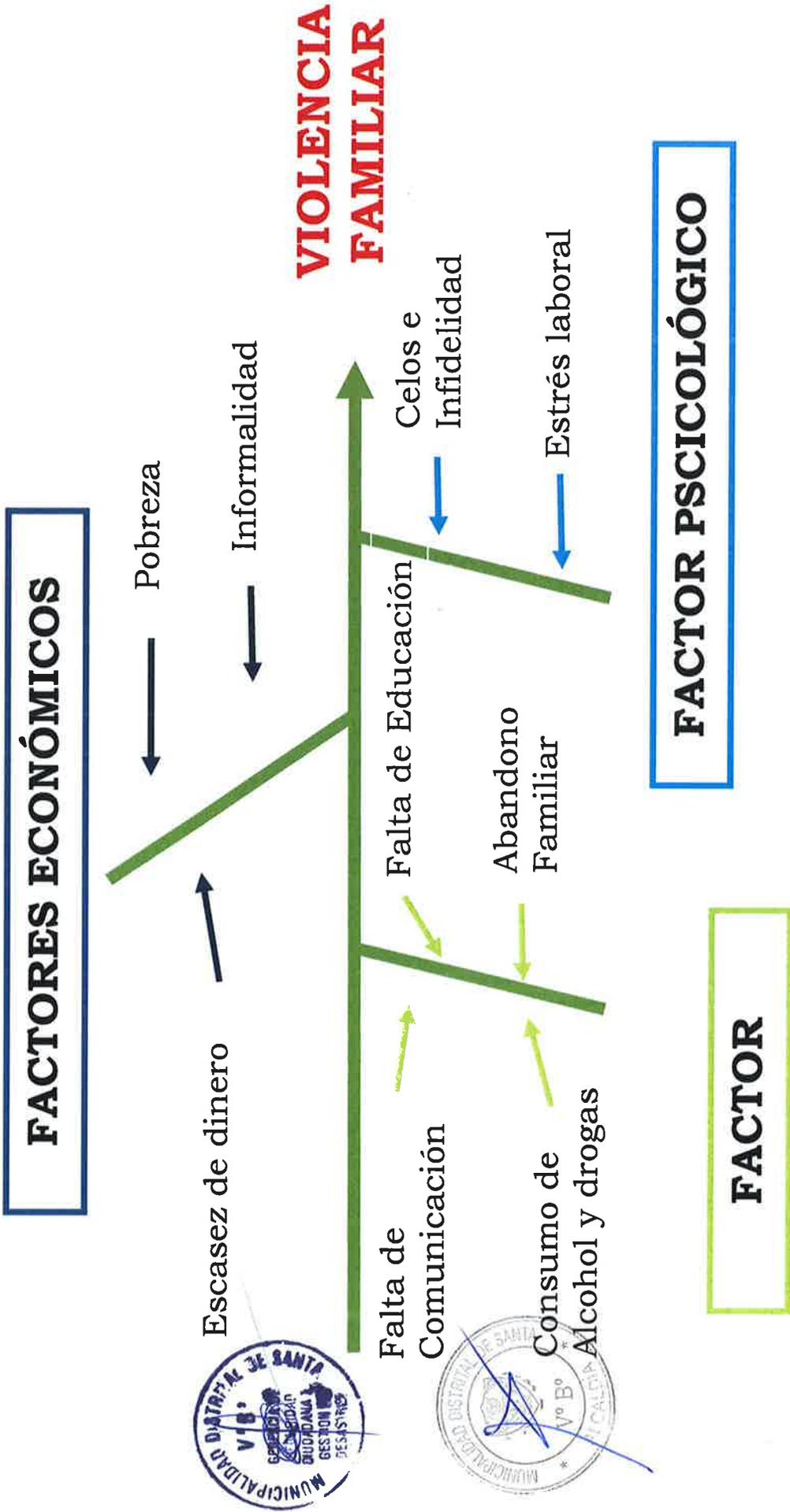




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA

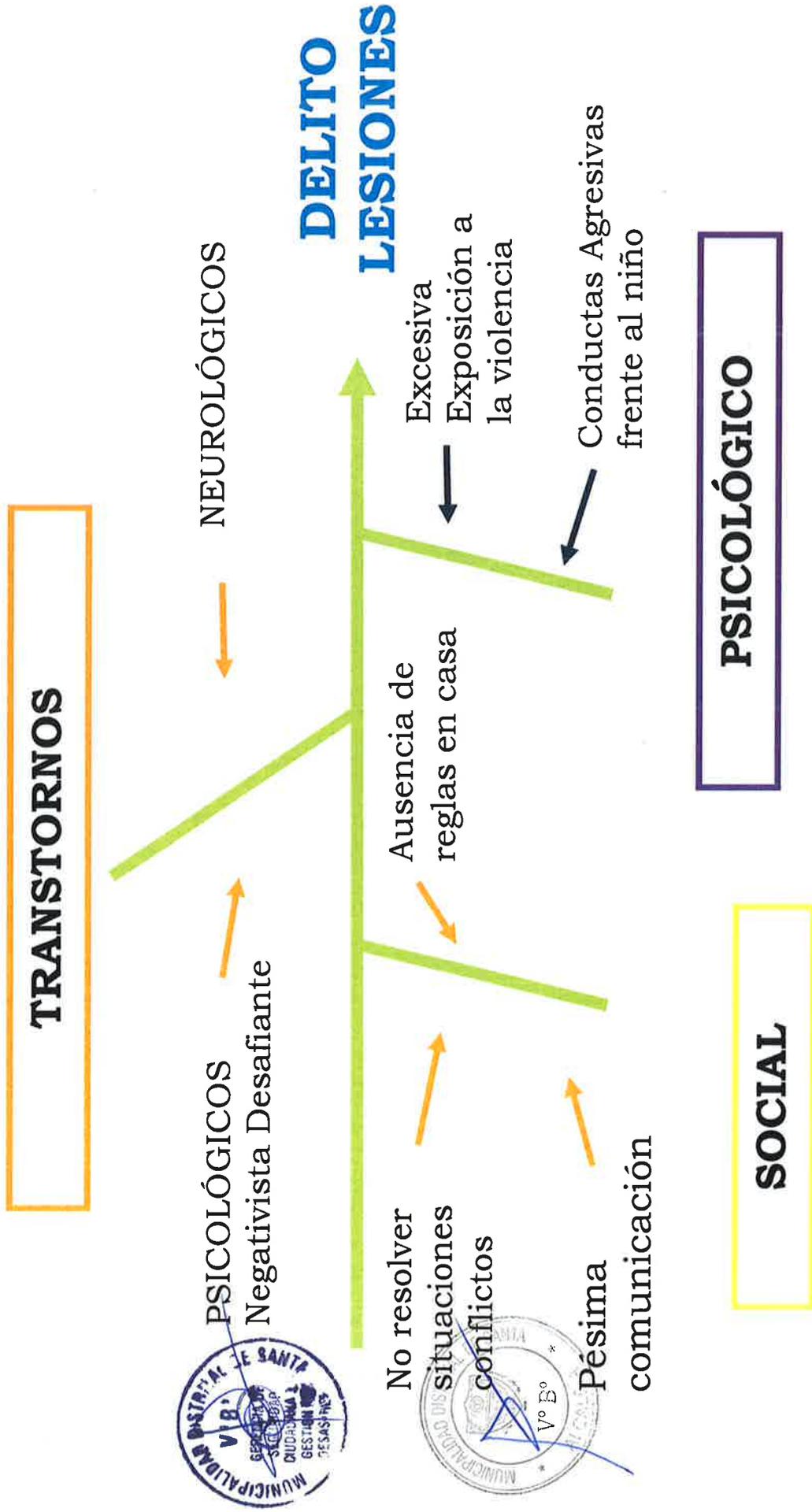


## DIAGRAMA DE ISHIKAWA 02: VIOLENCIA FAMILIAR





**DIAGRAMA DE ISHIKAWA 03: DELITOS LESIONES**

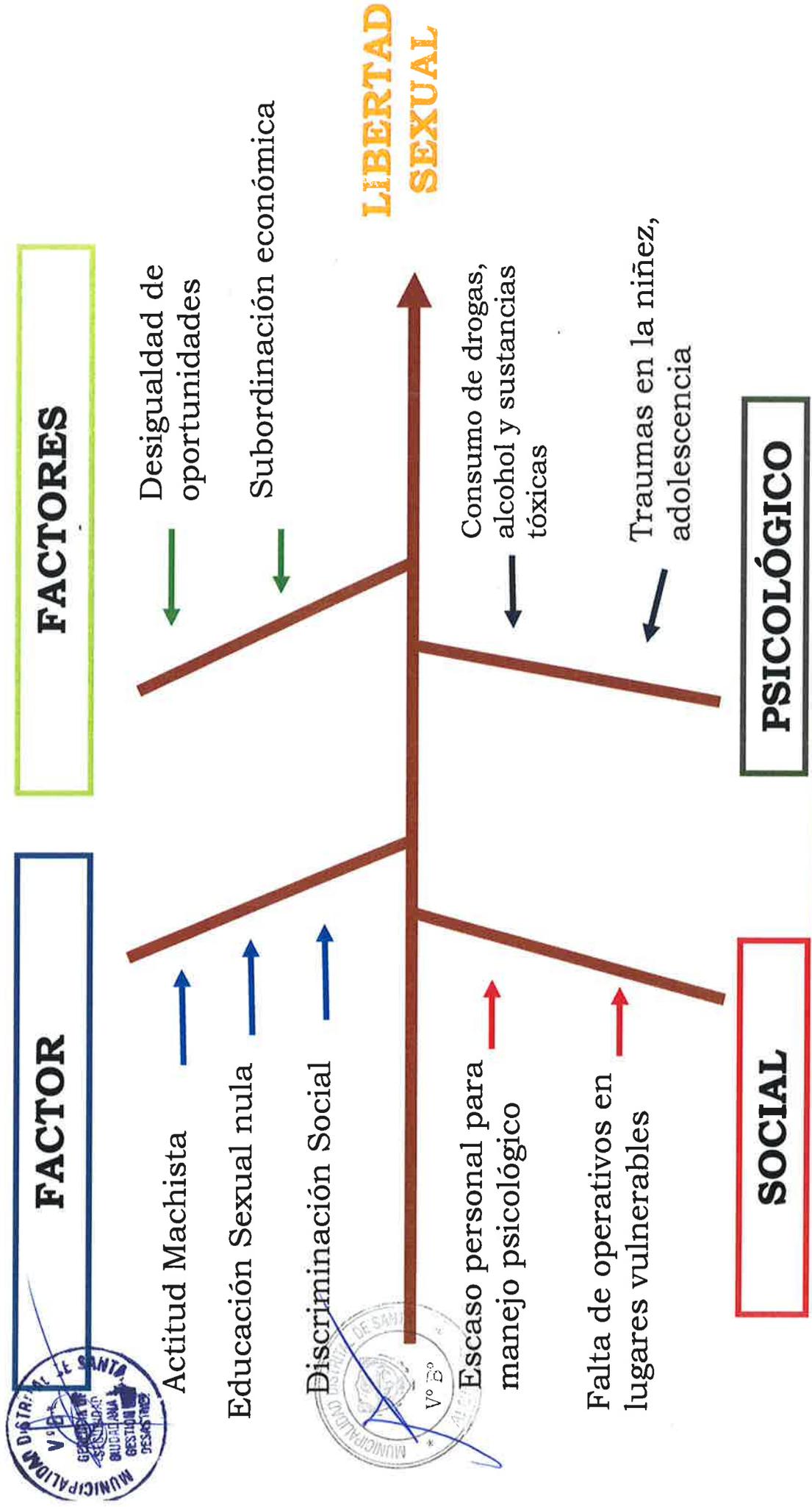




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



DIAGRAMA DE ISHIKAWA 04: LIBERTAD SEXUAL

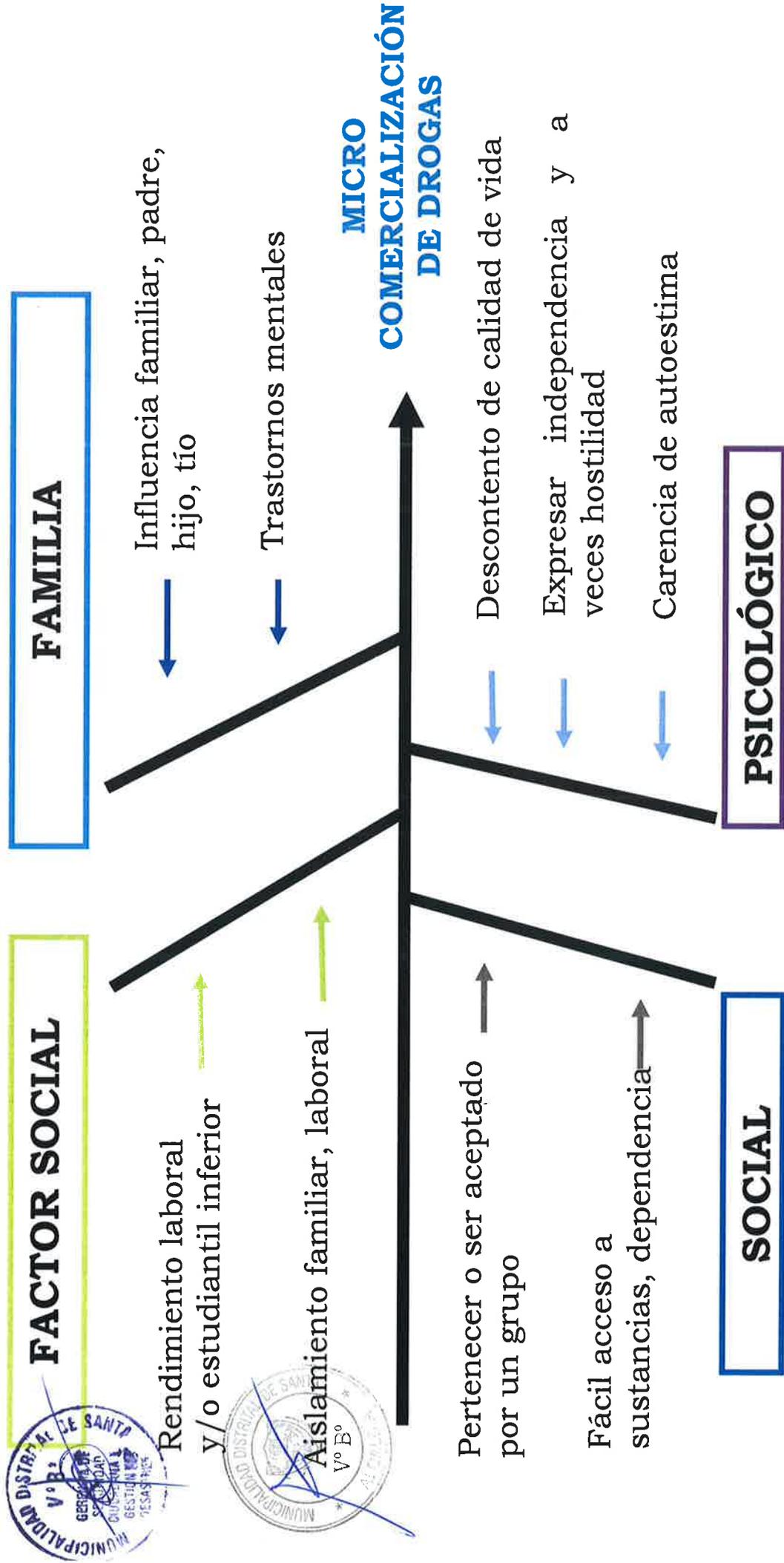




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



**DIAGRAMA DE ISHIKAWA 05: MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS**

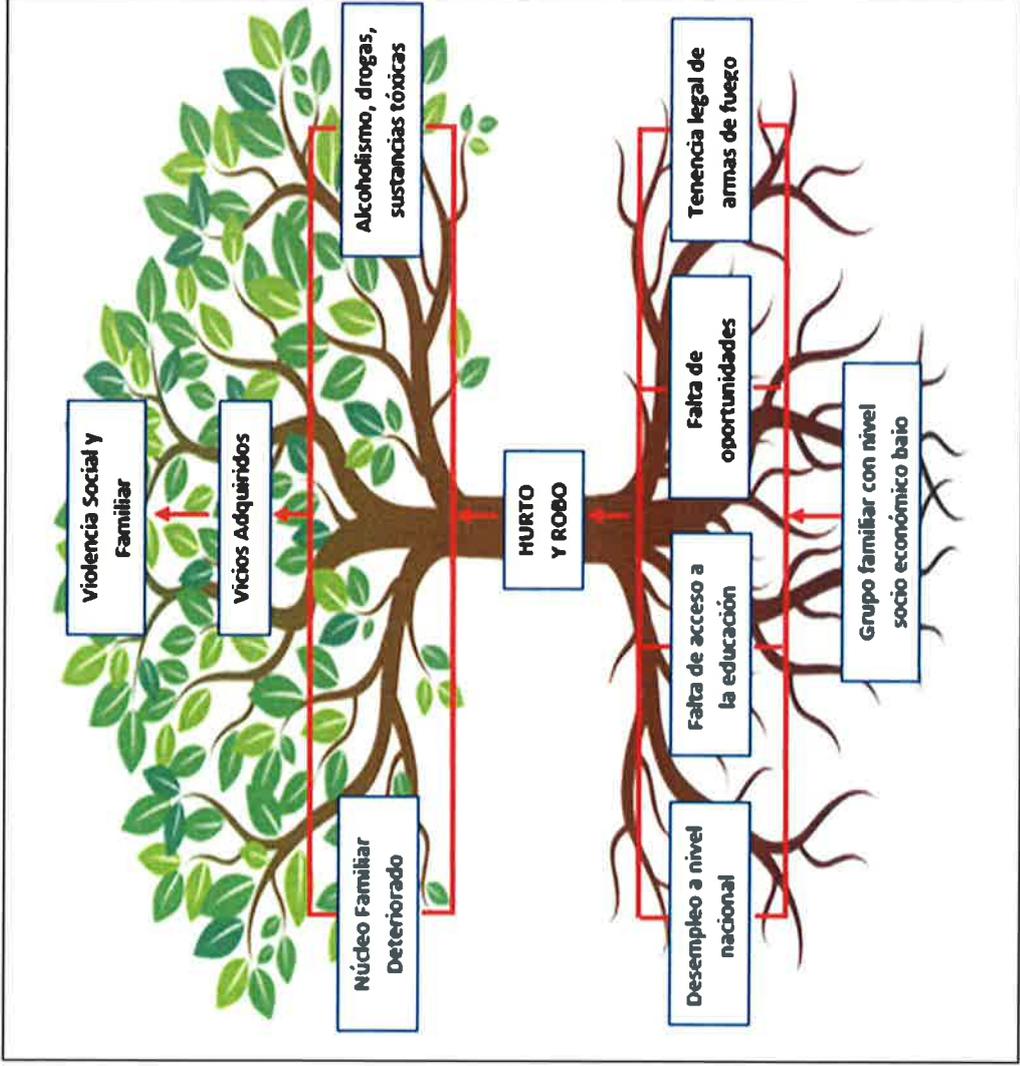




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



ÁRBOL DEL PROBLEMA N° 1: DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO Y ROBO)

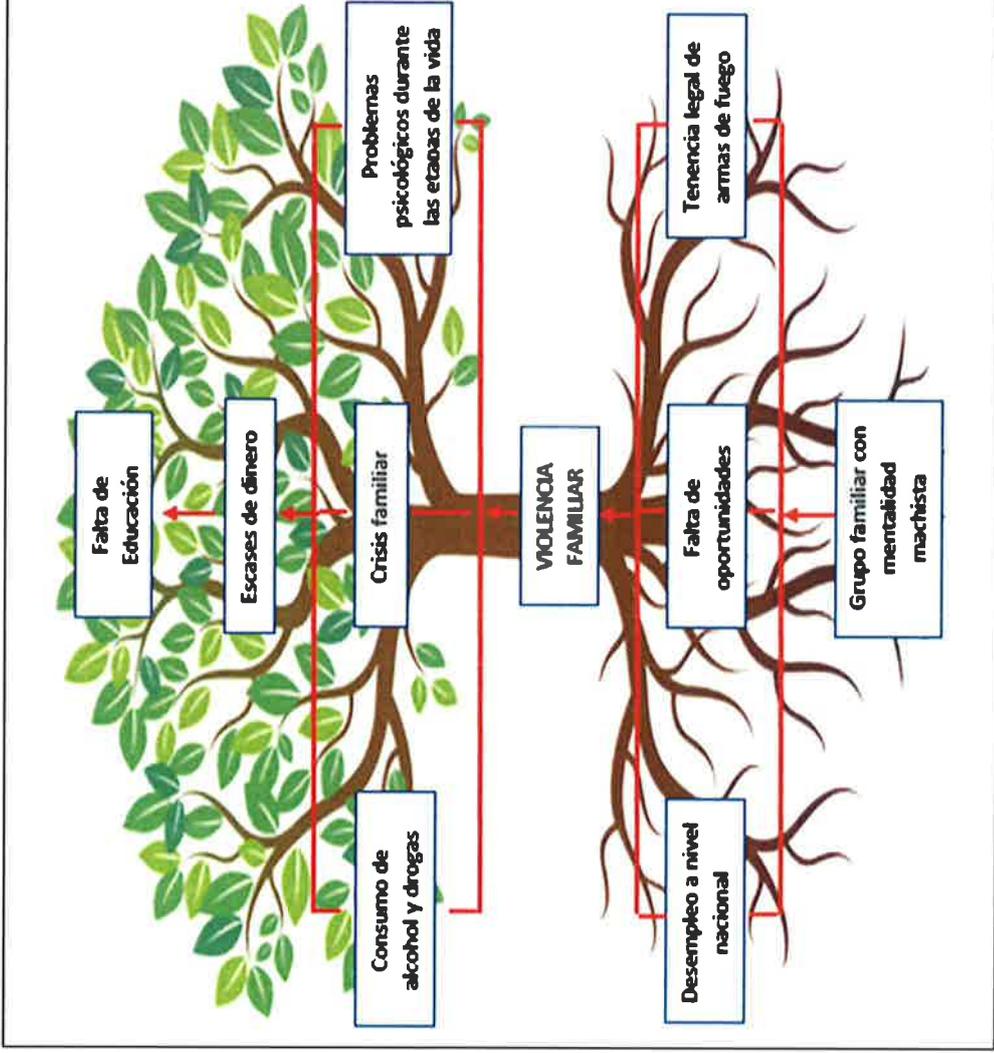




# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



ÁRBOL DEL PROBLEMA N° 2: VIOLENCIA FAMILIAR

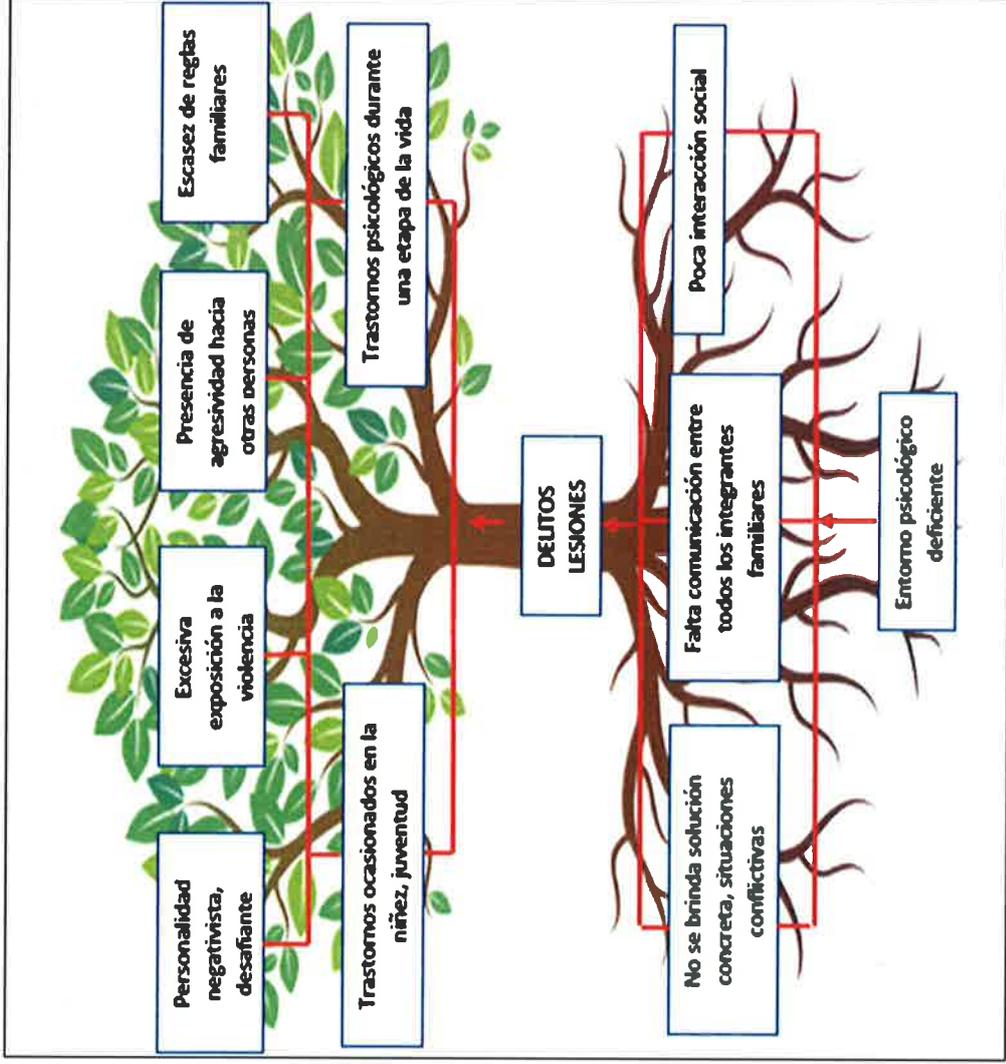




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



ÁRBOL DEL PROBLEMA N° 3: DELITO DE LESIONES

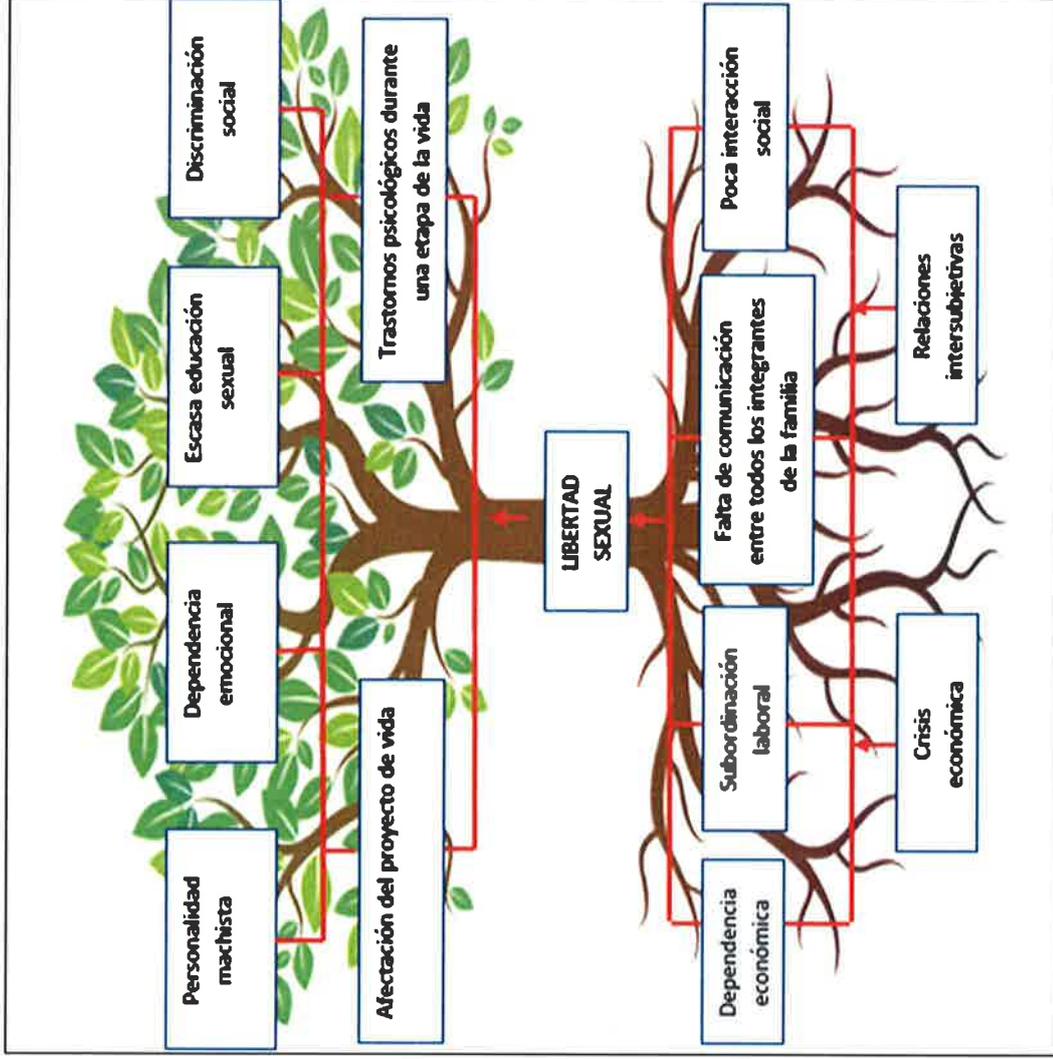




# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



ÁRBOL DEL PROBLEMA N° 4: LIBERTAD SEXUAL

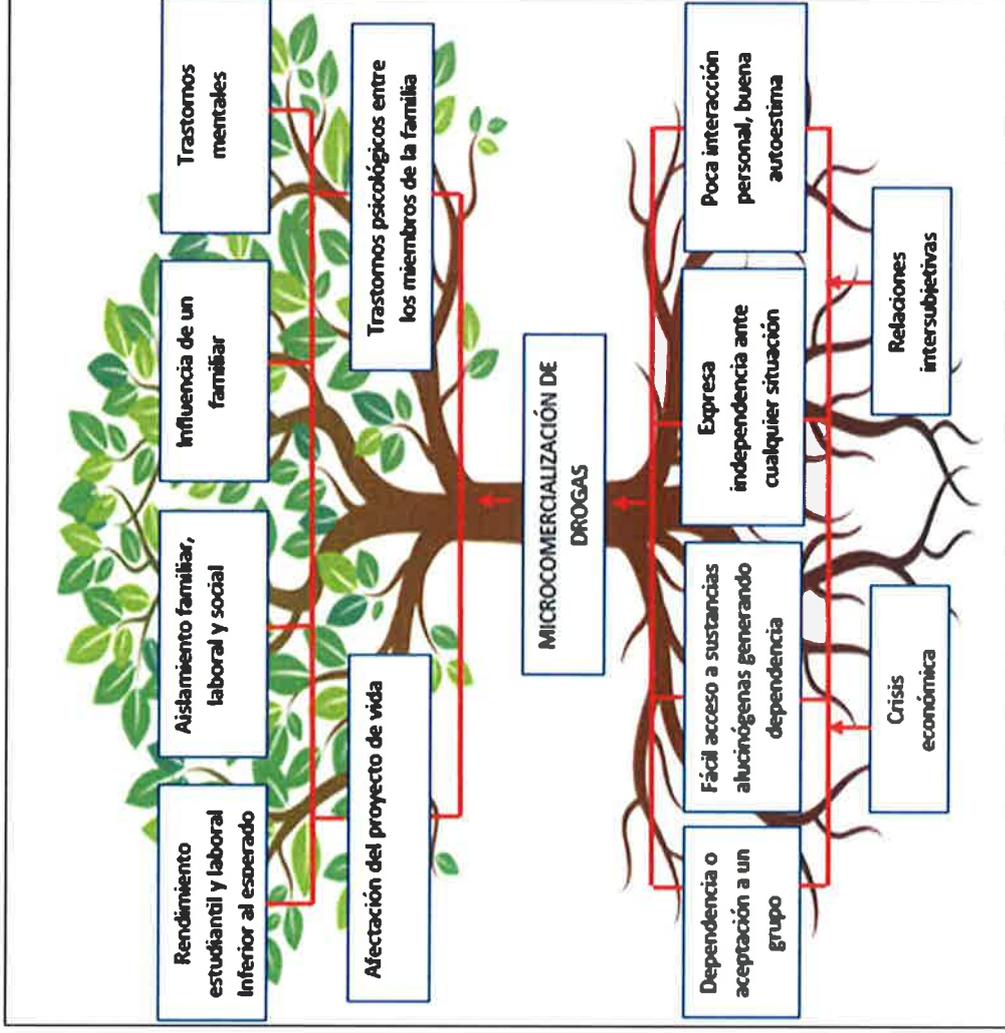




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



ÁRBOL DEL PROBLEMA N° 5: MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

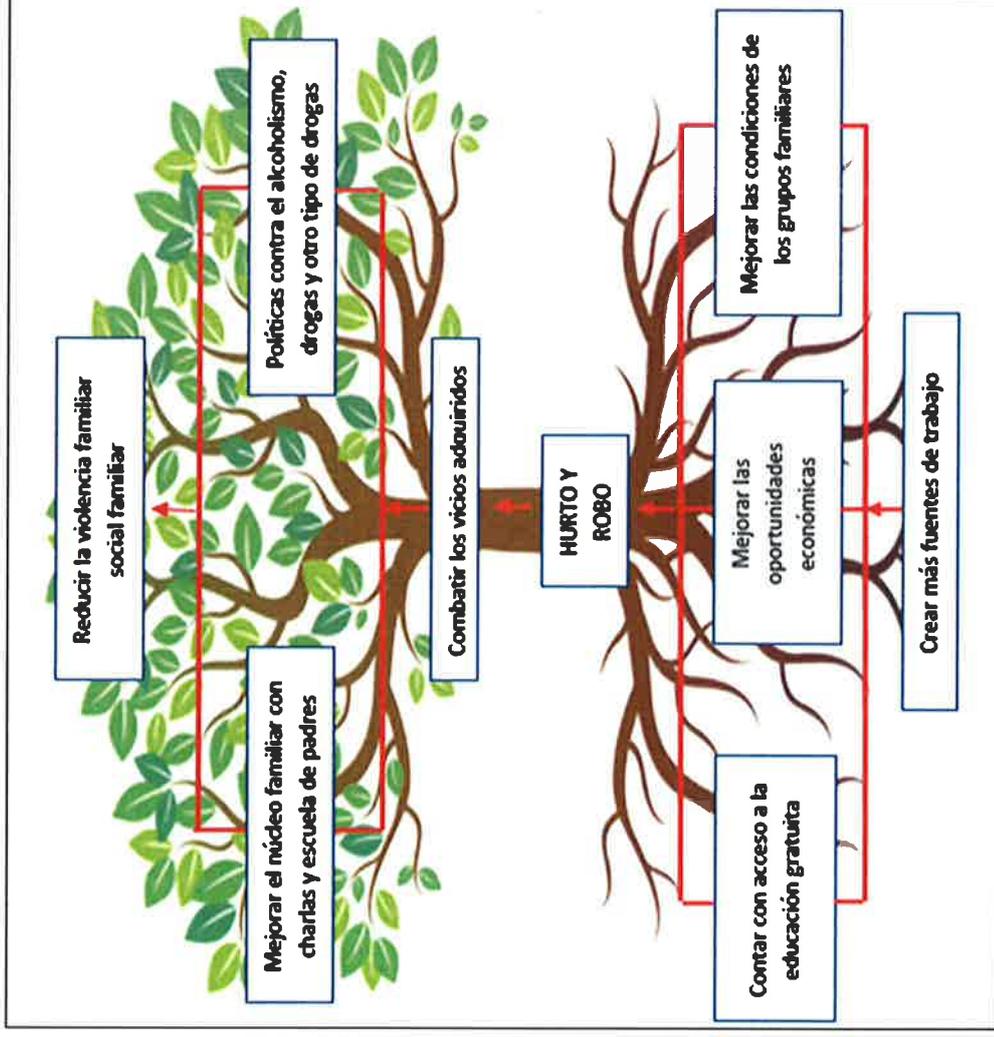




# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



ÁRBOL DEL PROBLEMA N° 1: REDUCCIÓN DEL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO Y ROBO)

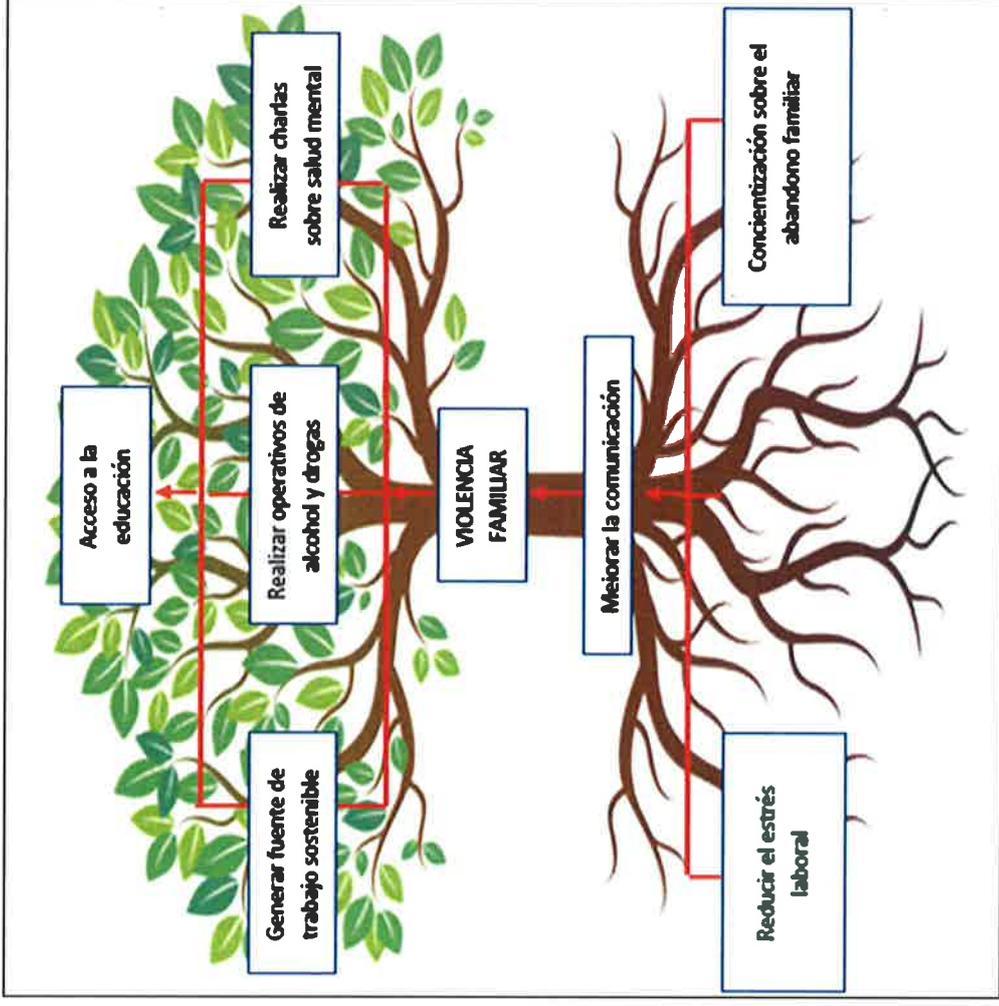




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## ÁRBOL DEL PROBLEMA N° 2: REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

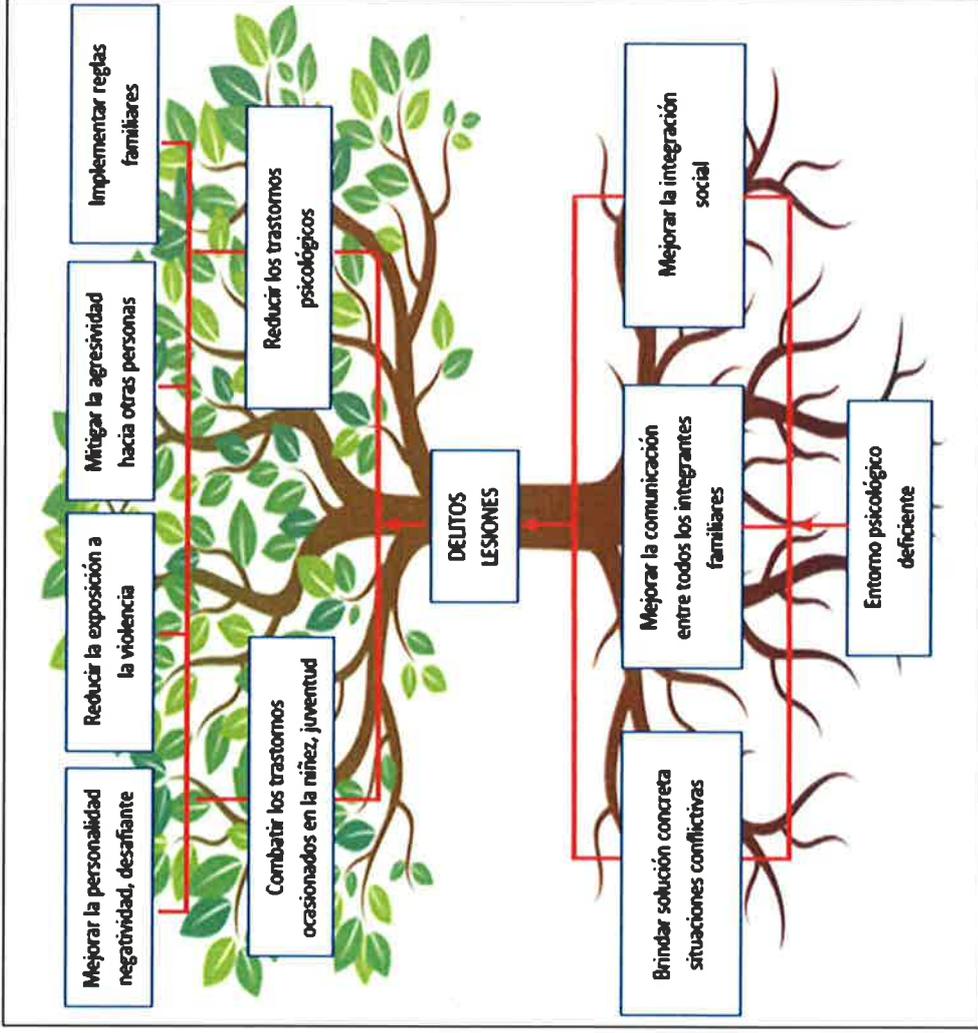




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## ÁRBOL DEL PROBLEMA N° 3: REDUCCIÓN DEL DELITO DE LESIONES

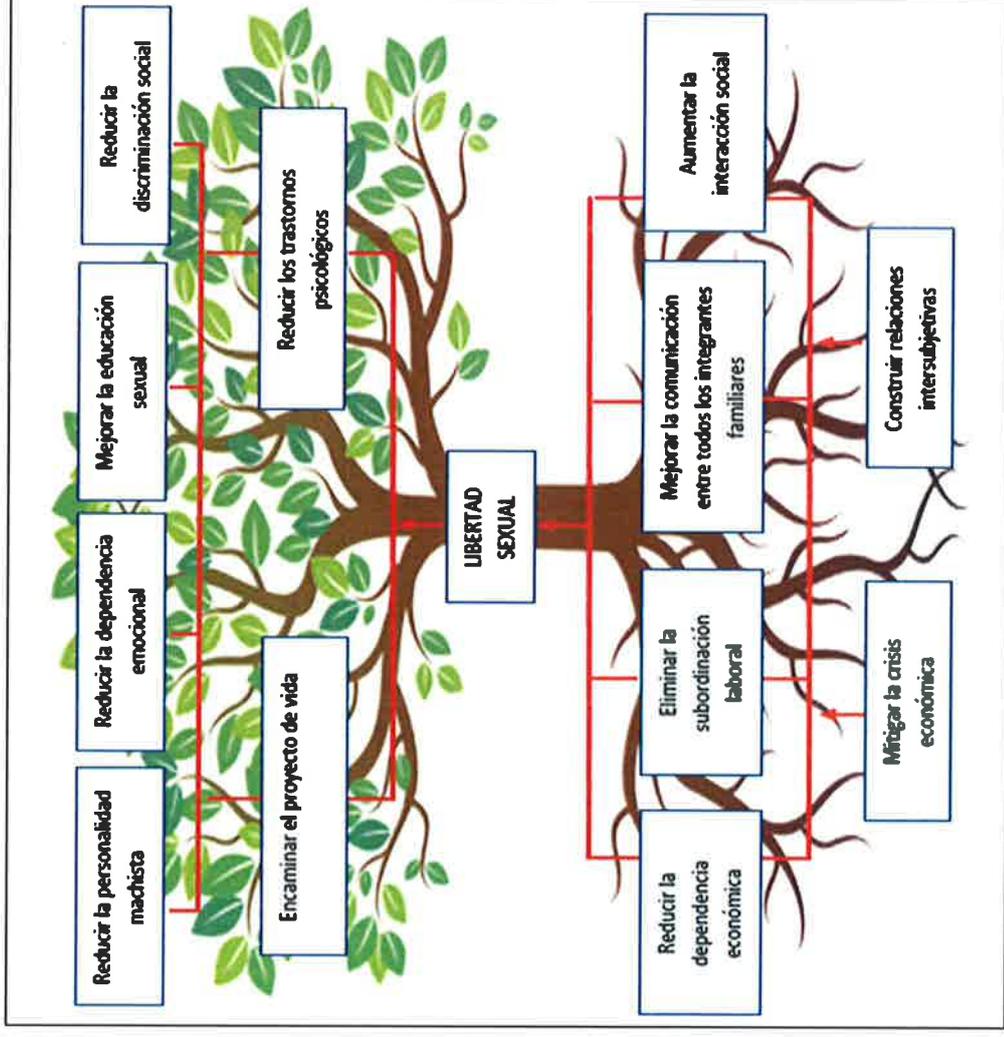




# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## ÁRBOL DEL PROBLEMA N° 4: REDUCCIÓN DEL DELITO DE LIBERTAD SEXUAL

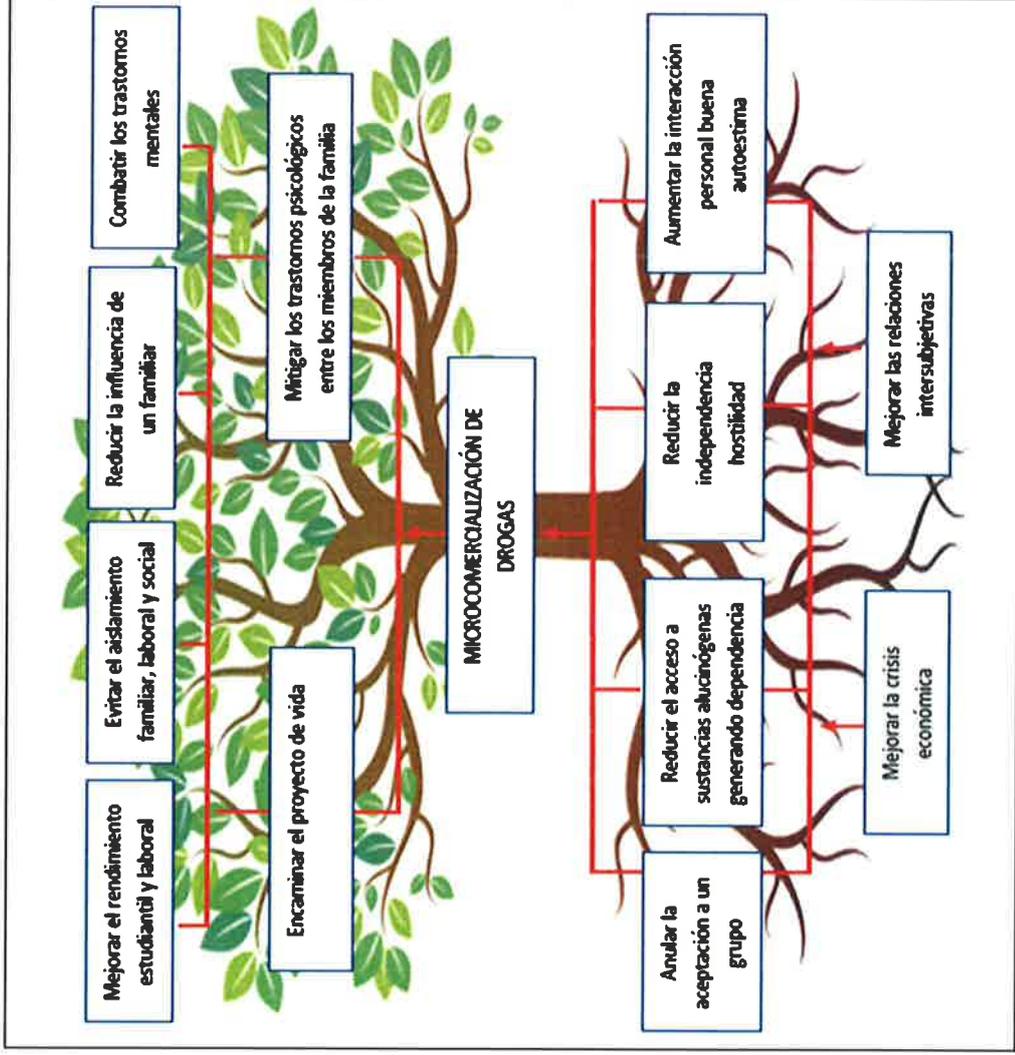




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## ÁRBOL DEL PROBLEMA N° 5: REDUCCIÓN DE LA MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS





# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

N° EIES	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE MONITOREO
1	Sesión Ordinaria	Acta	1		1		1		1		1		1		06		
2	Consulta Pública	Acta			1			1			1			1	4		
3	Evaluación de Integrantes	Informe			1			1			1			1	4		
4	Publicación Plan de Acción de Seguridad C.	Plan Publicado			1										1		
5	Publicación Directorio	Directorio			1			1			1			1	4		
6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos			1			1			1			1	4		
7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluación de Integrantes			1			1			1			1	4		
8	Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Plan						1						1	2		
9	Evaluación de formulación del plan de acción	Evaluación													2	S.T. CODISEC SANTA	CODISEC SANTA
10	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes			1			1			1			1	4		
11	Mapa de Riesgo	Mapa			1			1			1			1	4		
12	Mapa del Delito	Mapa			1			1			1			1	4		
13	Plan de Patrullaje Integrado	Plan			1										1		
14		Ejecución	30	27	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	357		
15		Plan			1										1		
16	Plan de Patrullaje Municipal	Ejecución	30	27	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	357		



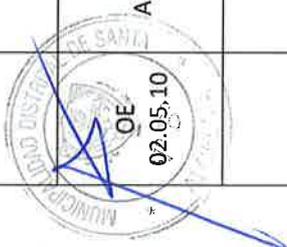




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



CÓDIGO	N° ACTIV.	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>																			
<b>PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS LOCALES</b>																			
OE 02.05.01	A4	Operativos de fiscalización del servicio de transporte de vehículos menores	Número de operativos de fiscalización realizados	Operativos Realizados					1	1				1				5	MUNICIPIO, PNP, MP, OTROS
OE 02.05.10	A5	Operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de vehículos menores Capacitaciones a las empresas de moto taxistas sobre las normas de seguridad vial, normas de tránsito, buena atención, etc.	Número de operativos de fiscalización realizados	Operativos de Fiscalización					1	1				1				4	MUNICIPIO, PNP, MP, OTROS
OE 02.05.10	A6		N° de Capacitaciones realizadas	Talleres Realizados					1					1				4	MUNICIPIO, PNP, MP, OTROS





# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



CÓDIGO	N° ACTIV.	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>																			
<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>																			
	A7	Campañas de Sensibilización, Pasacalles Multisectoriales en contra del feminicidio, Violencia Familiar, Maltrato, etc.	Número de Acciones Preventivas Realizadas	Acciones Preventivas Realizadas	1									1			1	3	MUNICIPIO, UGEL, MP, PJ, PNP, DEMAS MIEMBROS DEL CODISEC
	A8	Difusión en medios de comunicación sobre la prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	Número de medidas implementadas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	Medidas Implementadas										1			1	3	MUNICIPIO, UGEL, MP, PJ, PNP, DEMAS MIEMBROS DEL CODISEC
	A9	Charlas a población en general y estudiantes sobre la "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer..."	Número de Acciones Preventivas Realizadas	Acciones Preventivas Realizadas												1	1	4	MUNICIPIO, UGEL, MP, PJ, PNP, DEMAS MIEMBROS DEL CODISEC

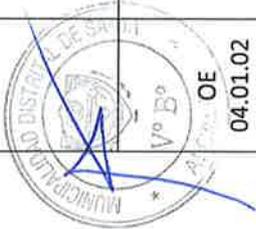




# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



CÓDIGO	N° ACTIV.	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN									
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC											
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE ROBOS Y HURTOS</b>																											
<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>																											
	A10	Acciones de coordinación para garantizar la ejecución de los programas preventivos de la PNP (Juntas Vecinales, BAPES, etc.)	Acciones de coordinación para garantizar la ejecución de programas	Acciones Preventivas Realizadas												1										2	PNP - MUNICIPIO
	A11	Acciones de coordinación para ampliar el servicio de patrullaje integrado en los anexos y/o centros poblados del distrito	Fortalecer el patrullaje integrado	Acciones Preventivas Realizadas												1										2	PNP - MUNICIPIO





# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS														
OE 04.02.00	A12	Acciones de recuperación de espacios públicos, alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo por parte de los gobiernos locales.	Acciones de recuperación de espacios públicos	Acciones Preventivas Realizadas						1	1	2	MUNICIPIO - HIDRANDINA	
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO														
OE 04.05.00	A13	Ejecutar Rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal, Serenazgo por las principales zonas de riesgo del distrito	Ejecución de Rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	Acciones Preventivas Realizadas						1	1	1	4	PNP, JUNTAS VECINALES, MUNICIPIO.
OE 04.05.06	A14	Fortalecer a las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos	Número Capacitaciones a Juntas Vecinales de la PNP	Acciones Preventivas Realizadas						1	1	3	MUNICIPIO, UGEL, MP, PJ, PNP, DEMAS MIEMBROS DEL CODISEC	
FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES														
OE 04.10.00														

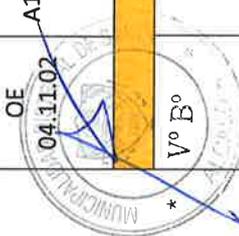




# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA



OE 04.10.02	A15	Operativos de fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	% de Establecimientos Fiscalizados	Establecimientos Fiscalizados	1	1	1	1	1	1	1	4	MUNICIPIO, MP, PNP, OTROS.
<b>IDENTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTÍAS DE LA LEY</b>													
OE 04.11.02	A16	Fiscalización del cumplimiento de espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento.	% de espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	Espectáculos Públicos no Deportivos fiscalizados	1	1	1	1	1	1	1	3	MUNICIPIO, MP, PNP, OTROS
<b>ACTIVIDADES ADICIONALES</b>													
AA V° B°	A17	Talleres sobre la problemática del consumo de alcohol y drogas, dirigido a las II.EE y a la comunidad general.	N° de Talleres	Talleres	1	1	1	1	1	1	1	4	MUNICIPIO, UGEL, MP, PJ, PNP, CENTRO DE SALUD, DEMAS MIEMBROS DEL CODISEC
AA	A18	Talleres para la prevención de bullying, deserción escolar, etc., en las Instituciones educativas	N° de Talleres	Talleres	1	1	1	1	1	1	1	4	MUNICIPIO, UGEL, MP, PJ, PNP, CENTRO DE SALUD, DEMAS MIEMBROS DEL CODISEC









**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC SANTA**



Jr. Río Santa - TELEFONO 043 - 294729

**ACTA DE VALIDACION Y/O APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AÑO 2023**

Siendo las 10:30 AM del día 10 de febrero del 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa en SESIÓN ORDINARIA, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana". Reglamento y Directiva 011-2019-IN-DGSC. El Mg. Abg. Alex Motta Borjas - Alcalde y Presidente del CODISEC SANTA, da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: VALIDACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 por parte de los miembros del CODISEC.

Una vez leída y revisado la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa correspondiente al año 2023; y luego de intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal Distrital para que sea aprobado mediante ordenanza municipal distrital.

Firmando en señal de conformidad el contenido del acta.

  
 OA- 401057  
**CARLOS I. LEON VERASTEGUI**  
 ALFEREZ PNP  
 COMISARIO RINCONADA

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA  
**Mg. Abg. Alex Edward Motta Borjas**  
 ALCALDE

  
 KATIA... REQUENA  
 SI PNP

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA  
 OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS CÍVICOS Y DEFENSA CIVIL  
**Ing. Nancy Inisco Campos**

  
 PERU Ministerio de Salud  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH  
 RED DE SALUD PACÍFICO NOROCCIDENTE  
 CLAS CENTRO DE SALUD SANTA  
**Lic. Alicia Beigardo Carrutero**  
 BROMATOLOGA NUTRICIONISTA  
 GERENTE CNP 1146

  
 Coordinado J.J.W.  
 DN: 32945528.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA  
**Econ. Julio César López Bejarano**  
 GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 TRANSPORTE Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

  
 FEDERACIÓN DE RONDAS CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE SANTA Y ALEXOS  
**Beatriz E. Horno**  
 PRESIDENTA

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA  
**Econ. Ricardo Palma Coral**  
 GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA  
**Edwin E. Soriano Cruzado**  
 COMISARIO SECTORIAL PNP SANTA

  
 UOR SANTA  
**Kelly Katherine Bances Taboada**  
 JUEZ (S)  
 JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA  
 F.P.H.-1

  
 PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
 Corte Superior de Justicia del Santa  
**Kelly Katherine Bances Taboada**  
 JUEZ (S)  
 JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA

  
 OA- 338015  
**EDWIN E. SORIANO CRUZADO**  
 CMDTE PNP.  
 COMISARIO SECTORIAL PNP SANTA



*Santa, distrito comprometido con la Seguridad.*